



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 120

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 22

celebrada el martes, 15 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

- 3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Continuación)*.
Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000013)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración ilegal a las costas de Canarias.
(Núm. exp. 671/000045)
Autor: GPP
- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a paralizar la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, y recuperar el diálogo político.
(Núm. exp. 671/000047)
Autor: GPP

5. INCOMPATIBILIDADES

5.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 5.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 9 de diciembre de 2020, en relación con los Senadores y las Senadoras.
(Núm. exp. 503/000005)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. (Continuación).

Comisión: Presupuestos..... 125
(Núm. exp. 621/000013)

La señora Salanueva Murguialday defiende la impugnación número 5, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, a la sección 25, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

En turno en contra interviene el señor Rallo Lombarte, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Alarcó Hernández defiende la impugnación número 39, del Grupo Popular en el Senado, a la sección 26, Ministerio de Sanidad.

El señor Matamala Alsina declina intervenir para defender la impugnación número 20, del señor Cleries i González y de él mismo, ambos del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, a la sección 26, Ministerio de Sanidad.

En el turno en contra interviene la señora Carmona Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Del Brío González defiende la impugnación número 40, del Grupo Popular en el Senado, a la sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El señor Matamala Alsina declina intervenir para defender la impugnación número 21, del señor Cleries i González y de él mismo, ambos del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, a la sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En turno en contra interviene el señor Fernández Leiceaga, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Vázquez Rojas defiende la impugnación número 41, del Grupo Popular en el Senado, a la sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

En el turno en contra interviene el señor Zubeldía Santoyo, por el Grupo Socialista.

El señor De Arriba Sánchez defiende la impugnación número 42, del Grupo Popular en el Senado, a la sección 29, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 11, del señor Cleries i González y de ella misma, ambos del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, a la sección 29, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En turno en contra intervienen la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), y la señora Arnáiz García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 122

La señora Pedrosa Roldán defiende la impugnación número 43, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, a la sección 30, Ministerio de Igualdad.

En turno en contra interviene la señora Agudiez Calvo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Sanz Jerónimo defiende la impugnación número 44, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, a la sección 31, Ministerio de Consumo.

En el turno en contra intervienen la senadora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), y el señor Fernández Palomino, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Acedo Reyes defiende la impugnación número 45, del Grupo Popular en el Senado, a la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor Cervera Pinart defiende la impugnación número 16, suya y del señor Cleries i González, ambos del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, a la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En turno en contra interviene la señora Roldán Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Vázquez Abad defiende la impugnación número 46, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, a la sección 33, Ministerio de Universidades.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 28, del senador Cleries i González y de la señora Castellví Auví, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, a la sección 33, Ministerio de Universidades.

En turno en contra intervienen la señora Vila Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), y el señor Aguilar Román, por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Sánchez-Garnica Gómez, el señor Catalán Higuera y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Fernández Rubiño y el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Etxano Varela por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Marí Bosó, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Palacín Guarné, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta abre a las once horas y cuarenta y un minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de las impugnaciones a las secciones. Informa a la Cámara de que se votarán separadamente y por su orden en el debate.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración ilegal a las costas de Canarias. (Núm. exp. 671/000045)

Autor: GPP.....

153

El señor Antona Gómez defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 123

La señora Merelo Palomares defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa suya y de los señores Marín Gascón y González-Robatto Perote.

El señor Clavijo Batlle defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Antona Gómez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Clavijo Batlle, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Hervías Chiroso, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Surra Spadea, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Antona Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Fajardo Palarea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a paralizar la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, y recuperar el diálogo político.

(Núm. exp. 671/000047)

Autor: GPP..... 164

La señora Alós López defiende la moción.

El señor Catalán Higuera defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya.

El señor Marín Gascón defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de la señora Merelo Palomares, de él mismo y del señor González-Robatto Perote.

La señora Alós López expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas y acepta dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 68077 y 68502, respectivamente.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón y el señor Alegre Buxeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Fernández Rubiño, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Alós López, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Plaza García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

5. INCOMPATIBILIDADES

5.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

5.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 9 de diciembre de 2020, en relación con los Senadores y las Senadoras. 175 **(Núm. exp. 503/000005)**

La señora Liberal Liberal, presidenta de la Comisión, presenta el dictamen.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 124

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, abre a las trece horas y cuarenta minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de los puntos 4.1., 4.2. y 5.1.1.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Proclamación de la votación).*

Comisión: Presupuestos..... 177
(Núm. exp. 621/000013)

La señora presidenta proclama el resultado de la votación de las impugnaciones a las secciones 177

La señora presidenta anuncia que, al no haber sido aprobada ninguna impugnación a las secciones, la tramitación del proyecto de ley continuará en la Comisión de Presupuestos.

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Continuación).*

COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000013)

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el debate de las impugnaciones de las secciones que se tramitan como propuestas de veto.

Sección 25, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Impugnación número 5, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Turno a favor. Tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Me corresponde defender el veto a la sección 25, la cual, a nuestro juicio, contempla gastar mucho, gastar mal en políticas ideológicas para dividir a los españoles, gastar el dinero de todos en estructura ineficaz y en enchufados, y gastar en propaganda.

Señorías, este es el Gobierno más caro de la historia. En mitad de la peor crisis, el Gobierno destina las mayores partidas de esta sección al propio Gobierno, para mayor gloria de Sánchez y de Iglesias. En concreto, esta sección 25 contempla un incremento del 11,3 % respecto a 2020, inadmisibles en este contexto económico, y lo destina a un programa de memoria histórica con la creación de una secretaría de Estado, una dirección general con cinco puestos de personal eventual y veinte funcionarios para hacer lo que ya hacía una unidad administrativa en el Ministerio de Justicia. También encuentra hueco para crear dos altos comisionados, autoridades opacas, cuyas funciones ya las desempeñan los departamentos de los ministerios correspondientes. Esta sección destina al programa de la Presidencia del Gobierno una partida de 16,49 millones de euros para pagar a altos cargos y a personal de confianza, que es una cantidad más del doble del último presupuesto del Partido Popular, en un momento del todo injustificable, siendo esto un monumento al ego del presidente y al despilfarro más injustificable. Qué decir del programa de cobertura informativa, que crece también un 13 %. Más fanfarria, más campañas, como las de Salimos más fuertes, más *Aló Presidente*, más incienso para el presidente Sánchez y su vicepresidente, ambos adictos al autobombo. Mucha propaganda, pero poca información y nada veraz en las ruedas de prensa, sin preguntas o preguntas dirigidas. Para el CIS destinan un 13 % más de presupuesto, que se ha convertido, siendo un referente internacional, en la empresa demoscópica de cabecera del Partido Socialista.

Y decimos no porque esto no es lo que necesitan los españoles. Los ciudadanos españoles, acosados por una crisis sanitaria y económica, pésimamente gestionada y agravada por la inoperancia de un Gobierno que ha dedicado todo su esfuerzo a mentir, tergiversar y ocultar la realidad, en lugar de asumir el liderazgo y la responsabilidad de gestión, no pueden recibir un presupuesto como este. Estos presupuestos deberían ir enfocados a atender al comerciante, al taxista, al autónomo, a los millones de parados, a los cientos de miles que aún esperan cobrar el ERTE. Pero, señorías, también necesitan los ciudadanos españoles unos presupuestos para unir a los españoles, para no dividir, para mejorar la convivencia y para no romper la concordia de la Transición. Las medidas de esta sección no conducen a una mejor democracia ni a una mayor calidad, más bien al contrario, crean, señorías, un nuevo programa de memoria democrática con el fin de implementar medidas relativas a la reparación de las víctimas y a la conservación, defensa, fomento y divulgación de la memoria histórica, una ideología de izquierdas financiada con dinero público, con los impuestos de todos los españoles.

Las deudas del pasado se saldaron en la Transición con la Constitución, las leyes y las medidas que se aprobaron al respecto por gobiernos de distinto signo político. Ahora ustedes desprecian el espíritu de concordia y reconciliación de la Transición para dividir a los españoles en vez de usar el dinero para las muchas necesidades de los más vulnerables. Esta división, además, la avalan sus socios de Bildu, la disfrutan, la alientan porque quieren romper España, ir a Madrid para acabar con el régimen. Y no solo coinciden en el voto con Bildu, no, como nos decía ayer la ministra, no es una coincidencia, es una elección. El Gobierno no ha coincidido, ha elegido, el Gobierno de España y también el Gobierno de Navarra. Tenían otras opciones más dignas, más legítimas. Navarra Suma, sin ir más lejos, ofreció gratis sus votos en los presupuestos de Navarra, pero ustedes no los han querido, han elegido a Bildu y han pasado una línea que duele, que no podríamos ni imaginar hace un tiempo. Pero eso es por sus presupuestos, por sumisión para estar en el poder blanqueando la indecencia y otros peajes que llegarán, que hoy no conocemos pero que sin duda alguna llegarán. Esto, señorías, no es memoria democrática a juicio del Partido Popular, memoria democrática es priorizar el esclarecimiento de los 379 crímenes de ETA sin resolver, que ocurrieron en plena democracia, no en la guerra civil, en vez de acercarse a los asesinos, que no se han arrepentido ni han colaborado para esclarecer esos crímenes. Memoria, verdad, dignidad y justicia. Estos presupuestos nos anclan en el pasado, fracturan la sociedad y la convivencia. Por eso, señorías, hemos presentado este veto y consideramos que no han de ser apoyados estos presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rallo Lombarte.

El señor RALLO LOMBARTE: Señora presidenta, señoras y señores senadores, en el frontispicio del Panteón de Francia, en París, pueden leerse en letras de oro las siguientes palabras: «A los grandes hombres, la patria agradecida». La patria agradecida, señorías. Mientras que el país vecino honra a sus hombres y a sus mujeres, su polvo cubre los cuerpos de insignes españoles como Machado, como Azaña y de tantos otros que amaron a España y sufrieron por España, la derecha española es indiferente, es insensible a esta indignidad. (*Rumores*), españoles a los que les dolía España, españoles perseguidos, españoles que sufrieron exilio, interior y exterior. Más de 114 000 españoles están todavía en cunetas y fosas comunes. (*Aplausos*). Familias que claman por una sepultura digna y definitiva, familias que solo buscan la paz interior. Pero a la derecha española no le duele España, desde luego no le duele esta España. Para ustedes, esto son las batallitas del abuelo, así las calificó un Pablo Casado mezquino y displicente. (*Aplausos*.— *Rumores*). Para algún otro dirigente del Partido Popular, aún más miserable, se trata sin más de cobrar subvenciones.

Señorías, para el Partido Socialista las políticas de memoria democrática constituyen un imperativo moral: reparar el daño individual, neutralizar el olvido, dignificar nuestra historia y nuestra democracia con verdad, con justicia, con reparación, con memoria. Hoy defendemos, señorías, una inversión presupuestaria extraordinaria.

El veto a esta sección del Partido Popular es un veto bien explicitado a la memoria democrática. Hoy defendemos una inversión presupuestaria extraordinaria en términos absolutos, más de 11 millones de euros, y extraordinaria en términos relativos, especialmente si tenemos en cuenta los cero euros que destinó durante los años 2013 a 2017 el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno Rajoy, para cumplir con una ley, mejor dicho, para incumplir una ley, la Ley de memoria histórica del año 2007.

Señorías, bienvenidos estos presupuestos. Bienvenido el Plan general de exhumación de víctimas que contempla. Bienvenidas todas las subvenciones que sean necesarias, necesarias para la divulgación, para la formación. Bienvenida, señorías, la conmemoración del 80 Aniversario de la muerte de don Manuel Azaña, honremos su legado: paz, piedad y perdón. (*Aplausos*). Bienvenida, señorías, la resignificación del Valle de los Caídos, por fin, un año después de la exhumación del dictador, y señorías, bienvenida la recuperación del pazo de Meirás, símbolo del expolio de la familia Franco, por fin, patrimonio de todos los gallegos y de todos los españoles. (*Aplausos*).

Hoy, señorías, damos un paso de gigante, pero será necesario mucho más. Hace falta mucha pedagogía social todavía. Aún quedan nostálgicos, pocos, pero demasiados, que aspiran, sin más,

a aniquilar a media España, a 26 millones de españoles. Hace falta, señorías, mucha pedagogía social porque, aunque sean pocos, todavía quedan demasiados militares retirados de nuestro Ejército que engrosan las candidaturas de la extrema derecha fascista después de cuarenta años de ejercer el mando en democracia, después de haberse codeado durante cuarenta años con militares occidentales europeos, americanos, sin que se les haya pegado nada, señorías. Hace falta mucha pedagogía social. Frente al discurso hiriente y ofensivo de la derecha, hace falta mucha pedagogía porque hace falta formar, señorías, a las futuras generaciones de españoles en la cultura del respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señorías.

Sección 26, Ministerio de Sanidad.

Impugnación número 39, del Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra, en el turno a favor, el senador Alarcó Hernández.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Buenos días, señora presidenta.

Compañeros senadores, comparezco ante ustedes en nombre del Grupo Popular como portavoz de Sanidad para defender el veto en positivo de la sección 26, que tanto nos preocupa a todos en un momento como la pandemia. Quiero aprovechar esta tribuna del Senado, este instrumento democrático que nos hemos dado los españoles, que tiene una grandísima utilidad y que tenemos que respetar todos. Respetarlo significa que sus funciones sean hechas en tiempo y forma. También he de acordarme del sentimiento profundo ante los más de 74 000 ciudadanas y ciudadanos españoles que han fallecido, estoy seguro de que compartimos ese sentimiento en esta terrible pandemia. Y muestro un sentimiento de agradecimiento también profundo a todos los servidores públicos de este país, que están a la altura de las circunstancias en unos momentos críticos, ayudando a todos —sanitarios, fuerzas de seguridad del Estado, Ejército, UME—, que están luchando de forma muy sensata. (*Aplausos*).

Es importante decir que cuanto más Senado, mejores presupuestos, seguro, de la sección 26 de Sanidad, y no es cuestión de criticar por criticar los presupuestos, por eso este veto. Es verdad que este veto está hecho porque sobre los presupuestos que están planteados, los organismos internacionales y nacionales que juzgan los presupuestos, no es el Partido Popular, han dicho que son irreales, incompletos, etcétera. No se trata de criticar por criticar, sino de tender la mano para buscar un acuerdo sensato, que ya hemos sabido hacer en este Senado, para llevar a buen puerto una de las mejores sanidades del mundo, incluso en la pandemia. Y yo me siento orgulloso de estar en ese sistema desde hace más de cuarenta y tres años, y seguiremos estando orgullosos de él, pero tenemos que mimar el sistema. El presupuesto lo critican ellos mismos, los organismos a los que nosotros pertenecemos, no es el Partido Popular, que también, pero debo decir, y lo digo con la mano en el corazón, que lo hacemos con un afán constructivo. Necesitamos acuerdos sanitarios importantes para conseguir ese esfuerzo no ideológico. Tenemos una ministra de Hacienda que es médico, tenemos una ministra de Hacienda que fue consejera, tenemos una secretaria de Estado de Sanidad que es médico y los sanitarios, aquí hay muchos, tenemos un solo idioma para manejar el tema de salud, que es la evidencia científica. La evidencia científica es una regla que no tiene ideología y esa evidencia científica la dan los científicos; por cierto, muestro mi agradecimiento a la ciencia, agradecimiento a lo que están haciendo los científicos por nosotros, por toda la población —lo quiero decir públicamente—. Luego, lleguemos a esos acuerdos, y, si esos acuerdos son importantes, ¿por qué no permitimos que la crítica razonada y razonable permita que haya otros presupuestos? Estos son legítimos, vaya por delante, pero hay otros presupuestos, avisan que hay otros presupuestos sin ese tipo de hipotecas. Deberíamos intentar conseguirlo, y ahí tendrán siempre al Partido Popular.

Pero cuando uno lee los presupuestos con esa evidencia científica, nos encontramos cosas curiosísimas, donde no hay nada para los profesionales, se lo digo de verdad —yo soy profesional de la sanidad, como muchos de ustedes de todos los partidos—, que, por cierto, han estado contagiados: hay más de 100 sanitarios fallecidos en esta crisis profunda, producto de este coronavirus importante, la COVID-19. Por tanto, busquemos donde haya cosas importantes como que sea una enfermedad profesional lo que ha ocurrido; que la profesión sanitaria sea considerada de riesgo; que las patologías prevalentes tengan expresión clara en los presupuestos; que una

de las causas fundamentales de muerte traumática en España, que es el suicidio, y que aquí, en este Senado, conseguimos aprobar una moción por unanimidad, se plasme en los presupuestos; que las enfermedades prevalentes como la oncología, sobre la que también hemos aprobado una iniciativa, se plasmen en los presupuestos. No estamos pidiendo otra cosa que Ingesa, de la que es, además, solamente responsable el ministerio, se vea reflejada de forma clara en la atención primaria, que ha subido en estos presupuestos; que el presupuesto para el retorno de nuestros profesionales se exprese. Y yo creo que es muy importante, señores, y ahí nos tendrán, buscar grandes consensos para una cartera de servicios universal, aprobada en las Cortes españolas, aprobada en el Senado también, para que llegue a buen puerto una de las mejores sanidades del mundo.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Por cierto, y termino, yo me vacuno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Sobre la impugnación número 20, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, en el día de ayer el senador Matamala declinó intervenir.

¿Va a intervenir? (*Denegaciones*). No.

En el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona Delgado.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que mis primeras palabras sean de recuerdo a las víctimas de la COVID-19, a sus familiares y amistades, a quienes mandamos todo nuestro apoyo y afecto, y expresión de un profundo agradecimiento al conjunto de todos los profesionales de los servicios, que, especialmente en estos meses, continúan esforzándose en cuidarnos y salvar vidas. (*Aplausos*).

Y aunque esperados, no deja de ser una pena recibir estos vetos, señorías, en esta sección, viviendo la situación pandémica actual que vivimos.

Señorías, el sistema sanitario sufrió un *distress* severo tras la política de recortes aplicada por el Gobierno del Partido Popular. Recordemos cuando en el año 2012 llegó el Partido Popular al Gobierno, colocó al final de la cola de toda Europa en inversión pública a la salud, no solo con la disminución del gasto sanitario en un 40 % en dos años, sino imponiendo copagos farmacéuticos en el contexto de una crisis económica y específicamente se vio mermada la sanidad pública. La sanidad pública, sí, señorías, ese pilar básico que, durante estos meses de pandemia COVID, se ha evidenciado como uno de los servicios públicos más relevantes para la ciudadanía. Ahora, el actual Gobierno, con el presidente Sánchez al frente, nos presenta unos presupuestos que permiten sanear y revertir esa negativa tendencia con la inyección a nuestro Sistema Nacional de Salud de los recursos necesarios para que continúen siendo referente mundial.

Estos presupuestos tienen que actuar como palanca de transformación social y económica de este país y suponen la base de un nuevo contrato social para cerrar brechas de desigualdad, brechas intergeneracionales y brechas territoriales. Se trata de la mayor dotación de la historia en políticas públicas de salud, que pasa de 327 millones de euros a más de 3400 millones de euros, y se multiplica por diez la dotación del Ministerio de Sanidad. ¿Y van a votar en contra de estos presupuestos, señorías?

Permítanme destacar determinadas partidas relevantes: Marco estratégico de atención primaria y comunitaria, 1088 millones de euros; Plan para la renovación de tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud, 400 millones de euros; impulso de la ampliación de los servicios de salud bucodental en la cartera de servicios, con 48,73 millones de euros. Señorías, señor Alarcó, el Plan del cáncer sí está contemplado en los presupuestos, con una partida de 3 millones de euros. (*Aplausos*). Creación del Centro estatal de salud pública, con 5 millones de euros; compra de *stocks* de medicamentos críticos para el depósito estratégico de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con 20 millones de euros. Señorías, esto y más garantizan la igualdad de oportunidades para todos y para todas, con objetivos claros: mejorar la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, mejorar la calidad asistencial guiándola hacia la excelencia y potenciar

la gestión del Sistema Nacional de Salud bajo criterios de eficiencia, con la promoción de un modelo preventivo y no solo curativo.

Mención especial merece la inclusión del Fondo de cohesión sanitaria. ¿Recuerdan ustedes, señorías del Partido Popular, cuando en el año 2013 extrajeron este fondo de los presupuestos? Sí, señorías, lo dejaron con unos recursos mínimos, generando deudas con las comunidades autónomas y dificultando la integración y la cohesión del sistema.

Señorías, abandonen la postura viciosa de buscar excusas, no es saludable. El motivo para vetar esta sección de Sanidad no son las cifras, no son los números. ¿Es que a ustedes no les satisfacen estos presupuestos, que refuerzan nuestro Estado de bienestar y, por ende, nuestro sistema sanitario público, necesarios no solo para seguir respondiendo con medidas contundentes ante el contexto pandémico, sino para iniciar el fin de la senda del recorte que ustedes impulsaron, que hizo nuestro sistema más desigual e injusto? Estos presupuestos serán recordados por su contenido porque son los más inversores de la historia y porque elevan a la máxima categoría su espíritu social, y también, por supuesto, serán recordados por la postura de su oposición política, que no sabe estar a la altura del momento.

Señorías, no van a conseguir disfrazar la realidad por mucho que lo intenten. Estos son los presupuestos que nuestro país necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Impugnación número 40, del Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra, para el turno a favor, la senadora Del Brío González.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Llevan casi tres años viviendo de prestado con unos presupuestos del Partido Popular. Parece que la sombra de Rajoy es alargada. No sabemos con quién dormirá peor el presidente, si con esa sombra o con sus nuevos socios. En todo caso, es de imaginar que este Gobierno está deseando tener sus presupuestos propios porque quien dice presupuestos, dice una legislatura propia. Por eso, los presupuestos representan una declaración de intenciones, y la primera declaración pública es decidir con quién se va hacer el camino durante esa legislatura. La cúpula del Partido Socialista ha elegido. No miró hacia un Gobierno de concentración, no buscó el acuerdo del Partido Popular sino que decidió sumar minorías, especialmente minorías de izquierdas y así, hasta once grupos. Y aunque aquí hacen gala de ello, de presumir de esos once grupos, muchos socialistas están francamente incómodos con la situación. Y una de esas socialistas que está incómoda con la situación nos consta que es la ministra responsable de la sección 27, sobre la que yo defiendo la impugnación de este veto. Un día sí y otro no, la ministra muestra su oposición, su contrariedad ante las medidas tomadas por miembros de su propio Gobierno. Ayer fue Yolanda Díaz, otro día tocará el vicepresidente de turno, y es comprensible su enfado porque es la responsable de garantizar el cuadro macroeconómico en el que se sustentan los presupuestos y la legislatura. Pero ya pueden acumular fondos europeos del Next Generation, ya pueden emitir deuda, ya pueden exprimir a empresas y autónomos, que los ministros de Podemos les seguirán pidiendo más y más dinero porque en este Gobierno la cosa va de gastar. La expresión vamos a gastar fue la más utilizada ayer por el grupo proponente. Menos mal que los hermanos Garzón van a echarles un cable y van a emitir billetes del Monopoly para sacarnos de esta crisis. (*Aplausos*).

¡Qué daño hace que los ministros se dediquen a ver series como *La casa de papel* en vez de centrarse en sus ministerios! Porque no solo no saben ahorrar o ser eficientes, además sus mensajes en contra de la propiedad privada, en contra del libre mercado y del orden constitucional generan inestabilidad e incertidumbre. Supongo que hablarles a estos hábiles economistas del coste de oportunidad será una temeridad, pero alguien en el Gobierno tiene que saber la riqueza, el empleo y el crédito que se están destruyendo cada vez que uno de los ministros del Gobierno sale a hacer declaraciones que generan incertidumbre en nuestro país. Porque Europa está ya tan enfadada con España como Calviño está con sus compañeros de Gobierno. Advertencia tras advertencia. Hoy nos han enviado tres: excesiva centralización en el reparto de fondos, excesiva concentración bancaria con capital español y ataque directo a la inversión europea.

No estamos para juegos después del enorme fracaso de la diplomacia económica que acaba de tener al no conseguir añadir un solo voto a la propuesta de la candidatura del Centro Europeo

de Ciberseguridad en León. Esta Europa no solo tiene que vigilar el reparto de los fondos Next Generation, también es la que está controlando nuestra prima de riesgo, es la que está garantizando la compra de deuda, que ayer presumían de que se está comprando a tipos negativos, cuando eso únicamente significa que también se está destrozando el ahorro. Es decir, en este país destrozamos el ahorro, el empleo y el crecimiento económico. Ahora bien, dijo ayer Sánchez, en un foro europeo, que el crecimiento económico no garantiza el bienestar. Supongo que lo piensa garantizar él con el decrecimiento económico y la destrucción de empleo. Por eso, los españoles, empresas y ciudadanos ya están cansados. *(La señora Del Brío González muestra un gráfico).*

Este es un gráfico del Banco de España. Las dos columnas azules están representando —ven que están equiparadas— cuál es la incertidumbre que generan sobre la economía el Gobierno y la pandemia. Es decir, están destruyendo crecimiento, riqueza, la economía tanto el Gobierno como la pandemia. Esto significa que no se están preocupando ni por la salud ni por la economía. Por eso, y con esto concluyo, el futuro de España está en sus manos. Cuando todo pase, les exigirán responsabilidades de cohesión territorial, de crecimiento y de salud de los españoles. Espero que alguien en este Gobierno se lo tome mínimamente en serio.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Respecto a la impugnación 21, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, el senador Matamala Alsina declina su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Gracias, presidenta. Senadores y senadoras, buenos días.

Me resulta una sorpresa difícil de entender que por el Grupo Nacionalista y el Grupo Popular se presente una enmienda de devolución al conjunto de esta sección. No acabo de entenderlo porque esta sección, a través de los presupuestos, pretende impulsar una modernización muy singular, muy potente de la economía española, centrándose en la digitalización. No entiendo que ustedes estén a favor de limitar el impulso digital y la conectividad del conjunto de la economía española.

El presupuesto de esta sección aumenta singularmente: se multiplica por 3, se multiplica por 5 si tenemos en cuenta solo las operaciones no financieras, pero si hablamos de la formación de capital, se multiplica por 22, insisto, por 22, que es justamente donde está el meollo de esta sección: formación de capital para defendernos de los ataques cibernéticos, ciberseguridad; para impulsar la inteligencia artificial y la economía del dato; para conseguir la conectividad cien por cien de nuestro territorio y, por tanto, impulsar la inclusión social y la inclusión territorial. *(Aplausos)*. También para impulsar la digitalización de las pymes y de la Administración; para, en fin, modernizar en un sector muy singular la economía española y hacer una apuesta de futuro en favor de la productividad, de los derechos digitales, de la capacidad de conectarse de todos los ciudadanos en el conjunto del territorio. A esto ustedes les dicen que no.

He entendido que JuntsxCat hace esto por nada que tenga que ver con la sección, sino por otros motivos que nosotros ni compartimos ni entendemos; en todo caso, no tiene nada que ver con la sección. El Grupo Popular utiliza dos argumentos, y ahora su portavoz ha utilizado un tercero. El primer argumento tiene que ver con que aumentan los gastos corrientes, muy ligeramente, y lo hacen por tres razones: para reforzar el Incibe, es decir, la seguridad cibernética; para cumplir nuestros compromisos con el exterior —ustedes, que deberían ser un partido de Estado, deben recuperar esa faceta y estar a favor—, y para reforzar todo el aparato administrativo del ministerio justamente para ser capaces de aplicar eficazmente esos ingentes fondos europeos, que nos van a permitir modernizar, digitalizando y conectando al conjunto de la economía española. Por esto, ustedes se oponen a este presupuesto.

La segunda razón es aún menos entendible. Hacen una metáfora muy abierta, una hipérbole excesiva, diciendo que los fondos europeos son el vacío más profundo. Entiendan ustedes que aquí hay una licencia poética que no puedo compartir porque me parece que está absolutamente desconectada de la realidad. Es decir, ¿27 000 millones este año el vacío más profundo? ¿140 000 millones en seis años son el vacío más profundo? Ustedes padecen de una profunda disonancia cognitiva, que les impide ver la realidad, o es que están presos de una ceguera. *(Aplausos)*, se han atado una venda ideológica sobre sus ojos que les impide ver lo que está pasando. Para nosotros, es un motivo de incompreensión sobre su posición.

Y el tercer argumento que dan ustedes es que no creen, no confían en la capacidad de este ministerio y este Gobierno para ejecutar estos fondos. Pues bien, en este año de la pandemia tan singular, con una crisis sanitaria, económica y social tan profunda, este ministerio ha conseguido no solo arrancar en Europa un fondo importantísimo para modernizar el conjunto de la economía española y todo el continente, sino que, además, ha hecho todo lo posible, a través del ICO, junto con otros mecanismos, para soportar la actividad productiva, las rentas; para soportar a los autónomos, a los trabajadores que ustedes dicen defender tanto. También ha generado confianza. Durante el periodo de la crisis, ustedes han sometido a la economía española a una prima de riesgo excesivamente elevada que desalentaba la inversión. Aquí tenemos —lo ha dicho nuestro portavoz en presupuestos— bonos a diez años con tipos de interés negativos o muy próximos a cero. Justamente es un indicador de confianza, modernización, soporte de la actividad productiva, de los trabajadores y de las rentas. Esta es nuestra carta de presentación para decir que somos capaces de gestionar este presupuesto, de hacerlo bien, de hacerlo eficazmente, de hacerlo en favor de la modernización y del bienestar de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Impugnación número 41, del Grupo Popular en el Senado.

Interviene el senador Vázquez Rojas.

Tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Buenos días, presidenta.

Señorías, frente a los cantos de sirena que anunciaban unos presupuestos históricos, la realidad tozuda de los números de la sección 28 y, por ende, de la función 46 nos muestran la realidad del escaso compromiso de este Gobierno por la investigación y la innovación. En palabras del presidente de una de las principales asociaciones de investigadores, la sección 28 es el timo de la estampita de estos presupuestos porque, además de mal sustentarse, como el resto de las secciones, en unos ingresos con un recorrido muy corto e inalcanzable, quedan abandonados en este caso a la suerte de los fondos europeos, cuya naturaleza y mecanismo, y ya no hablo de concreción de proyectos, se están aún negociando a través de los reglamentos y de la condicionalidad.

Señorías, la pregunta es: ¿por qué nos anuncian unos presupuestos históricos y lo que nos traen son unos presupuestos artificialmente dopados con dinero europeo anualizado a una sección que necesita certidumbre plurianual? Señorías, si se quieren hacer trampas al solitario, háganlo, pero a aquellos que llevamos mucho tiempo en esta actividad no nos hagan comulgar con ruedas de molino porque lo que no es, no es. ¿Por qué el dinero del Estado, el esfuerzo de todos los españoles, con el pago de sus impuestos, se lo llevan a otros ministerios, principalmente a los de Podemos?

La sección 28 es como la manzana roja de Blancanieves, cuya apariencia nada tiene que ver con lo que esconde en su interior.

Por tanto, hablemos del compromiso real del Gobierno, no del de Europa, con acciones urgentes y temporales, sino del Gobierno de España. Es entonces cuando la magia desaparece de la sección 28, porque ese prometido incremento histórico también desaparece y lo que queda de histórico es nada. Porque frente a un 25 % de incremento de los Presupuestos Generales del Estado en media, el presupuesto de Ciencia e Innovación crece en un 5 %. Esa es la realidad. Los incrementos son peores que los presupuestos que llevaron en enero del año 2019 al Congreso de los Diputados y aún menores de los últimos presupuestos de Montoro. ¿No hubiera sido más realista que acompañaran esos discursos con un incremento de al menos la media del presupuesto del resto de las secciones?

Señorías, los anuncios, al final, son anuncios y los números, números. ¿Saben que el presupuesto real de Ciencia e Innovación es uno de los que menos crecen en términos absolutos? Porque en los Presupuestos Generales del Estado, de representar un 1,2 % en las partidas no financieras en el año 2018, apenas alcanza un 1 % en este. Y no lo dice solo este grupo, lo dicen COST, Comisiones Obreras y los centros de excelencia de investigación de nuestro país. En definitiva, un lastre que nada tiene que ver con el optimista discurso que nos trasladan desde el Gobierno.

Señorías, un ejemplo de lo que los presupuestos nos traen: la Agencia Estatal de Investigación, la responsable de la investigación en concurrencia competitiva, pierde 64 millones de euros, casi una convocatoria Ramón y Cajal, a lo que hay que sumar una hipoteca resultado de una elevación de límites de gasto debido a la insuficiencia presupuestaria de este año. En este caso, todos pierden, pero principalmente va a perder la investigación de las universidades españolas y si no, tiempo al tiempo. De momento estrenan el año quitándole unos 100 millones de euros a la investigación al retrasar el inicio de los proyectos de investigación del mes de enero al mes de octubre.

La ciencia y la innovación necesitan previsión y certidumbre. ¿Qué pasará cuando cese la lluvia de dinero europeo? Pues que el presupuesto será menor que el del 2018, y el que venga, que lo arregle. Por cierto, para la función 46, la de I+D, que se adorna por primera vez con la digitalización, de los fondos europeos se destinan casi 5000 millones de euros. Bueno, pues solo el 20 % llega al Ministerio de Ciencia e Innovación, 1 de cada 5 euros. ¿No creen que un ministerio de Ciencia e Innovación debería gestionar algo más que 1 de cada 5 euros de la función 46?

El Partido Popular va a defender un presupuesto que fortalezca la ciencia e innovación, que sea abierta, europea, sólida, transformadora, que aúne capacidades y los fondos europeos, más necesarios que nunca, que actúen para recuperarnos del duro golpe de la pandemia. Incrementemos de verdad los presupuestos, en especial los de la Agencia Estatal de Investigación o la acción especial en salud. O facilitemos el acceso a los incentivos fiscales por I+D; que se resuelva la inseguridad jurídica asociada al IVA en investigación, o a la compra pública investigación o a la estabilidad del personal investigador.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: En definitiva, que esta sección no quede en un cuento chino o, al menos, que no sea por este grupo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

En el turno en contra, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldía Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, señora presidenta.

A pesar de que el Partido Popular y el resto de las derechas, incluida la catalana, quieran tumbar los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, no lo van a conseguir. Por mucho que se empeñen, no se van a volver a reprogramar los presupuestos de nuevo. Definitivamente va a haber unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, los que necesitan las españolas y los españoles. Es más, por mucho que diga el portavoz del Grupo Popular, estos presupuestos del año 2021 sitúan a la ciencia en el centro del discurso político y apuestan, como ningún Gobierno ha hecho a lo largo de la historia democrática de este país, por la I+D+i.

Hoy, con la COVID-19, como sociedad responsable y avanzada tenemos que poner todos nuestros esfuerzos en un sistema científico fuerte, dinámico y estable. Necesitamos más ciencia, investigación e innovación que nunca, no menos, como hacía el Partido Popular cuando gobernaba. Tenemos que dar certidumbre y tranquilidad, destinando muchísimos más recursos a proyectos, estudios científicos y a la innovación, y no solo motivado por la pandemia, sino como estrategia de futuro de desarrollo de nuestro país.

La política en mayúsculas corrige sus errores para con la ciencia y con aquellas mujeres y hombres que se dedican a la investigación, y los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 son una prueba de ello. Señoras y señores del Partido Popular, reconozcan sus errores y si no, como dice el compañero Gilabert, no estorben en la tramitación de ninguna ley de presupuestos del Estado. *(Aplausos)*.

El portavoz hablaba de escaso compromiso, aquellos que no tenían ni Ministerio de Ciencia e Innovación y que escondían la investigación debajo de la alfombra del ministerio de De Guindos. Tuvieron muchísimos años para trabajar por la ciencia y la innovación y no hicieron absolutamente nada. ¿De qué vale ahora vetar, enmendar lo que ustedes no fueron capaces de hacer en los años de gobierno? No entendemos que el Partido Popular y el resto de las derechas, insisto, el resto de las derechas den la espalda con su voto a unos presupuestos que van a estimular la I+D+i como uno de los pilares básicos para el desarrollo y la reconstrucción de nuestro país.

Es muy difícil, lo entendemos, criticar unos presupuestos como estos que presentamos estos días. Por muy histriónicos que sean los argumentarios de la calle Génova, toda la arquitectura científica, investigadora, tecnológica e innovadora de este país se ve afectada, y en positivo, por los Presupuestos Generales del Estado.

Señores del Grupo Popular, en la comparecencia de los altos cargos y del ministro de Ciencia e Innovación, en la tramitación tanto en el Congreso como en el Senado, se han esforzado, ustedes del Grupo Popular, en disimular su escaso interés por estos temas que se están tratando, por mucho que vengan a hablar en esta tribuna quitando y poniendo vetos a última hora. Pero da igual, vamos a hablar en positivo.

Los Presupuestos Generales del Estado del año 2021 son buenos para España y evidentemente para la ciencia, la investigación y la innovación. Suben un 60 % respecto a los anteriores, elevan la inversión pública en I+D+i a más de 3230 millones de euros, a lo que hay que sumar, por mucho que diga el portavoz del Grupo Popular, otras partidas de investigación en otros departamentos ministeriales.

El Grupo Parlamentario Socialista está muy orgulloso de los presupuestos del 2021 en general y particularmente con los presupuestos de Ciencia e Innovación. Es más, muchos científicos e investigadores tienen mucha esperanza, esta comunidad científica que fue castigada en los años de Gobierno del Partido Popular por los recortes, por la austeridad infligida por esa terrible derecha. Si por algo se pueden caracterizar los presupuestos del 2021, además de por lo expuesto en la tramitación de los presupuestos tanto en el Congreso como en el Senado, es porque son un verdadero refuerzo del sistema de creación de conocimiento, afianzan la carrera científica e investigadora de aquellos que se dedican al esfuerzo de investigador y científico, y, sobre todo, posibilitan la transferencia de conocimiento al sector productivo que favorece la innovación.

España necesita los presupuestos del año 2021 para reactivar y reanimar políticas dormidas desde el pasado. En eso está el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de España.

En ningún caso, y menos aún en ciencia e innovación, debiera haber trincheras partidistas o ideológicas. Votar en contra de los Presupuestos Generales del Estado del año 2021 va a generar incertidumbre y desasosiego. Déjense ya de los típicos tópicos que han utilizado al criticar estas cuentas, y si de verdad tienen sentido de Estado y ese verdadero patriotismo, apoyen los presupuestos del año 2021, salgan del carril de la dirección al pasado y defiendan por favor los Presupuestos Generales del Estado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Sección 29, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Impugnación número 42, del Grupo Popular en el Senado.

En el turno a favor, tiene la palabra el senador De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, durante la tramitación de estos presupuestos estamos asistiendo a una muestra más del engaño, la propaganda y el *marketing* político al que nos tiene acostumbrados el populismo de este Gobierno.

Señorías, igual que en su día ignoraron las alertas sanitarias, con resultados dramáticos, hoy ignoran las alertas económicas de organismos e instituciones como el Banco de España, la Airef, la Comisión Europea o la OCDE, y seremos el peor país en déficit, deuda, paro y caída del PIB durante los próximos años: 3 800 000 desempleados; 746 000 trabajadores afectados por un ERTE; un millón de autónomos en la cuerda floja; 95 000 empresas perdidas en menos de un año; el paro juvenil, que se eleva al 40 %; 342 000 mujeres se han quedado sin trabajo en el último año; y 1 200 000 familias tienen a todos sus miembros activos en paro. ¿Salimos más fuertes? Este es el terrible cuadro en blanco y negro que nos deja el Gobierno más numeroso y costoso de la historia democrática en España. Ante esta realidad, los datos macroeconómicos que han orientado estos presupuestos son falsos y, por tanto, estas cuentas no podrán dar respuesta a los problemas de tantos y tantos españoles que ven frustradas sus esperanzas de futuro. ¿A qué país de nuestro entorno creen que le va a costar más tiempo y sufrimiento salir de la crisis?

No dejaremos a nadie atrás, otro de sus eslóganes fallidos, un ingreso mínimo vital que se vendió como el gran salvavidas de las personas más desfavorecidas. ¿Y solo ha llegado a un 17 %?

Es inalcanzable llegar al objetivo marcado de beneficiar a 850 000 familias en pobreza. Tenemos un cuello de botella a la hora del cobro. Esto no lo digo yo, lo dicen ustedes. Ayer por la mañana, la última perla del señor Escrivá: «Nunca explicitamos el horizonte temporal en el que el objetivo iba a cumplirse». ¿De verdad que esto es serio? ¿A qué década esperan? ¿Cuándo engañaba el ministro?

Miren, señorías, el único hecho cierto en materia social es su incapacidad de gestión y su más absoluta incompetencia. (*Aplausos*). Podríamos continuar por su falta de diligencia en la tramitación de los ERTE, en la prestación de las empleadas del hogar, en las infames colas del hambre, la eliminación de la prestación por hijo a cargo, o por la lista de espera en dependencia, 390 000, donde cada nueve minutos —escuchen bien—, repito, cada nueve minutos fallece una persona en el laberinto burocrático de la ley, o el nebuloso reparto del 0,7 % del IRPF y del impuesto de sociedades a las entidades del tercer sector de acción social en una muestra más de su alergia a la transparencia. Como comprenderán, produce pavor imaginar la futura administración de los fondos europeos bajo su supervisión y control, más bien descontrol, porque ustedes generan tanta confianza como residencias de mayores ha podido visitar el señor Iglesias durante los últimos meses. (*Aplausos*). Cero, cero, señorías. Por cierto, tuvieron el arrojo de asumir sus competencias en busca de un titular, deshaciéndose de ellas al día siguiente por su ineptitud. También podríamos hablar de la agenda 2030, que, visto el destino de sus fondos, parecen estar mucho más ligados a la propaganda y el autobombo de la agenda política del señor Iglesias que a la protección de los derechos sociales de los españoles.

Señorías, este no es un plan presupuestario social que llegue con el consenso del sector y las soluciones que requieren los ciudadanos de nuestro país, en especial los colectivos más vulnerables. Cuando sus políticas hundan la solvencia de un país y se ataca al sector productivo, es para estar muy preocupados.

El Estado de bienestar, señorías, solamente puede protegerse fomentando y desarrollando reformas que estimulen el crecimiento económico, la inversión y la creación de empleo, generando confianza, generando estabilidad y dando credibilidad. Es la única forma de hacer que el gasto social sea asequible y sostenible.

Se instalaron en el engaño, y estos presupuestos no dejan de ser la plasmación de ello, y el engaño, señorías, genera frustración. Al final, las soluciones mágicas del populismo no mejoran la economía, el empleo y el crecimiento, al contrario, resultan muy caras, y aquellos a quienes ustedes dicen querer ayudar son los que más sufren.

Los presupuestos son la herramienta donde se reflejan cada año las políticas que deben dar solución a los problemas de las personas. Sus cuentas son falsas, son la farsa que sirve de vehículo al dúo Sánchez-Iglesias para acabar la legislatura y solo dan respuesta a las exigencias de los independentistas y de los herederos de ETA, utilizadas a modo de combustible; ahí nunca nos esperen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Impugnación número 11, del Grupo Parlamentario Nacionalista, del senador Cleries i González y la senadora Rivero Segalàs.

Tiene la palabra, en este turno a favor, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Hemos explicado, y no nos cansaremos de hacerlo, que estas cuentas se van a gestionar en un marco político que en Cataluña continúa dejando represaliados —ya van casi 3000— y donde los representantes políticos democráticamente elegidos son hoy presos políticos o exiliados. En Junts per Catalunya entendemos que esta incapacidad para la resolución de una cuestión política inhabilita *per se* la gestión política del Gobierno.

Si hablamos de servicios sociales, y dispongo de poco tiempo, la radiografía es muy clara. Venimos de una crisis anterior en la que las comunidades autónomas se quedaron solas ante la necesidad de ofrecer servicios sociales. Desde Cataluña se tuvo que dar respuesta a la atención de estos derechos reconocidos con un sistema de financiación insuficiente, caducado por ley y no atendido, y tampoco atendido en estos presupuestos, soportando un déficit fiscal elevadísimo y sin el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que el Gobierno central debía acometer.

Solo en dependencia ha sido tan grave la desatención y la falta de cumplimiento del Gobierno central que, a pesar de aumentar el nivel mínimo y recuperar el acordado, tampoco hoy se llega al mínimo establecido por ley: la dependencia debe ser atendida al 50 % entre el Estado central y las comunidades autónomas, recayendo de nuevo el peso de este incumplimiento sobre las comunidades autónomas. Les daré una cifra, para que no digan que no tenemos motivos también de incumplimientos en números: 3418 millones de euros es el saldo acumulado de la deuda que tiene el Estado central en dependencia en Cataluña.

Dicen no entender y no compartir, pero nosotros creemos que lo que pasa es que no quieren entender y que no les interesa compartir; no les interesa compartir porque sería como reconocer su complicidad en el 155, su mirada hacia otro lado por la desproporcionalidad que se aplicó al pueblo de Cataluña por votar en un referéndum que no era delito, y también sería reconocer los incumplimientos del Estado central en Cataluña. Por eso, entre otras muchas razones y también por lo manifestado en el veto a la totalidad, vamos a presentar el veto a esta sección.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno en contra. ¿Van a compartir el turno? (*Asentimiento*).

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que se le revuelve el estómago a una cuando les escucha hablar de listas de espera en dependencia. ¿Saben ustedes en cuánto dejaron la dependencia en 2012, cuando empezó a gobernar Mariano Rajoy? En cero, señores del Partido Popular. (*Aplausos*). Ustedes se cargaron absolutamente todas las políticas de la Ley de dependencia. Además, ustedes, que ayer tanto hablaban sobre la igualdad y la necesidad de que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades laborales, deberían saber que las mujeres ocupan las tres cuartas partes de esos trabajos en dependencia, con lo cual imagínense ustedes lo que hicieron por el cuarto pilar del Estado del bienestar, absolutamente nada.

Ahora sí, ahora vamos a incrementar en un 46 % el Plan de choque en dependencia para mejorar las prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, contribuyendo así definitivamente a la reducción de la lista de espera. Sirva de ejemplo el Plan de inversiones en cuidados de larga duración para mejorar la atención a las personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes. Porque vamos a cambiar el modelo, porque lo que han hecho ustedes con las personas mayores en la Comunidad de Madrid no tiene nombre. (*Rumores*). Ustedes han fomentado un modelo de negocio que deja a las personas mayores en una situación de vulnerabilidad en muchas de esas residencias. Por tanto, es necesario dar un giro inmediato a esas políticas destinadas a las personas mayores; ha de basarse en un modelo de teleasistencia, de asistencia residencial y de utilización de nuevas tecnologías, promoviendo también prácticas innovadoras.

Hay que reforzar, evidentemente —y lo vamos a hacer con estos presupuestos— los servicios sociales públicos, a través de un incremento significativo de la contribución de la Administración General del Estado al Plan concertado de servicios sociales, el Plan de apoyo a la integración de la población gitana y otras políticas de apoyo a las familias y a la infancia. Hay que promover la accesibilidad universal —y lo vamos a hacer— de las personas con discapacidad en los ámbitos de los servicios públicos, la educación, el empleo y el transporte. Vamos a apoyar también el mantenimiento y mejora de la atención prestada en los centros de acogida de niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados, mediante transferencias para reforzar la actuación de las comunidades autónomas. Finalmente, vamos a incrementar un 5 % el indicador público de renta de efectos múltiples, IPREM, permitiendo avanzar a lo largo de la legislatura en la recuperación del poder adquisitivo de este indicador, erosionado tras años de congelación y tras años de Gobierno del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en este turno en contra, tiene la palabra la senadora Arnáiz García. (*Rumores*).

Señorías, por favor, silencio, que va a intervenir una oradora.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

La política social debe ser una prioridad en un Estado social y democrático de derecho, y con más motivo en tiempos de crisis y de pandemia como el actual. Por ello, los Presupuestos Generales del Estado del 2021 son unos presupuestos para sentirnos realmente orgullosos, porque contienen unas cifras inéditas. El mayor gasto social de la historia, 240 000 millones de euros, nada menos que un 53 % del presupuesto, es inversión social. (*Aplausos*). Son unos presupuestos para un momento extraordinario y crítico; unos presupuestos que también sientan las bases para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Señorías, la pandemia ha destapado que las costuras de nuestro Estado del bienestar estaban abiertas porque habían sufrido los recortes feroces y continuos de los gobiernos del presidente Rajoy. Sí, señorías del Partido Popular, esos recortes, junto a su reforma laboral, provocaron mucho sufrimiento y dolor. Los ciudadanos quedaron abandonados a su suerte por el desmantelamiento de los servicios públicos; todo lo contrario a este presupuesto, que refuerza, como nunca, el Estado del bienestar, para recuperar mucho camino retrocedido y para dar tranquilidad ante tanta incertidumbre. ¿Por qué entonces, señorías del Grupo Popular, van a votar en contra del incremento de un 75 % del gasto sanitario y un aumento del 70 % en educación y en servicios sociales y de un incremento del 59 % para luchar contra la pobreza infantil? Si el presupuesto permite además invertir 27 000 millones de euros de fondos europeos para reactivar la economía y generar empleos dignos, ¿por qué votarán en contra? ¿No les importan nada los ciudadanos de este país? Parece que lo único que les interesa es acabar con este Gobierno legítimo practicando una estrategia machacona e indecente de acoso y derribo.

Acepten la realidad, porque muy a su pesar tendremos los presupuestos que necesita el país y habrá Gobierno progresista para rato. Un Gobierno que muestra su firme compromiso con los servicios sociales, incrementando su partida en casi 1600 millones de euros; 603 millones más para apuntalar la dependencia, recortar listas de espera y mejorar prestaciones; 60 millones más para el Plan concertado, destinado a mejorar los servicios sociales básicos y la atención domiciliaria. Fíjense, en un solo año se revierten los recortes del 2012. Por otro lado, del Plan europeo de recuperación se destinan 910 millones para modernizar los servicios sociales, para avanzar en accesibilidad universal y para cambiar el modelo de cuidados de larga duración. ¿Quién va a recibir este ingente flujo de recursos? ¿Quién va a ejecutar estos programas? En su mayoría, las comunidades autónomas, aquellas diputaciones forales que tienen las competencias y los ayuntamientos de este país.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Nacionalista, ¿no quieren que las administraciones autonómicas y locales reciban más recursos? ¿Van a pedir a las administraciones donde gobiernan que rechacen una parte de los 1600 millones adicionales para atender a personas en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social? No, ¿verdad? Entonces, ¿por qué votarán en contra? Pongan las necesidades de la ciudadanía por encima de sus intereses partidistas y, por favor, sean responsables. Mi grupo parlamentario votará en contra de los vetos porque queremos recuperar derechos para la ciudadanía y recursos para las administraciones territoriales. Les voy a mostrar una carta firmada por el señor Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, que la semana pasada envió a los mayores de mi comunidad. Vende anticipadamente, como una política propia, la gratuidad del servicio de teleasistencia, pero no dice que será gracias a los recursos que recibirá del Gobierno de España. (*Aplausos*). ¿Saben cómo se define esta actitud? De hipocresía; critican diciendo todo tipo de tropelías de los presupuestos y, por otro lado, se aprovechan de los mismos apuntándose el tanto. ¿Cómo se puede calificar? Sencillamente de indecente. Y es que a Castilla y León el gasto social le supondrá la nada despreciable cantidad de 12 000 millones de euros.

Queda claro, señorías, que estas cuentas suponen una ruptura con las políticas de austeridad aplicadas con anterioridad; sin embargo, en el momento más crítico que ha vivido España, lo único que oímos en las derechas es ruido, toneladas de mentiras e hipérboles que desgastan y corroen las instituciones, en un juego muy peligroso de desestabilización de nuestro sistema democrático. En un futuro se les recordará, lamentablemente, por no ayudar, siguiendo, como siempre, la estrategia del cuanto peor, mejor, y de la antipolítica. Estos presupuestos para el año 2021 sostienen unas políticas expansivas y refuerzan las políticas de protección social para que nadie se quede atrás. Lo único que le mueve a este Gobierno es sacar al país adelante y proteger a sus ciudadanos y ciudadanas, vivan donde vivan, en Galicia, en Cataluña, en Extremadura o en cualquier sitio, y

darles un futuro de esperanza; en definitiva, velar por el interés general. Los españoles y españolas eligieron un Parlamento que va a decidir mayoritariamente que haya presupuestos...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: ... que haya legislatura y que haya un Gobierno progresista al frente. Para terminar, señorías del PP, si no quieren ayudar, al menos, como dice Gilabert, no estorben y dejen trabajar, porque hay mucha faena por adelante y muchas reformas por hacer.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Sección 30, Ministerio de Igualdad. Impugnación número 43, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra la senadora Pedrosa Roldán por tiempo de cinco minutos, en turno a favor.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera recordar a las 42 mujeres asesinadas durante este año, víctimas de violencia de género y que dejan a 23 niños huérfanos. Solo una de cada seis mujeres había presentado denuncia, algo está fallando, señorías. Las mujeres no encuentran en este Gobierno el calor ni la cercanía para poder denunciar a sus maltratadores. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Sus políticas lejanas de la realidad, de lo que sucede en la calle, hacen que la desconfianza en ustedes sea cada día mucho más relevante. Hay que seguir trabajando en políticas más cercanas y que lleguen a las mujeres de una forma real. Debemos decirles a las mujeres que son víctimas de violencia machista que denuncien, que no están solas, que estamos todos ahí trabajando para que esto se acabe. Si no se trabaja en conjunto para erradicar esta lacra, nunca conseguiremos acabar con la violencia de género.

Este presupuesto del Ministerio de Igualdad ha crecido con respecto al prorrogado. Se incrementan las partidas destinadas a la implementación del Pacto de Estado contra la violencia de género, un pacto que fue impulsado por el Partido Popular y aprobado por todos los partidos políticos, menos por Unidas Podemos, que, a la vez, es quien dirige este ministerio. ¿Ustedes se creen que el ministerio va a dar el protagonismo que se merece al Pacto de Estado y, por lo tanto, lo va a impulsar de forma definitiva con este presupuesto? ¿O va a seguir cubriendo el expediente con este aumento de dotación presupuestaria, pero, de facto, lo va a dejar aparcado en pro de la Estrategia nacional para la erradicación de las violencias machistas 2021-2025? Este incremento de un 11 % es insuficiente, teniendo en cuenta que los indicadores muestran un repunte de la violencia de género después del estado de alarma y del confinamiento. ¿De verdad se creen ustedes que alguien que no apoya un pacto de Estado va ahora a trabajar por él? Yo no me lo creo, y a las muestras me remito. Del pacto solo se ha ejecutado un 25 %, ¿para qué quieren inyectar más dinero en los presupuestos si no lo van a ejecutar?

Señorías, estos presupuestos son un canto al sol. Son presupuestos ficticios, sin revisión del gasto público y con la creación de más estructura, más propaganda y más autobombo, y todo para simular que ustedes trabajan. Estos presupuestos son ajenos al interés general de España. Señorías, estas cuentas que ustedes traen hoy aquí tienen más gasto, más déficit, más deuda, más impuestos y más desempleo. El Ministerio de Igualdad ha aumentado el presupuesto, pero debemos preguntarnos: ¿para qué y para quién? Uno de sus objetivos es abonar los salarios de la superestructura de ocho altos cargos y trece eventuales que han añadido; por otro lado, mantener direcciones generales, como la de Igualdad de Trato y Diversidad, en la que la mitad del presupuesto está destinado a gasto de personal, y la otra, un millón de euros, para estudios, es decir, ninguna medida o iniciativa concreta. No se trata de cuánto se gasta, sino de cómo se gasta y, sobre todo, de si va a llegar a las mujeres. Más altos cargos, señorías, no es más igualdad. Para campañas como «sola y borracha quiero volver a casa» y «el color rosa oprime» o para exigir a los fabricantes que este año vendan juguetes neutros, ¿para eso quieren el dinero? ¿Para lanzar campañas vacías que lo único que consiguen es ser la risa de España y de los españoles? *(Aplausos)*.

Cuando el Partido Popular gobernaba liderábamos la caída de paro femenino en Europa; ahora ocurre todo lo contrario. ¿Tienen ustedes una estimación de cuántas mujeres se van a quedar sin trabajo el próximo año? ¿Ustedes creen que las mujeres se van a incorporar al mercado laboral con estos presupuestos? En la actualidad hay más de 300 000 mujeres en el paro. El desempleo en las mujeres es el mayor signo de desigualdad que existe. Con esta crisis las mujeres salimos mucho más frágiles y más desiguales. Hay más paro y más brecha salarial, más pobreza y más precariedad, y ustedes hacen unos presupuestos —como he dicho anteriormente— irreales, que no contemplan medidas para acabar con la brecha salarial. En estos presupuestos nos encontramos con una mayor brecha salarial, con políticas ineficaces para llevar a cabo la igualdad y, sobre todo, con que no se va a cumplir el Pacto de Estado contra la violencia de género. La crisis del COVID-19 no es neutral en términos de género, afecta mucho más a las mujeres y en particular a las que trabajan en los sectores económicamente más vulnerables, por lo que el desempleo se ha cebado con ellas. Es ahí donde se deben dirigir las políticas públicas de los próximos presupuestos. Más del 29 % de las mujeres trabajan en sectores que han estado bajo cuarentena, frente al 21 % de los hombres.

Señorías, en los presupuestos no he visto nada de la conciliación laboral y familiar, de ayudas a tareas de cuidado de hijos menores, a los padres o tutores de niños en edad de escolarización que deben hacer cuarentena por la enfermedad del COVID.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Esto debería ser, como he dicho, una ayuda prioritaria para el ministerio.

Estoy convencida de que con estos presupuestos no vamos a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, no van a evitar la eliminación de las barreras de género y no se acabará con la violencia de género; será un tiempo perdido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudíez Calvo.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidenta. Buenos días.

Miren, señorías del PP, ustedes son la incoherencia y la irresponsabilidad personificadas. (*Rumores*). En el Pleno pasado presentaron una moción para impulsar las medidas aprobadas en el Pacto de la violencia de género, y precisamente ustedes hoy, diez días después, vetan la sección 30, de Igualdad, que articula la cifra más alta que jamás ha habido en España para luchar contra las violencias machistas y para las políticas públicas de igualdad. (*Aplausos*). ¡Vaya papelón, señora portavoz del Partido Popular! O mentía la semana pasada o miente ahora o miente siempre.

Díganme, señorías del Partido Popular, y mírenme a los ojos: ¿qué no nos gusta de esta sección? ¿Que haya aumentado el presupuesto de políticas de igualdad y contra las violencias machistas en un 157 % y que sea el segundo ministerio que más crece? ¿Que sean 278 millones de euros y que supere así los 200 millones comprometidos en el Pacto contra la violencia machista? ¿Tampoco les gusta que se transfieran a las comunidades autónomas 100 millones y que además, tal y como vienen reivindicado, se puedan hacer inversiones materiales de carácter permanente? ¿Tampoco les gusta que se duplique la dotación económica para los ayuntamientos para erradicar la violencia de género, pasando de 20 a 40 millones? Este pacto es un compromiso firme y efectivo de todos los partidos políticos, por lo tanto, ¿por qué rechazan y vetan las partidas presupuestarias que lo impulsan y fortalecen? ¿Por qué no les gusta que por primera vez en la historia de España se igualen los permisos de maternidad y paternidad, que sean intransferibles y retribuidos al cien por cien? ¿Por qué no les gusta el Plan corresponsables, que apoyará a las familias con hijos e hijas menores de 14 años para sus necesidades de cuidados y conciliación? La respuesta es clara, señorías del PP: ustedes no tienen sentido de Estado, no les preocupa el interés general, no creen en la igualdad, y para ustedes las personas no son lo primero. (*Aplausos*). Lo primero son ustedes, sus amiguetes y sus intereses económicos y partidarios, lo demás no les importa nada. Y así lo demuestran día a día en una situación de pandemia mundial donde la oposición, la oposición de las derechas, no ha estado ni está a la altura, y lo único que pretenden es dañar y obstaculizar al

Gobierno y desestabilizar las instituciones. Cuanto peor, mejor; ese es su lema y lo ha sido siempre. Ustedes son unos patriotas de pacotilla. (*Aplausos*). Por eso no les gustan estos presupuestos de país, porque saben que son necesarios para reconstruir lo que nos ha arrebatado la COVID-19, porque saben que son necesarios para modernizar nuestro modelo productivo y porque saben que son necesarios para fortalecer nuestro Estado del bienestar social, desmantelado por ustedes en los años del Gobierno del Partido Popular por culpa de sus políticas y sus recortes; siete años perdidos para las mujeres, siete años perdidos para la igualdad.

Señorías, estos presupuestos son históricos por muchos elementos que contienen, fundamentalmente, por ser los más sociales y por ser los más feministas. Sí, los más sociales y los más feministas, pese a quien pese. (*Aplausos*). Y así se manifiesta en el aumento de las partidas presupuestarias con impactos claves y transversales que van a mejorar la calidad de vida de las mujeres en todos y cada uno de los ministerios, en los veintidós ministerios, porque para este Gobierno la igualdad es el eje vertebrador, y la agenda feminista es nuestra prioridad. Son los presupuestos de la igualdad, que dan continuidad al Pacto de Estado contra la violencia de género. Son los presupuestos feministas que permiten trabajar por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, por la igualdad en las personas racializadas y por los colectivos LGTBI. Y son los presupuestos que permiten al Gobierno continuar con la agenda feminista, imprescindible en una sociedad democrática para lograr la justicia social.

Para terminar, señorías, me siento muy orgullosa de este Gobierno de coalición presidido por Pedro Sánchez, que desde el minuto cero ha implementado la perspectiva de género en todas las medidas puestas en marcha para hacer frente a esta pandemia, para que nadie se quede atrás, ni hombres y mujeres. Y me siento emocionada por el enfoque feminista de los presupuestos, porque hombres y mujeres no partimos de la misma casilla de salida, y esta crisis ha puesto aún más de manifiesto esta desigualdad estructural que todas y todos debemos erradicar. Construyamos juntas y juntos una sociedad igualitaria, libre de violencias machistas, sin brechas de género, sin techos de cristal ni suelos pegajosos.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Voy terminando.

En definitiva, queremos una sociedad en la que se garantice la cohesión social y territorial, la libertad, la igualdad, la justicia social y que acabe con todas las violencias machistas que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres. Por las 42 mujeres asesinadas por sus maridos y parejas y por todas las mujeres, aprobemos estos presupuestos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Pasamos a la sección 31, Ministerio de Consumo, impugnación número 44, del Grupo Popular en el Senado.

En el turno a favor, tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Pues sí, hemos presentado un veto a la sección de Consumo, a la sección 31, porque, aunque el Ministerio de Consumo tiene de lejos el menor presupuesto de todos los ministerios, 46,65 millones de euros, de ellos, 25,55 millones de euros se dedican a gastos de personal y asesores externos —no entendemos por qué tanto gasto en asesor externo— y 111,93 millones van al capítulo 2. Este Ministerio de Consumo, que es de nueva creación, se compone fundamentalmente de la Dirección General de Consumo, la Dirección General de Ordenación del Juego y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Aesan, y la motivación principal para crear este ministerio no fue precisamente atender mejor las necesidades de los consumidores españoles, sino que fue más bien otorgar un puesto en el Consejo de Ministros al titular del ministerio, al señor don Alberto Garzón. Es decir, primero, se decidió hacer un ministerio para el señor Garzón y, después, se consideró darle competencias. Así se explica, por ejemplo, que se atribuyese al Ministerio de Consumo la Aesan, la cual, por competencias, debería depender claramente del Ministerio de Sanidad. Las reiteradas peticiones del sector y de los distintos grupos políticos, incluidos el Partido Popular, por devolver la Aesan al Ministerio de Sanidad han caído en oídos sordos. Además, en un contexto de claro aumento de los presupuestos y de los recursos para 2021, resulta que los recursos dedicados a la Aesan, señorías, caen, bajan un 1,43 %, o sea, los recursos para la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, destinados a proteger

a los consumidores, caen, bajan, disminuyen. En un contexto de claro aumento de los recursos, como digo, también bajan los dedicados a la razón de ser del ministerio: la protección y la promoción de los derechos de los consumidores, que caen también un 0,36 %, señorías. *(Aplausos)*. Y los únicos gastos que crecen con claridad son los dedicados a la existencia misma del ministerio: la Dirección General de Consumo; aumentan y este programa tiene 2,2 millones de euros. Es decir, el coste inherente a la existencia de un Ministerio de Consumo es de más de 10 millones de euros, señorías, y, sin embargo, la creación del ministerio no implica la canalización de ningún recurso añadido a la protección y promoción de los derechos de los consumidores, señorías. *(Aplausos)*. Esta situación es un absoluto sinsentido y un despilfarro más aun en un contexto de grave crisis económica.

Dice que estorbamos. No, señoría, no estorbamos; estamos haciendo nuestra labor de oposición, y estamos defendiendo los derechos de los consumidores y usuarios. Estamos defendiendo los derechos de los españoles, y esta es la realidad. *(Aplausos)*. No estorbamos, señoría. Reconozcan sus errores; no estorbamos. Además, ustedes dicen una cosa y hacen luego la contraria. El Gobierno de España es el único de Europa que sube los impuestos a todos los consumidores y usuarios; el único de Europa. Una subida de impuestos de más de 9000 millones de euros que van a tener que soportar la mayoría de los consumidores y usuarios de nuestro país, porque todo el mundo sabe que subir los impuestos, cuando se desploman los ingresos, es un tiro al pie en la economía del país; es un tiro al pie. Es como si una tienda subiera los precios en medio de un desplome de ventas, señorías. Quítense la venda de los ojos. Al subir los impuestos, hay menos consumo, menos economía, menos empleo y menos ingresos. Para empeorar y empobrecer la protección a los consumidores, no hace falta un ministerio propio; tampoco hay mayor visibilidad de sus políticas, es más, yo diría que están escondidos tanto el propio ministerio como el ministro, qué desastre. Y es que el Gobierno está anteponiendo la ideología de los intereses partidistas a los intereses reales de los consumidores y usuarios.

Siento decirles, señorías, que estos son los presupuestos más dañinos y perjudiciales de la historia para todos los consumidores y usuarios. España ostenta el triste récord de tener el Gobierno más sobredimensionado de Europa, con veintidós ministerios, señorías, veintidós ministerios. No sé si estorbamos nosotros o quién. *(Aplausos)*. El Ministerio de Consumo es el mejor ejemplo de un ministerio absolutamente prescindible y, en consecuencia, debería ser cerrado inmediatamente.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el turno en contra intervendrá, en primer lugar y en turno acumulado, la senadora Vilà Galán por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

Hasta un 21 % subió el IVA el Gobierno de Mariano Rajoy. *(Rumores)*. Eso sí que es subir los impuestos a la gente que menos tiene, a la clase trabajadora...

La señora PRESIDENTA: Señorías, no interrumpen a la oradora en el uso de la palabra, por favor.

La señora VILÀ GALÁN: El Gobierno de coalición solo va a subir los impuestos a los que más tienen, a los más ricos, a los que más se lo pueden permitir; a esos que ustedes consideran clase media y trabajadora, las fortunas de más de 200 000 y 300 000 euros o 10 millones de euros. Eso para ustedes es clase media y clase trabajadora. No sé en qué mundo viven, pero, desde luego, no es el nuestro.

El modelo de consumo responsable que nosotros queremos fomentar, con Alberto Garzón a la cabeza del ministerio, es un modelo sostenible y garantista para la ciudadanía, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Gobierno de España sobre sostenibilidad económica y medioambiental. Viene a proteger los derechos de consumidores y usuarios, con especial intensidad en las personas y colectivos en situación o riesgo de vulnerabilidad, y eso es necesario; eso no tiene que cerrar nunca.

Para nosotros hay dos medidas esenciales: la tasa por la gestión administrativa del juego, para prevenir y reparar los efectos negativos producidos por la actividad del juego, con especial atención a la lucha contra el fraude o el impacto en los sectores vulnerables; una medida totalmente

necesaria, ya que esto impacta muy gravemente en nuestros jóvenes, en nuestros adolescentes. Y un paquete de medidas destinadas a luchar contra la obesidad infantil y el consumidor vulnerable. Eso no debería cerrar nunca, señores del Partido Popular. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, en este turno en contra acumulado, tiene la palabra el senador Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, cuando lo que está en juego no es ni más ni menos que la reconstrucción social y económica en el momento más terrible de este país, que es tanto como decir la reconstrucción social y económica de millones de familias y de pequeñas y medianas empresas, los argumentos para vetar el presupuesto tienen que ser por lo menos considerables, yo diría que incluso graves. De forma concisa, les diré que el veto formulado por el Grupo Parlamentario Popular a la sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado se sustenta en tres razones fundamentales. Razón primera del veto: al Grupo Popular no le gusta el ministro de Consumo; razón segunda del veto: al Grupo Popular no le gusta el Ministerio de Consumo; razón tercera del veto: dice el Grupo Popular que hay dos partidas de gastos corrientes cuya consignación desciende 1 punto y 0,3 puntos, respectivamente, algo que, sin ser exactamente así, nos lleva a recordar que hace escasos minutos han intentado vetar incrementos del 75 % en sanidad, del 70 % en educación, del 34 % en dependencia o del 150 % en igualdad. *(Aplausos)*.

¿Saben qué subieron ustedes? Ustedes subieron en ochenta ocasiones los impuestos a la gente del país y, además, subieron el 50 % el número de hogares en pobreza energética, las personas sencillas de este país, y el 85 % el número de personas trabajadoras que no podían llegar a fin de mes con el fruto de su trabajo. Eso fue lo que ustedes subieron, señoras y señores del Partido Popular. Frente a ello, este presupuesto, en asuntos de consumo, nutrición y juego, presenta un sistema integral de protección contra el juego adictivo. Este ministerio presenta un plan de consumo responsable para dar respuesta a este durísimo dato: cuatro de cada diez menores de edades comprendidas entre los 6 y 9 años padecen obesidad infantil, y es alarmante porque es el doble entre las familias con menos recursos que entre aquellas que tienen más recursos. Se ofrece la puesta en marcha de una fiscalidad de incentivos y desincentivos donde la salud de la persona sea el centro del sistema, así como la anunciada modificación de la Ley de consumidores y usuarios que permita prohibir definitivamente los números de teléfono 902 y homogeneizar la figura jurídica de la persona consumidora vulnerable.

Señorías, con el trabajo, el compromiso y el diálogo de muchos —otros prefirieron la opción de la deserción— se han diseñado unos presupuestos que aportan soluciones reales a muchos problemas de las personas consumidoras y usuarias de este país, que son todas; familias afectadas por el drama del juego adictivo o por las preocupaciones de la malnutrición infantil, y muchas familias van a poder encarar el futuro con nuevas esperanzas y oportunidades. Además, como les recordamos en la Comisión de Presupuestos de hace unos días, estas son situaciones que acontecen en nuestras casas, en nuestros barrios y en nuestras familias y que encuentran en la gestión del presupuesto de este ministerio, de este Gobierno, una solución desde la política, una respuesta obligada desde lo público que viene a aportar tranquilidad, seguridad y serenidad a muchas familias.

Por todo ello, señorías del Grupo Popular, vamos a votar rotundamente no a su impugnación a la sección de consumo de los Presupuestos Generales del Estado, que es tanto como decirles: ya saben, si no quieren ayudar, al menos no estorben. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Pasamos a la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Impugnación número 45, del Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra la senadora Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, en el turno a favor.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señora presidenta.

Yo sé, señorías del Partido Socialista, que a ustedes no les gusta la oposición, pero es que en democracia las cosas son así; la oposición no estorba, hace su labor de fiscalización, aunque a ustedes no les guste. *(Aplausos)*.

Ustedes saben que estos presupuestos no son buenos. No son buenos para España, mucho menos en este momento, sencillamente porque parten de un cuadro irreal, que se hace más evidente a medida que vamos profundizando en él. Según las previsiones de crecimiento inercial en España, aun teniendo en cuenta la incidencia positiva que podrían tener los fondos europeos en el presupuesto, incluso siendo tan optimistas como el Gobierno, los ingresos se desmoronan, señorías. Por tanto, lo que ustedes han dibujado en esta sección no cuenta con los recursos reales suficientes para ejecutar las partidas de gasto, salvo que nos vayamos por encima del 7,7 % de déficit o disparemos la deuda pública. Señorías del Partido Socialista, es que el papel no lo soporta todo, y ustedes deberían traerlo aprendido.

Con respecto al ingreso mínimo vital, que fue su medida estrella y que nosotros apoyamos —aunque con su terrible gestión han estrellado a miles de familias, que todavía están esperando la resolución de su solicitud y muchas de ellas incluso han desistido—, ustedes consignan la misma cantidad y sin tener en cuenta en absoluto el más que previsible aumento de beneficiarios como consecuencia de las circunstancias económicas adversas que están viviendo muchas familias debido a la segunda ola del coronavirus. Pero, además, ustedes consignan la misma cantidad y prevén una actualización del 1,8 %. Díganme, ¿ustedes qué son?, ¿magos de las cuentas públicas? ¿Cómo lo han hecho? No quiero pensar que ustedes pretendan limitar el acceso al ingreso mínimo vital o limitarlo a la disponibilidad presupuestaria.

Con respecto a la cuestión migratoria, ustedes no vienen a resolver ni a coadyuvar la situación que estamos viviendo; tampoco proyectan una política legal ordenada y vinculada al mercado laboral. Se ha multiplicado por 7 la llegada de inmigrantes irregulares a nuestro país —lo dijo la secretaria de Estado hace unos días—. Amplían las plazas de acogida y no destinan ni un euro a trabajar en el origen y en el tránsito. Hay un incremento de 45 millones de euros —escuchen bien: 45 millones de euros— para los amigos de Podemos, así, de manera directa, y eliminan prácticamente la competencia competitiva. Eso lo han hecho ustedes, 45 millones de euros (*Aplausos*) para los amigos de Podemos, pero de carnet. Y, sin embargo, ustedes, a la vez, no destinan ni un solo euro a ayudar a los ayuntamientos, que hacen una grandísima labor en la primera llegada de la inmigración irregular. Ustedes los han abandonado en estos presupuestos. Por eso, desde aquí, el Grupo Parlamentario Popular quiere trasladar su reconocimiento a los alcaldes y alcaldesas, a todos, que hacen una gran labor en este sentido, también a los del Partido Socialista, a los que ustedes han abandonado a su suerte. Pero es que, además, en materia migratoria, de los 487 millones de euros del ministerio, tan solo destinan 3 millones de euros al retorno voluntario de inmigrantes y a la migración vinculada al mercado laboral. Esa es la importancia que ustedes dan a la migración legal, ordenada y vinculada al mercado laboral, es decir, su política migratoria se resume en no hacer nada, en decir mucho y en mentir más, sí, porque la mentira es la única política reconocible del Gobierno de España; la mentira, señorías del Partido Socialista. Por cierto, hablando de mentiras, ¿alguien del Gobierno va a asumir algún tipo de responsabilidad por habernos engañado a todos con respecto al traslado de inmigrantes de Canarias a la Península, con oscurantismo, opacidad, con absoluta deslealtad a las autoridades autonómicas y locales y saltándose todas las medidas restrictivas y cierres perimetrales de comunidades autónomas y provincias? (*Aplausos*). ¿Alguien va a asumir responsabilidades o se va a seguir sosteniendo la mentira por parte del Gobierno? ¿O tenemos que soportar ver al ministro Escrivá lanzarle la pelota al ministro Marlaska y al ministro Marlaska lanzarle la pelota al ministro Escrivá? Hombre, es que es un descontrol absoluto. Se han mostrado ustedes absolutamente incompetentes para afrontar cuestiones de calado como esta. Es un desastre el Gobierno de España.

Ustedes no se ocupan de las migraciones ni tampoco trabajan en una política de inclusión; eso sí, en el festín del Gobierno y de sus asesores incluyen a todos los amigos y a todas las amigas, en el festín del Gobierno y sus asesores sí trabajan en la política inclusiva. Por todo lo anterior y porque además dijeron que no iban a dejar a nadie atrás —y como salgan adelante estos presupuestos, lo que no va a quedar es nadie en pie—, presentamos este veto a la sección 32 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2021.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Impugnación número 16, de los senadores Cervera Pinart y Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidenta. Buenos días.

En el transcurso de este debate, el Grupo Socialista y la misma ministra de Hacienda han apelado en reiteradas ocasiones al patriotismo y al sentido de Estado como firmes motivos para votar estos presupuestos. Pues bien, resulta evidente que en Junts per Catalunya no compartimos ni su patriotismo ni su sentido de Estado. Y no podemos compartir o no podemos sentir nuestro el sentido de Estado de un Estado que ha incumplido con Cataluña en materia financiera y de inversiones. No podemos sentir nuestro un Estado que ha cuestionado de forma reiterada las políticas del Govern de Catalunya, políticas sociales, ambientales, económicas, culturales, también migratorias y de inclusión, en definitiva, políticas a favor de toda la ciudadanía de Cataluña y, en muchas ocasiones, en especial de los más desfavorecidos. Y no sentimos nuestro un Estado que, a diferencia de lo que han hecho otros Estados democráticos del siglo XXI, ha respondido al anhelo de los catalanes de decidir en las urnas su futuro con negación y represión.

Así que, teniendo en cuenta el desarrollo del debate en la jornada de ayer, no me voy a extender y doy el veto a esta sección por defendido en los términos en que lo hemos presentado. *Llibertat presos polítics, retorn dels exiliats, amnistia i autodeterminació.*

Gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno en contra, tiene la palabra la senadora Roldán Martínez.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar y referente a la propuesta de veto número 16 de Junts per Catalunya, es una pena que, por una actitud partidista, vayan a pasar a la historia como los que no apoyaron los presupuestos del cambio como país en el siglo XXI, y es que sabemos que, en esta materia, como en otras, ustedes están de acuerdo con ellos. Aquí de lo que hablamos es de presupuestos. Con todos mis respetos a todo lo que ustedes manifiestan hacia sus políticos, aquí hablamos de los catalanes, de todos, de los que van a recibir el ingreso mínimo vital y también de los migrantes de Cataluña, que también tienen unos pocos. Es una pena que no hayan podido ver el vaso lleno, señores de Junts per Cat, y lo hayan visto medio vacío.

Pasamos al veto del Partido Popular. La verdad es que cuando uno observa este veto, ve dos cosas a simple vista, sin mucha mirada política: mentiras e hipocresía. Tanto en inclusión y Seguridad Social como en migraciones, la llegada del ministerio al Gobierno de coalición ha supuesto un cambio de concepto y de medidas para una parte de la población que necesita más que ninguna, si cabe, nuestra atención. El ingreso mínimo vital, que ustedes tanto critican pero que han apoyado, supone un nuevo derecho para la ciudadanía, supone ponernos a la altura de Europa y del mundo más avanzado en la prevención del riesgo de pobreza y de la exclusión social. Con esta medida, garantizaremos una mejora real de oportunidades y de inclusión social y laboral para una parte de la sociedad que teníamos fuera del sistema como país, y eso no nos lo podíamos permitir. Y es que, señores del Partido Popular, se les llena la boca de críticas y negatividades para todo, pero ustedes no han protegido en los últimos años del Partido Popular, que han sido los más negros de nuestra historia reciente con índices de pobreza alarmantes. ¿Y dónde estaban ustedes? ¿Por qué no hicieron ustedes el ingreso mínimo vital y lo resolvieron en tres meses, como nos piden ahora a nosotros? (*Aplausos*). Han sido los socialistas, y eso es lo que les duele, los que han traído todos los derechos a España, todos, y ustedes han puesto resistencia a todos y cada uno de ellos. Pero nosotros ahí seguimos y seguiremos, con los más vulnerables. Y creo que sería bueno para ustedes reconocer la implantación del ingreso mínimo vital como uno de los hitos históricos de nuestro país. Y lo ha hecho este Gobierno. Podían haberlo hecho ustedes, pero lo hemos hecho nosotros, en plena pandemia y con mucha resistencia por su parte. Pero ahí está, ahí la tenemos, una de las herramientas que nos va a hacer crecer como país y va a sacar de la pobreza a una gran parte de la población, a ciudadanos que se merecen vivir como el resto en un país de oportunidades. (*Aplausos*). Eso —y, además, me gusta insistir en ello— lo llevaba el Partido Socialista en su programa electoral y ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez quien lo ha implantado para la historia, porque es una prestación de la Seguridad Social.

Y ahora pasamos a las críticas, no se preocupen, que, como comprenderán, una vez puesto en marcha, solucionaremos todas, sin duda. La que utilizan para desviar el tema es si llegan o

no llegan a las familias, como hicieron con la protección de los ERTE y a los autónomos. Y claro que llegan; llegan y llegarán las que faltan, todas las que cumplan los requisitos, y estaremos con los más vulnerables. Pero no olviden que, igual que el Servicio Público de Empleo, la Seguridad Social está bajo mínimos después de los gobiernos del Partido Popular y de su famosa tasa de reposición. (*Aplausos*). Aun así, el personal —ese personal al que a los socialistas también nos gusta incluir cuando hablamos del trabajo durante la pandemia—, los trabajadores del Servicio Público de Empleo y de la Seguridad Social, ha trabajado a contrarreloj, con sistemas informáticos obsoletos, para poder llegar a todas las familias. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Sea nuestro homenaje para estos trabajadores.

Estos presupuestos garantizan no solo ir llegando a todas las familias, sino aumentar en un 8 % la plantilla de la Seguridad Social para poder resolver cuanto antes, por supuesto, el ingreso mínimo vital.

En segundo lugar, cabe hablar de las migraciones, y este tema es muy serio, señora Acedo, muy serio, con todo el respeto hacia los demás temas. Es muy serio porque lo que hay detrás no son ni carreteras ni chiringuitos de la ultraderecha ni tampoco obras; lo que hay detrás son personas. Y es que, desafortunadamente, el Partido Popular también ha cambiado en este tema, o al menos en el discurso, y es una pena. Y en este veto mienten. Este presupuesto, al igual que el resto de las materias, supone un cambio de modelo de migración en su concepción. Como nos explicó la secretaria de Estado la semana pasada, los objetivos del presupuesto son seguir trabajando por la consecución de una migración segura y ordenada, y, en este sentido, tenemos un 32,4 % más que los suyos en incremento de programas de trabajo, del flujo de migraciones laborales, por lo que no dicen la verdad en su veto.

Y mienten cuando dicen que, a dedo —y subrayo lo de a dedo; qué expresión más fea y más del Partido Popular (*Aplausos*)—, a las ONG Cruz Roja, CEAR y Accem... (*La señora Acedo Reyes: No, no*). Déjeme, señora Acedo, que yo la he respetado a usted. (*Aplausos*). Respecto a Cruz Roja, CEAR y Accem, mienten cuando dicen que les preocupa que una de las adjudicaciones sea a CEAR porque son amigos de Unidas Podemos y de Izquierda Unida. Estas organizaciones llevan trabajando desde el año 1990, también con su partido, con subvenciones que ustedes les daban a las tres, también a los amigos de Podemos y de Izquierda Unida, para hacer lo que nosotros deberíamos estar haciendo como sociedad, que es trabajar con los migrantes que llegan a nuestras costas. Transparencia, cuentas claras y humanismo en nuestra política.

Veo que no me queda tiempo, pero quería decirle que el dinero llega a las ONG no es para atender a irregulares; es para atender a todos los migrantes que están en España. Y los solicitantes de protección internacional son personas solicitantes con situación regular en España. Como decimos en mi tierra, la Mancha —voy a cambiar un poco la de Gilabert—, déjales que ladren, Sancho, es señal de que cabalgamos. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, les ruego un poco de silencio para poder continuar con el debate.

Sección 33, Ministerio de Universidades. Impugnación número 46 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra el senador Vázquez Abad.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Muchas gracias, presidenta.

Ustedes traen aquí los presupuestos de las íes: irreales, irrealizables, incoherentes, inflados, ideológicos e indignos para la universidad; presupuestos incapaces de inyectar optimismo; unos presupuestos maquillados donde han duplicado artificiosamente las partidas dirigidas a las universidades con la inclusión de proyectos de mecanismos de recuperación y resiliencia, que ya no es que no estén aprobados, que tampoco, es que no hay certeza ni de su autorización ni de su fecha de disponibilidad, temporal, por cierto, y en el mejor de los casos a un año vista. Mientras, las partidas imprescindibles de las competencias propias del ministerio apenas sufren modificaciones.

Ustedes, que reiteradamente alardean de claridad y transparencia, no son capaces de diseñar y presentar unos proyectos de inversión claros y creíbles, y se olvidan de la propia universidad y de sus necesidades. Ustedes, autoproclamados paradigma del progresismo, presupuestan

únicamente cuantías para aspectos de materia ordinaria de gestión del ministerio. Ustedes, que tanto dicen luchar por la igualdad de oportunidades y que se dicen adalides de la ciencia, tienen un Ministerio de Universidades que no gestiona las becas, cede la apuesta por la investigación a otro ministerio. Ese es parte del coste de su capricho, de separar Universidades de Ciencia. La universidad lidera entre el 65 y 70 % de la investigación en nuestro país, pero es el Ministerio de Ciencia quien gestiona 8 de cada 10 euros destinados a investigación en estos presupuestos. Se ve que ustedes han perdido la confianza en la capacidad investigadora de nuestro sistema de universidades. La otra parte de este capricho son 8 millones de euros, que es lo que le cuesta a este ministerio este capricho, de los cuales, 1 millón va para altos cargos y asesores, eso sí, sin satisfacer las necesidades más elementales de la universidad. Son más de 7 millones los previstos para estudios y trabajos técnicos, y me pregunto para qué o para quiénes, pero, claro, de los únicos que no se olvidan ustedes son ustedes mismos.

Tan ocupados han estado en diseñar una estrategia de *marketing* convincente para vender lo grandioso de su proyecto que por el camino se han olvidado de lo más básico: las necesidades de la universidad ante las circunstancias sobrevenidas, las necesidades de quienes están en riesgo de exclusión del sistema por las consecuencias de la crisis y la compensación del esfuerzo y sobreesfuerzo realizado por un sistema agotado. Ustedes ignoran la ambición colectiva y renuncian a liderar un proyecto que busque la excelencia. Dejan pasar la oportunidad de hacer una apuesta decidida para subsanar los grandes problemas que tiene nuestro sistema universitario u organismos como la propia Agencia de evaluación, la Aneca, lo que tendrá efectos nocivos tanto para los procesos de gestión de la calidad como para la evaluación del profesorado. Ustedes olvidan el compromiso que la ciudadanía española tiene con la universidad y obvian hasta sus propios compromisos. Olvidan el proyecto prometido al alumnado, en especial al alumnado con capacidades diferentes, a quienes no ofrecen alternativa ni seguridad formativa. Olvidan la compensación por la reducción de las tasas, el rejuvenecimiento de las plantillas, la eliminación de la tasa de reposición, la eliminación de la precarización laboral o el propio programa de lucha contra la despoblación, y no reflejan las necesidades urgentes de apoyo a las universidades ante esta crisis sanitaria.

El presupuesto de la sección ignora por completo la crisis sanitaria en la que debían enmarcarse estas cuentas, así como las actuaciones prioritarias para atender los problemas reales de nuestro sistema universitario. No hay una sola mención en la justificación de los objetivos de gasto de la que pueda deducirse que se han tenido presentes las circunstancias de emergencia que determinan el actual *modus operandi* de la universidad impuesto por la pandemia. El ministerio se ha desentendido de reintegrar a las universidades todos los recursos puestos a disposición de la sociedad a lo largo de esta pandemia para ayudar a este país a minimizar sus efectos devastadores.

Tampoco las compensa por el exceso de gasto por la adaptación de los centros y metodologías docentes a las exigencias de seguridad sanitaria, teniendo en cuenta la duración de la pandemia. Ni se recoge la compensación por la disminución de ingresos en concepto de tasas universitarias, como tampoco encontramos rastro de un proyecto de diagnóstico de la situación actual de la universidad tras dos cursos con pandemia, que está afectando gravemente a nuestros alumnos y a las posibilidades de empleabilidad en un futuro.

Es curioso: hablan del papel de las universidades en las zonas despobladas, pero no presentan un plan dirigido a dicho objetivo. La realidad es que ni tan siquiera hacen un esfuerzo o una apuesta real por la UNED, e incluso favorecen a través de enmiendas transaccionales a alguna universidad privada que el ministro conoce perfectamente, perjudicando, sin embargo, a la única universidad de la que sí es responsable totalmente el propio ministerio y que tan importante papel juega, acercando la universidad allá donde no existe.

En definitiva, son unos presupuestos alejados de la realidad, apartados del profesorado, separados de la ciencia e investigación, y distantes de los alumnos. Frustración para la universidad, frustración para el PDI y frustración para nuestros alumnos. Ustedes nos traen aquí frustración como país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Impugnación número 28, del senador Cleries i González y de la senadora Castellví Auví, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Intervendrá la senadora Rivero Segalàs, del mismo grupo parlamentario.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, presidenta.*

De nuevo empezaré por el marco político sobre el que ya nos hemos expresado continuamente, tanto en el veto a la totalidad como en cada uno de los vetos; ese marco político de represión donde hay presos políticos, donde aquellos representantes que fueron elegidos democráticamente hoy están en prisión o en el exilio y, además, donde también hay una represión contra la sociedad civil catalana y contra el asociacionismo catalán. En este marco político también presentamos un veto a esta sección, porque no sabemos ver en sus partidas el traspaso a la Generalitat de Catalunya de la financiación de la competencia contenida en el artículo 158 del Estatuto de Autonomía, que forma parte de ese cuerpo constitucional que ustedes tanto protegen. No hemos sabido encontrar en estas cuentas ese traspaso de la competencia sobre investigación, desarrollo e innovación, con una dotación de 600 millones de euros anuales. No hay una compensación económica por la acreditación anual de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Las comunidades autónomas, que como Cataluña, han desarrollado programas y actuaciones para fomentar e impulsar la contratación de PDI laboral con un alto nivel no deberían ver interferidas dichas políticas ni limitadas sus competencias ni sus políticas de fomento de la contratación laboral en las universidades por el hecho de que se hayan establecido límites porcentuales de contratación.

Y no dejaré de hablar del traspaso de becas. Parece que diecinueve años después de haberse pedido se anuncia ahora que va a ser efectivo. Después de esta larga espera, de incumplimientos judiciales por parte de diferentes gobiernos, estamos esperando a ver cuál va ser la compensación. A ustedes, si no cumplen la ley, no les pasa nada. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Discúlpeme, senadora Rivero.

Señorías, me han obligado a interrumpir a una oradora en el uso de la palabra porque no paran de hablar en toda la mañana. Por favor, respeten el uso de la palabra. Respeten el uso de la palabra. Respeten a los oradores en el uso de la palabra, porque a quien está hablando le perturban mucho los murmullos constantes y ya en voz alta, porque es que escucho hasta las conversaciones aquí. Así que, por favor, respeto. Y me dirijo a todos y a todas los que están murmurando. No todos lo están haciendo, pero la mayoría, sí.

Y discúlpeme que le haya tenido que interrumpir, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta. De hecho, para entender hay que escuchar. Eso es cierto.

Decía que a ustedes, si no cumplen la ley, no les pasa nada, pero hablan de cogobierno y lo hacen enfrente de un Gobierno que no tiene a su presidente porque está inhabilitado por poner una pancarta. ¿Eso es cogobierno? ¿Eso es democracia? Nosotros entendemos que no. Tenemos motivos de peso para no dar apoyo a estos presupuestos, y ya les he dicho que, para Junts per Catalunya, su gestión política queda inhabilitada mientras no afronten la cuestión política de Cataluña. Pero, además, estas cuentas, que ustedes aplauden y vitorean, tampoco cumplen con aquello establecido en el Estatut de Catalunya para todos los catalanes y las catalanas; para todos, no solo los independentistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría, y disculpe nuevamente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno en contra, tendrá la palabra el senador Aguilar Román.

Y por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, en turno acumulado, tiene la palabra la senadora Vila Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidenta.

La realidad es que durante los gobiernos del Partido Popular las universidades contaban con un 21 % menos de presupuesto, y ahora se va a incrementar en 4895 millones de euros la educación y en 11 483 millones de euros la investigación, lo que supone un incremento de un 70 % y de un 80 %. Por tanto, hay una apuesta clarísima por las universidades. Y algo muy importante es el incremento del sistema de becas, de 2090 millones de euros, es decir, un aumento del 35 % en las becas respecto de los presupuestos de 2020. Son 515 millones adicionales. ¿Saben lo que significa eso? Que muchas personas que podrían ser talentos, que son talentos potenciales, van a poder estudiar en las universidades. Porque, ¿saben qué pasó con los gobiernos del Partido

Popular? Que se perdieron 121 000 talentos, 121 000 universitarios que no pudieron estudiar por culpa del incremento de las tasas y de las matrículas. Lo mismo sucedió también con los gobiernos de la Generalitat en Cataluña: muchos estudiantes quedaron fuera por ese incremento de tasas.

Yo no sé de dónde sacan ustedes que no hay apoyo a la UNED, porque hay un 24 % de aumento con respecto al presupuesto anterior para la UNED. Y, además, en el programa de investigación, desarrollo e innovación hay un total de 203,9 millones de euros. Nosotros creemos que necesitamos muchas más Margaritas Salas y muchos menos Ignacios Wert.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aguilar Román en turno en contra.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Para manifestar la posición en contra de los vetos que se formulan bastaría decir que el presupuesto de universidades casi se duplica respecto del de 2018 y que, de estos casi 500 millones de euros que figuran en los presupuestos para universidades, el 97 % se destina directamente a políticas y programas que tienen un impacto directo en la comunidad universitaria y solo el 3 % a gastos propios del departamento.

A todos se nos hincha el pecho, se nos llena la boca defendiendo a la universidad, pero la verdad es que a la universidad se la defiende dotándola de recursos, como hacen estos presupuestos, y no vetándola, como hacen ustedes. (*Aplausos*). Dotando de recursos a la universidad pública.

Miren, este presupuesto acredita que hay dos formas de afrontar una crisis y salir de ella. Sin ninguna duda, señorías, en el 2011, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, había una dura crisis económica en este país. ¿Y apoyaron a la universidad? No, radicalmente no, señorías. Ustedes aplicaron unos severos recortes a la financiación de las universidades; incrementaron las tasas universitarias, aplicaron un sistema que supuso un incremento desmedido de las tasas universitarias y, además, limitaron radicalmente las becas a los universitarios. Que ustedes me hablen de la preocupación de la exclusión..., ustedes, que fueron una máquina de excluir a alumnos y alumnas del sistema universitario por las políticas que aplicaron. ¿Ustedes creen que eso es razonable, cuando fueron quienes excluyeron a miles de alumnos universitarios? (*Aplausos*). Es más, no solo a miles de alumnos universitarios, sino que también excluyeron, y del país, a muchos cientos de jóvenes investigadores. Ese talento del que tanto hablamos y está fuera salió cuando ustedes gobernaron, y ahora estos presupuestos también pretenden recuperar ese talento que se encuentra fuera. (*Aplausos*).

Señorías, este Gobierno, en una situación peor, objetiva y manifiestamente peor, que la de 2011, sí apuesta por la universidad, y apuesta por la universidad como una palanca para la recuperación económica, una palanca para la transformación necesaria de este país y también como una palanca para la igualdad. En esos términos se formulan, y por eso se apuesta por la ciencia y también por la educación, que es algo que se aúna en la universidad. Y es que no hay mejor inversión para el futuro de los españoles y de las españolas que la inversión en la educación y en la ciencia, que es lo que hacen estos presupuestos.

Señora Rivero, yo creo —y lo he hablado muchas veces con la señora Castellví— que compartimos el modelo de universidad pública, gratuita y de calidad que defiende este Gobierno y que no solamente defiende sino que además promueve constantemente. Por eso me sorprende especialmente el veto que ustedes ponen a esta sección, porque no incide en un desacuerdo con el contenido ni con ninguna de sus partidas. De verdad, ¿a qué responde este veto? ¿Cómo le van a explicar ustedes a las universidades catalanas que ustedes vetan el incremento de recursos que suponen estos presupuestos? Señorías, ustedes no vetan esta sección por su contenido. Ustedes vetan esta sección porque están en esa dinámica en contra del Gobierno de España, en esa dinámica de lo que ustedes llaman el Estado español, y eso les lleva a oponerse a todo aquello que incluso beneficia a la mayoría de los catalanes; en este caso, a todos los catalanes. (*Aplausos*). Eso es lo que les lleva a esa posición, incluso en estos vetos.

Y, señor Vázquez, estoy seguro de que usted y yo compartimos la devoción por la universidad, pero, desde luego, lo que no comparten nuestras formaciones políticas ni nuestros partidos es el mismo modelo de universidad, sobre todo el que se aplica cuando se gobierna. Y le voy a poner los dos ejemplos de gestión a los que su líder, el señor Casado, siempre se refiere: Andalucía y

Madrid. En Andalucía, cuando surgen los primeros problemas de la crisis de la COVID lo que hace el Partido Popular es recortar 135 millones de los remanentes de tesorería de las universidades. Y cuando en la ciudad de Granada surgen los primeros problemas de contagio lo que hacen es cerrar la universidad y dejar abiertos los bares. (*Aplausos*). Yo no sé de verdad si eso tiene que ver con la experiencia universitaria de los líderes andaluces del Partido Popular, pero cerrar la universidad y dejar abiertos los bares no parece la mejor forma de apoyar a la universidad. Y lo mismo ocurre con Madrid. Ustedes no paran de hablar de la bajada de impuestos de Madrid, y lo que hace Madrid es bajar impuestos y subir las tasas universitarias. Donde más suben las tasas universitarias es en Madrid.

Señorías, dejen ya ese mantra. Ustedes dicen que estos son los presupuestos de la mentira y el engaño. No hay más engaño que su bajada de impuestos, porque su bajada de impuestos siempre se hace a costa de los servicios públicos y a costa de los más vulnerables, y la subida de las tasas es una demostración.

Termino, señora presidenta.

Señorías del PP, cuando más les necesitaba este país ustedes decidieron tirarse al monte. Pues les digo una cosa: abríguense. En el monte suele hacer frío y, por lo que parece, van a estar allí bastante tiempo.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, cuyo tiempo comparten tres senadores, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Sánchez-Garnica Gómez.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, insistimos en lo que ayer decíamos: España necesita un presupuesto que permita la reactivación de políticas públicas. Necesitamos certidumbre, estabilidad, perspectiva de futuro y altura de miras. Tenemos que avanzar y, entre todos, salir adelante. En la situación excepcional en la que nos encontramos, nuestra responsabilidad, la responsabilidad del Partido Aragonés, y nuestro compromiso con Aragón y con España nos lleva al apoyo de estos presupuestos; nos lleva a permitir su tramitación y posterior apoyo. Es un punto de partida suficiente para la recuperación, y por eso, señorías, insistimos en la necesidad de seguir adelante. De ahí nuestra postura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Señorías, muy buenos días de nuevo.

Lamento que no esté la ministra hoy, pero estoy seguro de que el grupo parlamentario le trasladará lo que hoy vamos a decir aquí o lo que se ha dicho a lo largo de esta mañana.

Evidentemente, señorías, hay una cuestión más que clara en la tramitación de estos presupuestos, y es que ayer la ministra evidenciaba —y nos llamaba poderosamente la atención— la falta de humildad en su intervención. Parecía que estaba en posesión de la verdad absoluta, algo que, evidentemente, no es real. Me recordó en un momento determinado al propio señor Sánchez, cuando aquí, en este mismo hemiciclo, hace unas semanas lamentaba el suicidio en la cárcel de un preso terrorista y se olvidaba de sus víctimas. Incluso ayer la propia ministra nos decía que nosotros éramos la mano derecha de Vox. La pregunta es sencilla: entonces, ustedes, la ministra del Gobierno ¿de quién es la mano derecha? ¿De Bildu, de Podemos o de los dos? Porque, miren, señorías, si es cuestión de elegir entre las víctimas, como Ortega Lara, o los verdugos, como Otegi, nosotros estaremos siempre con las víctimas. Y ustedes... (*Aplausos*). Y ustedes han demostrado con la tramitación y los apoyos que han buscado en estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y también en Navarra, a pesar de tener otras alternativas y otras propuestas, que han elegido a Otegi y a Bildu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Señorías, la ministra nos acusaba ayer de mentir. Reto también a cualquiera de ustedes a que nos diga una sola mentira en mis discursos de ayer. Pero les voy a mencionar las que ustedes dijeron. Ustedes, poseedores de la verdad, son los de: No voy a pactar con Bildu; los del comité de expertos inexistente que determinaba quién se quedaba; los de: No vamos a pactar con Podemos. No puedo dormir con Podemos; los de: Hemos vencido al virus este verano; los de: Sánchez ocultó medidas de carácter urgente seis días antes del 8 de marzo; los de: No nos dejan bajar el IVA a las mascarillas; los de: No vamos a subir impuestos a las clases trabajadoras; o —el peor de todos— los de: No vamos a dejar a nadie atrás. Este es el principio de una interminable lista de todas las mentiras y engaños viles de este Gobierno.

Y aprovecho para agradecer las palabras de senador de UPN y para preguntarles a ustedes con quién están. ¿Con Otegi o con Ortega Lara? Por favor, contéstennos.

Gracias. (*Aplausos en los escaños de Vox*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

Nosotros nos ratificamos en lo que se dijo ayer en el turno de portavoces sobre el veto general, y solo añadiré que entre ayer y hoy hemos oído cantidad de veces que estos son los mejores presupuestos para Cataluña, que somos unos insolidarios, que vamos en contra de las iniciativas, y casi casi de la tecnología. Bien, les tengo que decir que algunos de ustedes no han entendido nada, que otros no quieren entender, y que alguno sí lo ha entendido e incluso ha dicho que nosotros nos hemos opuesto a un Gobierno. Estos presupuestos han llegado aquí ya aprobados por el Congreso, y con la misma composición van a ser aprobados. Y también se ha manifestado que no hay intención de hacer ningún cambio; por tanto, nosotros hemos hecho una oposición política. Los presupuestos son importantes, pero para mí también es muy importante —y de eso no se habla— la liquidación de los presupuestos, y le rogaría a la presidenta que en algún momento convocara un Pleno para hablar de esa cuestión. Porque está muy bien decir que en Cataluña vamos a tener tanto, pero nosotros somos los más perjudicados en cuanto a la liquidación de los presupuestos. Por tanto, pido que en cualquier momento se haga un Pleno o una comisión para debatir la ejecución de los presupuestos, porque estamos un poco cansados de oír que se nos da, se nos da, se nos da, que solo pedimos. Pero no recibimos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, intervendrán dos senadores.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Señorías, ayer ya expliqué por qué en Más Madrid y Más País-Equo vamos a votar en contra de los vetos que quieren paralizar estos presupuestos. Pero vamos a hacer una excepción: vamos a votar a favor de uno de los vetos, el veto a la sección que incrementa el presupuesto a la Casa del Rey. Nos parece que en un momento como el que estamos viviendo es indecente pretender subir esta asignación. A finales de junio yo pude decirle al ministro de Justicia cuál era la situación que afectaba al rey emérito y cuáles eran las condiciones en las que nuestro país debía hacer un esfuerzo en transparencia y en rendición de cuentas de la Casa Real hacia la ciudadanía. El señor ministro me acusó de estar haciendo un juicio paralelo. Dos meses después, el rey emérito se estaba fugando a Emiratos Árabes, en lo que todos conocemos como el bochorno que ha sucedido y que afecta a la monarquía a día de hoy. Ahora nos enteramos de que el rey emérito va a regularizar medio millón de euros de sus tarjetas *black*, unas tarjetas que sirvieron para pagar cosas tan variopintas como las clases de piano de Froilán y Victoria Federica o una yegua a costa de la infanta Elena. Y va a regularizar una cantidad que es menos del 1 % del donativo que le entregó la dictadura de Arabia Saudí en 2008. Nosotros queremos transparencia, queremos rendición de cuentas y, por tanto, nos oponemos a la subida a la partida de la Casa del Rey y pedimos que ese dinero se utilice, por ejemplo, para crear una oficina de transparencia y rendición de cuentas en esa misma institución.

Hasta en cinco ocasiones hemos presentado, y seguiremos haciéndolo, una comisión de investigación en el Congreso, que ustedes, señorías del Gobierno, se niegan a sacar adelante pero que nos parece absolutamente fundamental. También hemos presentado dos leyes, una para aclarar cuál es la inviolabilidad de la que puede hacer uso el rey emérito y a qué se circunscribe exactamente y otra para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Y ambas han sido vetadas directamente en la Mesa, sin permitir siquiera que se debatan. Las hemos vuelto a presentar hoy mismo, y seguiremos trabajando todo el tiempo que haga falta para que la Casa del Rey no sea una vergüenza para los españoles, que están pasándolo mal y se preguntan a qué se dedican sus impuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: *Moltes gràcies, presidenta.*

Nosotros, para luchar contra los productos de mala calidad turística queremos echar a los trileros de las calles porque dan mala imagen, y ayer la ministra nos hizo de trileros con las bolitas, nos intentó engañar. Movía las bolitas y, mientras tanto, nos robaban la cartera y nos engañaban en el juego. Ayer dijo la ministra que mi discurso había sido duro. No fue duro. Dura es la realidad que estamos viviendo en les Illes Balears, duro es que te digan que las leyes dictadas en esta Cámara y en el Congreso no se cumplen, y duro es decir que el estatuto es de segunda comparado con otros estatutos de autonomía. Esa es la dureza. El incumplimiento ha sido sistemático. Nosotros dijimos que los presupuestos de Montero eran mucho mejores que los de Montoro; faltaría más, socialmente son un salto cualitativo, pero también dijimos que tenían una constante: el maltrato a les Illes Balears. Eso es un hecho, y reconocer las verdades es un punto de partida para negociar. No podemos partir de una negociación cuando no reconocemos los datos de partida. Si no pueden compartir el diagnóstico, difícilmente podremos llegar a acuerdos. Y, evidentemente, seguiremos luchando por esos acuerdos, pero con la verdad.

Datos publicados por el ministerio dicen que la inversión territorializada, de media, en el Estado español es de 268 euros —datos del Ministerio de Hacienda—, y en les Illes Balears es de 165. Por tanto, la ministra no tiene que hacer de trileros y empezar a sumar otros elementos para subir esa cifra. Eso es engañar y es vergonzoso. Y tiene que respetar los datos, porque, si no, es imposible llegar a acuerdos. Tenemos que respetarnos, si no, no podremos llegar a esos acuerdos.

Empezó con una lista de acuerdos a los que habían llegado con el Partido Aragonés —enhorabuena, porque han hablado con ustedes y han conseguido inversiones para su territorio— o con los canarios, una lista larguísima, pero cuando tuvo que justificar los datos de les Illes Balears tuvo que recurrir al incremento de dependencia, los 600 millones para dependencia, que son para todo el Estado, evidentemente, y a los ERTE, que también son para todo Estado. En cambio, cuando hablaba de otros territorios —Cataluña, Aragón o Canarias— iba haciendo referencias a inversiones concretas. ¿Por qué ese trato discriminatorio con les Illes Balears? Eso no se puede hacer.

Si me lo permiten, sean valientes, acepten enmiendas que mejoran, cumplan sus promesas electorales, repasen su programa electoral para les Illes Balears. Y no les está hablando aquí un déspota, un loco o un paracaidista que cae del cielo, está hablando un socio de su Gobierno en les Illes Balears, una persona que ha gestionado más fondos que algunos ministerios cuyas secciones hoy han defendido aquí. Por tanto, respeten a les Illes Balears, respeten y acepten enmiendas, y no tengan pereza de ir al Congreso otra vez y votar los presupuestos allí.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor VIDAL MATAS: El día 28 se puede habilitar, y aprueben los presupuestos como toca, beneficiado también a les Illes Balears y no discriminándolas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿intervendrá algún senador o senadora? (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Intervengo desde el escaño brevemente para fijar posición.

En la línea de lo manifestado por nuestro grupo en el debate del veto a la totalidad, votaremos en contra de los vetos, de las impugnaciones a las secciones, para que continúe el debate del presupuesto en comisión y Pleno.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, escuchándoles ayer y hoy, van ustedes bastante sobrados. No nos sorprende, porque el señor Sánchez suele ir de sobrado, eso sí, dejando un reguero de desastres detrás de sí que da pavor. Somos los peores del mundo, pero el señor Sánchez y ustedes van sobrados. Bien, esto es lo que tenemos. En cambio, nosotros hemos venido a este debate de presupuestos con el ánimo de debatir, de exponer nuestras ideas, nuestras razones, para ganar un futuro mejor para los españoles. Hemos venido a debatir y, por lo que se ve, el Gobierno y los grupos que le dan sustento parlamentario no están queriendo debatir nada. Y esto incide en lo que decíamos ayer: que lo planteado por el Gobierno en este debate no es si estos presupuestos sirven al interés general de los españoles, sino que este trámite sirve simplemente para lo que el señor Sánchez cree que sirve, que es para mantener su silla. Oigan, admítannos un consejo: la soberbia es la peor de las consejeras en política. ¿No hay nada de todo lo que les han expuesto mis compañeros que sea digno de tener en cuenta? ¿Es tal la egolatría del señor Sánchez que no admite razón alguna?

Señorías, nosotros no venimos a imponer dogmas ni modelos. Sabemos que el pacto y el acuerdo requieren renuncia y atemperar determinadas políticas, pero no exigimos a nadie transigir en sus principios y ustedes no deberían exigir a nadie que transigiera en sus principios. Nosotros no excluimos a todos los que quieran arremangarse para mejorar en esta hora a España. Esa está siendo la disposición del Grupo Parlamentario Popular en el transcurso de esta tramitación. Y cuando se apela al sentido de Estado se esconde que el sentido de Estado no es la sumisión al señor Sánchez en perjuicio de los españoles. Si hoy y en los días pasados el Partido Popular mantiene que las políticas equivocadas y unos presupuestos equivocados consiguen agravar la crisis, no está diciendo nada más que lo que dice hoy la señora Calviño cuando advierte de que la pandemia puede causar daños estructurales de solvencia empresarial; y los está causando: 95 000 empresas desaparecidas. O cuando advierte de que la pandemia puede causar daños estructurales en términos de paro; y los está causando: 4,5 millones de españoles desocupados. O en términos de descapitalización de los trabajadores en ERTE; y los está causando: nueve meses cobrando solo el 70 % de sus salarios. Y si hoy y en días pasados el Partido Popular mantiene que unas políticas equivocadas y unos presupuestos equivocados agravan la crisis no está diciendo nada más que si hacemos las cosas mal, los perjuicios para los españoles se convierten en recortes, como ya está recortando este Gobierno cuando pretende calcular la pensión con 35 años de cotización. Pero, como siempre, ustedes, los socialistas, aquí dirán una cosa, nos dirán que todo va muy bien, que salimos mejor y, sin embargo, los organismos internacionales dirán otra. Recuerden la revolución de abaratar el despido en 2010 y lo que les contaban en el FMI. Recuerden la aprobación del plan de austeridad en enero de 2010 y los recortes que ello supuso.

Señorías, el sentido común impone vetar estos presupuestos y el sentido de Estado impone seguir haciendo las propuestas y esgrimiendo las razones. Y no nos resignamos a no poder dar a los españoles una alternativa mejor, una palabra de esperanza en estos momentos tan dantescos. *(Aplausos)*.

Señorías, el patriotismo no consiste en encubrir la verdad con tal de mantenerse en la silla. El patriotismo no consiste en comulgar con ruedas de molino con tal de halagarle los oídos al presidente del Gobierno, pretiriendo el interés primero de los españoles. El patriotismo, en palabras de don Manuel Azaña, de cuya muerte estos días se cumple el 80 aniversario, es la disposición del ánimo que nos impulsa, como quien cumple un deber, a sacrificarnos en aras del interés común. Este es el patriotismo que defiende el Grupo Parlamentario Popular y es el patriotismo que vamos a seguir defendiendo los senadores del Partido Popular. Ese es, aunque les pese, el ánimo que nos impulsa en aras del bien común.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Estamos concluyendo ya el debate de los vetos a las secciones, un debate de presupuestos que iniciamos ayer y que obtuvo un amplio consenso de los grupos de esta Cámara para que se siguieran tramitando hoy y en el Pleno de la semana que viene.

En primer lugar, el Grupo Socialista quiere mostrar su agradecimiento a los grupos que ayer apoyaron los presupuestos votando no a los cinco vetos porque entendieron que había que seguir arrojando el hombro, porque entendieron que tenemos que seguir hablando, porque entendieron que en un momento de extrema dificultad, como el actual, debemos ponernos de acuerdo por lo menos en lo fundamental, que es aprobar unas cuentas generales. *(Aplausos)*.

Hoy, al igual que ayer, ha vuelto a quedar patente en el debate de los vetos a las secciones que prácticamente todas ellas mejoran los presupuestos con respecto a los del año 2018 porque refuerzan el Estado del bienestar, porque protegen a los más vulnerables y porque sientan las bases de un nuevo modelo productivo. Además, son la herramienta fundamental para canalizar los fondos europeos, esos fondos que se empezaron a gestionar con el impulso del presidente Sánchez allá por el mes de marzo, esos fondos que ustedes trataron de torpedear, esos fondos que critican por estar incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, y esos fondos que exigirán controlar y gestionar a través de las instituciones que gobiernan.

Señorías, tenemos la oportunidad de mirar al futuro, de sentar las bases de la recuperación, y este tiene que ser el primer paso, el paso fundamental: aprobar estas cuentas. Nosotros estamos aquí del lado del conjunto de la ciudadanía, estamos aquí del lado de los ciudadanos más vulnerables, y por eso hemos presentado estos presupuestos.

Señor Matamala, coincido con usted en el tema de seguir la ejecución presupuestaria, creo que es necesario. Y es que muchas veces se aprueban presupuestos y no estudiamos su ejecución. Creo que tiempo tendremos de debatir sobre ello en el futuro. Y también es necesario hacer un seguimiento de todas las leyes que aprobamos en esta Cámara, porque muchas veces acabamos un trabajo y se nos olvida el impacto y la repercusión que tiene.

Señor Vidal Matas, en los Presupuestos Generales del Estado hay 507 millones de euros invertidos para Baleares, un 16,9 % de subida con respecto a los anteriores, una inversión real que, como he dicho, sube un 17 %, unas transferencias de capital de 38 millones de euros, y 269 millones para subvenciones del transporte, un 82 % más. Estamos de acuerdo con usted en que, evidentemente, hay que hacer más, pero también hay partidas que no son regionalizables y a las que también podrá optar la comunidad de les Illes Balears. Además, hay una serie de fondos que son inversiones indirectas por las especificidades que tiene Baleares, al igual que sucede con Canarias, que no aparecen en inversiones directas pero que se deben tener en cuenta para calcular los recursos totales que van a su comunidad.

Señor Marí Bosó, somos conscientes de las dificultades, del riesgo de solvencia empresarial, del impacto que ha tenido la crisis en el empleo. Por eso se han puesto ya en marcha medidas este año, que ustedes también votaron, como los ICO, la prestación por cese para autónomos, los ERTE, cuya extensión se incluye también en estos Presupuestos Generales del Estado, o como las políticas activas de empleo, aquellas que se recortaron en la pasada crisis y que ahora van a ser un pilar fundamental para que todos los desempleados puedan reintegrarse al mercado laboral. Hablaba usted también del despido. Quiero recordar que la reforma laboral de 2012 precisamente fue apoyada, fue aprobada por los dos grupos que hoy han mantenido los vetos a las secciones, Convergència y el Grupo Popular, una reforma que fue lesiva para el empleo en un momento de extrema dificultad. Y de esos lodos, esta precariedad. Eso también lo tendremos que cambiar y estudiar durante los próximos años.

Señorías, para concluir, lo dijimos ayer y lo han dicho todos mis compañeros en el debate de todas las secciones: tenemos una opción, que es mirar al futuro, sentar las bases para reconstruir lo que ha destruido la pandemia. Y tenemos las bases para empezar a dialogar también sobre otras cuestiones, pero el primer paso, el paso fundamental, tiene que ser la aprobación de las cuentas generales del Estado para el año 2021.

Tenemos tres años de legislatura por delante, señorías del Partido Popular, y les instamos a que contribuyan a la gobernabilidad, que contribuyan con su aportación a seguir mejorando

la gobernabilidad y la vida de los ciudadanos de este país. Que no se pongan de perfil en un momento tan importante como el actual, en un momento de emergencia, en un momento en el que esperan más de ustedes, sobre todo la ciudadanía de este país.

Muchas gracias. Quiero agradecer de nuevo el apoyo de los grupos a estos presupuestos y, evidentemente, votaremos que no a todos los vetos parciales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de las impugnaciones a las secciones, se procederá, a continuación, a abrir el plazo para emitir el voto telemático. Cada impugnación se votará separadamente y por su orden de debate. Para su aprobación se exige la mayoría absoluta. Se abre el plazo de dos horas para la votación telemática desde este momento, que son las once horas y cuarenta y un minutos, hasta las trece horas y cuarenta y un minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN ILEGAL A LAS COSTAS DE CANARIAS.

(Núm. exp. 671/000045)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de la senadora Merelo Palomares y de los senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote, y una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre de mi grupo, el Grupo Popular, para la defensa de la moción consecuencia de la interpelación que realizamos en el pasado Pleno al ministro Marlaska sobre las medidas a adoptar para hacer frente a la llegada masiva de inmigrantes a las costas canarias; interpelación que defendió, por cierto, de manera brillante mi compañero Sergio Ramos.

Señorías, estamos al límite, y la situación es insostenible. Canarias se ha convertido en una cárcel. La situación es crítica. No se les puede atender en condiciones dignas, porque no hay espacios adecuados. La descoordinación entre ministerios está incidiendo en la desprotección de las personas. La ayuda humanitaria es inaceptable. Canarias se está convirtiendo en un agujero negro en materia de derechos. Las visitas de ministros a Canarias son hipócritas y decepcionantes. La tragedia humana nos tiene desbordados, desatendidos y sin capacidad de reacción. Estas no son palabras de este senador, ni tan siquiera del Partido Popular; son el voto desesperado de los que están al frente de este drama humanitario, de esta crisis de la migración. Me refiero a Cruz Roja, a Salvamento Marítimo, a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y a las diferentes ONG. A todos ellos, en nombre de mi grupo, quiero agradecerles y reconocerles la labor que están haciendo.

A partir de aquí, ¿qué hacemos en un debate tan importante? No hay ningún drama humanitario en toda Europa como el que se está viviendo en Canarias. Ninguno, señorías. ¿Qué hacemos? ¿Cómo podemos contribuir desde esta cámara, desde esta cámara territorial, desde esta cámara, solidaria, al debate sereno, responsable y sosegado del fenómeno migratorio? ¿Vamos a reprocharnos, vamos a tirarnos los trastos a la cabeza o vamos a poner soluciones, con la voluntad de intentar paliar este drama humanitario? Mi grupo, el Grupo Popular, viene con el espíritu constructivo para intentar, a través de esta moción y de estos trece puntos, arrimar el hombro en un drama sin precedentes en Canarias. Por eso hemos propuesto trece puntos separados en cinco bloques.

El primero es reforzar la lucha contra la inmigración y contra las mafias. Hay en torno a 3,5 millones de personas afectadas por esas mafias, de las cuales un porcentaje importante llega a Europa. Algo habrá que hacer con esas mafias. Por eso uno de los puntos que propone la moción del Grupo Popular es la lucha contra las mafias.

El segundo, la vigilancia, la seguridad y más personal. El sindicato unificado de la Policía ha denunciado, señorías, la indefensión a la que tiene sometidos el Ministerio del Interior a los que están en la primera línea de batalla. Algo habrá que hacer, incluido el SIVE, que no funciona, y también el Frontex, que es la política de coordinación para el control y la seguridad de la frontera.

El tercer punto de esta moción es todo lo que tiene que ver con el papel de la Administración pública, de todas las administraciones, los ayuntamientos, los cabildos, el Gobierno autonómico y el Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno en Canarias. Dotar a los centros de acogida de los medios necesarios, el control y la atención sanitaria, contar con una red suficiente para promover la adecuada guarda y protección de menores no acompañados. Todas estas cuestiones también las tenemos que abordar, y es lo que ha propuesto el Grupo Popular.

El cuarto bloque de esos trece puntos, es lo que tiene que ver con la coordinación ministerial. Ha habido un caos de descoordinación. Una cosa era lo que decía Marlaska y otra la que decía Escrivá; Marlaska decía que descartaba las derivaciones y Escrivá decía que sí. Ahora que hace derivaciones puntuales el señor Escrivá, dice el señor Escrivá que no es de su ministerio. Se tienen que coordinar. La ministra Calvo ni está ni se la espera, y es la vicepresidenta del Gobierno. Por no hablar de la ministra Laya, la de Asuntos Exteriores. Tiene que haber una verdadera política diplomática, y no que vaya el señor Marlaska a Marruecos y venga con las manos vacías y sin ningún tipo de acuerdo. Eso también es importante.

Por último, señorías, un quinto punto, porque para nosotros lo más importante, y así lo recogemos en el punto trece, es el pleno respeto a los derechos de los inmigrantes, así como la protección de su vida y de su integridad.

Señorías, yo espero que contribuyamos a paliar este drama humanitario de la mejor manera que podemos hacerlo: apoyando esta moción desde un debate constructivo, sereno y diciéndole a los ciudadanos, fundamentalmente a los que están en primera línea de batalla, que hay voluntad por parte de esta Cámara, del Senado, de resolver, aportar y arrimar el hombro a este gran drama de la tragedia que estamos viviendo en Canarias.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

La oleada de inmigración irregular que está sufriendo España en esta última década continúa siendo uno de los principales problemas que afectan a nuestro país, y es Canarias la comunidad autónoma más afectada, con más de 20 000 ilegales llegados por vía marítima, lo que supone un incremento de un 900 % con respecto al año anterior.

Esta invasión migratoria se ha producido como consecuencia del efecto llamada que han tenido las políticas de este Gobierno socialcomunista, como la acogida en la crisis del Aquarius, la renta mínima y la insistencia en los mensajes de que los inmigrantes vienen a pagar nuestras pensiones o que van a elevar la natalidad en nuestro país. Tal invasión está patrocinada por mafias que operan en el Mediterráneo, desde España y también desde Marruecos y por ONG que se dedican al tráfico de personas y a la trata de seres humanos.

Las ayudas que España da a los países africanos para contener esta inmigración ilegal se han convertido en un auténtico chantaje para nuestro país, por lo que hay que establecer mecanismos de presión internacional hacia esos países para que acepten la devolución de sus nacionales. Mientras el pueblo canario está viendo con gran preocupación el desplome de su economía, basada fundamentalmente en el turismo, el Gobierno no hace nada para frenar esta invasión, salvo el traslado y la dispersión geográfica de los inmigrantes por la Península.

En Vox somos conscientes de que España, a pesar de ser un país generoso y solidario, no puede acoger a todo aquel que quiera venir, y mucho menos invitarles a que asalten nuestras fronteras, agrediendo a nuestros agentes o que entren de modo ilegal por nuestras costas. No

podemos albergar y mantener a más de 7000 personas, mientras los canarios sufren los estragos del desplome de su economía.

Tampoco la solución es el traslado hacia la Península, muchos de ellos infectados por coronavirus, como ha sido el caso de los dieciséis inmigrantes que llegaron a Valencia desde Canarias o como los que fueron trasladados a Granada, saltándose todas las normas del confinamiento. No se puede permitir que quienes han entrado violando nuestras fronteras deambulen libremente por nuestras ciudades, sin ningún tipo de control.

En Vox defendemos que la inmigración tiene que ser regularizada y ordenada, y en función de las necesidades de nuestra economía nacional y de la capacidad de adaptación de las poblaciones de inmigrantes, ya que se están generando problemas de convivencia, de inseguridad y de prosperidad en muchos de nuestros barrios.

En Vox decimos que la solución a esta invasión pasa por la devolución inmediata de los inmigrantes ilegales a sus países de origen, por defender nuestras fronteras marítimas con los medios de los que disponemos para ello, incluida la Armada, que, patrullando nuestras aguas territoriales próximas a Mauritania, Argelia o Marruecos realicen la devolución de estas personas a un puerto seguro en sus países de origen; dotar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de todos los medios necesarios para ello, y combatir las mafias de inmigración ilegal, así como a quien colabore con ellas, sean ONG, empresas o particulares, y acabar con los mensajes que promueven el efecto llamada y que alientan a que estas personas arriesguen su vida en busca de otra mejor y de un falso bienestar del que carecen, por desgracia, muchos españoles.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, en turno de enmiendas, tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta. Intervendré desde el escaño.

Nosotros hemos presentado tres puntos de sugerencias, que entendemos pueden enriquecer la moción que presenta el Grupo Popular. Nos han transmitido que las van a aceptar y se lo queremos agradecer. Nos parece más oportuno que se pueda seguir hablando desde el sosiego, desde un debate marcado por la búsqueda de acuerdos en este asunto, con lo cual le agradezco de antemano esa aceptación.

En los tres puntos se reconoce el esfuerzo de las ONG, así como de las corporaciones locales, ayuntamientos y cabildos que están en la primera línea de llegada y hay que reconocerles ese esfuerzo.

Un segundo punto, en coherencia con lo acordado en el Parlamento de Canarias, donde se aprobó por unanimidad, exigir mayor contundencia en la actuación del Gobierno de España; se ha echado de menos al Gobierno de España en Canarias, y su actuación coordinada en la gestión del fenómeno migratorio.

Por último, dado que se están generando fuera del debate parlamentario, fuera del acuerdo político, dificultades con los traslados de los inmigrantes, consideramos que la Conferencia de Presidentes puede ser un escenario idóneo para hablar sobre el reparto de la solidaridad entre todas las comunidades autónomas de manera transparente y sosegada. El problema de este debate es que, si se abusa de la demagogia, puede generar efectos no deseables en la sociedad española, en la sociedad canaria. Y creemos que una buena forma de hacerlo es abrir este debate en esta Cámara, y sobre todo, que el diálogo institucional que se tiene que producir, el diálogo político, se haga con sosiego, con coherencia y con responsabilidad, porque van a seguir existiendo los fenómenos migratorios en nuestra sociedad. Siempre hay gente que va a querer buscar un futuro mejor para ellos mismos y para sus hijos o para sus hijas, y eso hay que hacerlo de manera ordenada, de manera regular, pero también desde el sosiego y la calma política, para evitar problemas en el futuro.

Gracias al ponente por la aceptación y vaya por delante que apoyaré la moción, porque creo que es el camino: el consenso, el diálogo y, sobre todo, el acuerdo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Antona Gómez, representante del Grupo Parlamentario Popular, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por tiempo de tres minutos.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Hablo ahora en nombre de mi grupo para posicionarme respecto de las enmiendas que han presentado a esta moción, tanto Vox como el Grupo Nacionalista, en este caso el grupo nacionalista canario.

A la portavoz de Vox no la he escuchado hablar de ninguna de las enmiendas que ha presentado, y quiero relatarlas hoy aquí porque a mí me parecen de una gravedad importante. Lo que plantea la portavoz de Vox es que elimine de la moción el punto número 8. Y el punto número 8 dice: Recursos para promover la adecuada guardia y protección de los menores extranjeros no acompañados que llegan a Canarias. ¿Esto es lo que pretende Vox que elimine el Grupo Popular de su moción? ¿Que la ayuda que podamos dar las administraciones a los más vulnerables de la inmigración, que son los menores, niños y niñas no acompañados, que no están con sus padres, la eliminemos? Esto es lo que ha propuesto la portavoz de Vox.

Otra enmienda que propone la portavoz de Vox es que eliminemos el punto 9, que dice que las administraciones públicas reciban fondos de financiación para la integración de las personas migrantes. Es que hay un fondo europeo, que gestionan los Estados miembros, precisamente para eso, entre otras cosas, señora portavoz de Vox, para luchar contra las mafias y contra la llegada masiva de inmigrantes. ¿Cómo me va a proponer usted que elimine los puntos 8 y 9, el 8 referido a los más vulnerables y el 9 no recibir fondos de la Unión Europea precisamente para la gestión de la lucha contra las mafias y la llegada masiva de inmigrantes? ¿Qué hacemos con los menores extranjeros no acompañados?

Por tanto, señorita, portavoz de Vox, evidentemente, mi grupo va a rechazar esas enmiendas, porque creemos que es un paso hacia atrás en un problema que estamos viviendo.

Agradezco al señor Clavijo —con el que he debatido y debatido a lo largo de mi vida política centenares de veces— que haya enriquecido con esos tres puntos esta moción, porque creo que es importante nuestro reconocimiento a todos aquellos que están en la primera línea de esta crisis, que haya un cumplimiento de los acuerdos unánimes del Parlamento de Canarias, como no podía ser de otra manera, y que, efectivamente, sea en la Conferencia de Presidentes donde, en un debate sosegado y responsable, se produzcan este tipo de debates. Es ahí donde el señor Sánchez tiene que convocar a todos y cada uno de los presidentes y presidentas autonómicos para que este debate se organice de manera coordinada, porque, de lo contrario, estamos viviendo lo que estamos viendo, que es un absoluto descontrol, caos y desgobierno por parte del Gobierno de España en materia migratoria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: El Gobierno ni tiene ninguna intención ni tiene ninguna voluntad de frenar esta inmigración ilegal, pero es que tampoco los grupos parlamentarios que están hoy aquí, incluidos ustedes. Ustedes forman también parte de ese consenso progre y globalista, que pone su acento en la acogida del que llega ilegalmente y que fomenta la llegada de inmigrantes ilegales con sus políticas cuando gobiernan.

¿Se acuerdan cuando en su mandato legalizaron a más de 350 000 inmigrantes ilegales en su gran mayoría? Lo hicieron muy silenciosamente. Ustedes criticaban las carpas del muelle de Arguineguín porque eran inhumanas —el campamento de la vergüenza decían—, pues bien, ya están alojados en hoteles de 4 y 5 estrellas, pagados con el dinero de todos los españoles. Los hosteleros están sufriendo cancelaciones por tal motivo y, en consecuencia, ven cómo se desploma su economía. Además, el Gobierno desplaza a inmigrantes ilegales desde Canarias a la península clandestinamente, pagado también con el dinero de todos los españoles, sin control sanitario y saltándose las medidas de confinamiento impuestas para el resto de los españoles. Sin embargo, ustedes piden en esta moción más recursos para la guarda y la protección de los menores no acompañados, a pesar de los más de 13 000 que España está manteniendo, y más recursos económicos para la integración de las personas inmigrantes. Más recursos y más medios para soportar más presión migratoria.

Señorías del PP, no se puede permitir la entrada y, mucho menos, promocionar y pagar a quienes han entrado en nuestro país ilegalmente. No se puede aceptar que entren personas que

no son ni refugiados ni vulnerables; personas de las que desconocemos por qué y para que lleguen. Hay que evitar la posibilidad de que terroristas yihadistas se infiltren en las embarcaciones de los inmigrantes irregulares, como ya sucedió el pasado 16 de octubre de 2020, cuando nuestra Policía Nacional desarticulaba una célula terrorista en Mogán, Gran Canaria. Hay que impedir la entrada ilegal de estas personas en nuestro país, y hay que devolver a estas personas a sus países de origen antes de que lleguen a España con todos los medios de los que disponemos, incluida nuestra Armada. Porque ustedes saben que, una vez que han entrado ilegalmente, el Gobierno no los va a devolver ni a repatriar.

Por eso, señorías del PP, no vamos a apoyar su moción, porque creemos que, lejos de aportar soluciones para frenar la invasión migratoria, con sus propuestas favorecen el efecto llamada. En Vox decimos que la solución a la inmigración ilegal pasa por la vigilancia de nuestras aguas territoriales y nuestras fronteras, y la devolución inmediata a un puerto seguro en sus países de origen acabando así con el efecto llamada.

Muchas gracias. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías. (*Rumores*). ¿Podemos continuar, señorías? (*Rumores*). Señorías, ¿podemos continuar con el debate? (*Pausa*). Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente. Este es el peligro: lo que acaban de oír. Lo que acabamos de oír es el verdadero peligro de tener un debate absolutamente irresponsable en torno a la inmigración.

Este discurso, que incita al odio, que incita al enfrentamiento, este discurso que acabamos de escuchar de la representante de Vox es el verdadero peligro que puede acabar teniendo adeptos en la sociedad. Por eso, es importante que busquemos el acuerdo. Y yo les recomiendo —o haría la petición, porque no soy nadie para recomendar nada— que nos unamos en torno a este fenómeno migratorio, que seamos capaces de demostrar hoy aquí que el consenso es posible, y que aquellos que están anclados en el odio, en el rencor, en la demagogia y en la irresponsabilidad, en el día de hoy se queden solos, porque solo así podremos afrontar, con la entereza que tiene que tener una sociedad que va a pasarlo y lo está pasando muy mal, un debate serio y riguroso sobre la inmigración. Porque esa gente no tiene culpa de nada, lo que están buscando es un futuro mejor, como haríamos cualquiera de nosotros, si tuviésemos que huir de la muerte, de la miseria y del hambre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidenta.

Realmente el tono del debate de hoy ha cambiado mucho, cosa que se agradece porque, ciertamente, arrojarnos la inmigración a la cabeza es lo peor que podemos hacer; hacerlo es fomentar el odio, los discursos xenófobos y el miedo, en definitiva, al diferente.

Decía la senadora de Vox que tenemos que vetar la entrada o que no tenemos que posibilitar la entrada a personas desconocidas. ¿La conozco yo a usted de algo, señoría? (*Aplausos*). ¿La conozco yo a ustedes de algo? No, y no por eso a usted se le veta a la entrada en el Senado. ¡Menudo argumento! Menudo argumento: personas desconocidas. Hay que aceptar que ustedes tienen su representación aquí, por una cuestión democrática, y hay que aceptar que la inmigración viene a consecuencia de guerras, de conflictos armados, de penurias, de situaciones de mucha precariedad, de mucha vulneración de derechos humanos en sus propios países de origen y también a consecuencia del cambio climático; un cambio climático que han generado los países en desarrollo. Quienes más han empeorado la situación climática y el medioambiente mundial son los países en desarrollo, y en eso tenemos una gran corresponsabilidad. Por eso, tenemos que aceptar que lleguen personas jugándose la vida.

No es verdad que se haya incrementado la llegada de la inmigración a España desde 2019; ha disminuido. Se ha incrementado en la ruta migratoria que conduce a Canarias, que es una de las más peligrosas del mundo, según la Organización Internacional de las Migraciones. Se ha incrementado en una ruta muy peligrosa, y hay gente jugándose la vida llegando a Canarias.

Y, ¿qué es lo que tenemos que hacer para acoger a esas personas que se están jugando la vida en esa ruta de Canarias? Evidentemente, no podemos tensionar más a la sociedad canaria. No podemos generar un polvorín en la sociedad canaria; no podemos generar más tensión ahí, ya que hay miles de personas que se concentran en una situación de extrema vulnerabilidad y precariedad. Por eso, es imprescindible que tengamos en cuenta sus derechos humanos y que tomemos las migraciones siempre desde ese punto de vista de los derechos humanos. ¿Cómo podemos respetar el derecho internacional y los derechos humanos de estas personas? Debemos incrementar la vigilancia y también los recursos para Frontex y Eurosur. Bien, pero esas son políticas fracasadas, lo he dicho en anteriores ocasiones y no me voy a cansar de repetirlo. Llevamos tiempo levantando muros, levantando vallas, poniendo más refuerzos en seguridad para que no llegue la inmigración aquí y no ha servido absolutamente para nada. Necesitamos crear vías legales y seguras para que las personas, desde su origen o en tránsito, puedan solicitar asilo y refugio en Europa. Eso va a imposibilitar que las mafias se aprovechen de esas personas porque van a poder viajar tranquilamente hacia Europa sin necesidad de recurrir a mafias ni a rutas migratorias tan peligrosas como la de Canarias. Y para poder respetar los derechos humanos de las personas migradas y refugiadas necesitamos un centro para identificarlas y registrarlas correctamente. Necesitamos un centro —el CATE— para poder hacerlo y ver así si realmente se trata de personas que necesitan refugio o asilo y protección internacional. Y si lo necesitan, muchos de ellos, la gran mayoría, tenemos que proceder a dar asilo a estas personas. Necesitamos detección y derivación, y más acogida humanitaria e invertir en esos recursos. Por eso, va a haber un fondo para Canarias, para poder hacer frente a esa acogida por parte del Gobierno. Y también necesitamos mucha más solidaridad entre ayuntamientos y comunidades autónomas.

A muchos se les llena aquí la boca también hablando de lo mal que se gestiona la situación de Canarias, pero ninguno de ellos, ninguno, pone su comunidad autónoma al servicio del Gobierno para decir: nosotros estamos a punto, nosotros queremos acoger a estas personas que tanto lo necesitan. Y esa solidaridad para hacer traslados a la península es imprescindible en estos momentos. Nos congratulamos de que el Ayuntamiento de Barcelona haya conseguido por fin trasladar a cincuenta personas. Son muy pocas —estamos en negociaciones para poder incrementar ese número—, pero al menos cincuenta personas, por fin, van a ser trasladadas a Barcelona. Barcelona es un municipio, un ayuntamiento, una ciudad refugio, y yo creo que un ejemplo de solidaridad. Nos gustaría que otras comunidades autónomas y otros ayuntamientos pudieran llevar adelante también esas mismas prácticas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, intervendrá el senador Hervías Chiroso.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidenta.

Señorías, la crisis migratoria que sufre Canarias está convirtiendo a las islas en un territorio al borde del colapso institucional, económico y, sobre todo, humanitario.

Hemos estado observando durante estas semanas que el Gobierno del PSOE y de Podemos, como siempre, han visto la migración como un elemento para hacerse la foto, como un elemento de postureo. Lo vimos con el Aquarius, donde se daban golpes de pecho y decían que ellos eran los primeros en defender los valores y los derechos humanos, pero después al segundo barco le dijeron que no, que se fuera para Francia, que en España ya no había cabida. La foto ya no era necesaria.

La crisis que estamos viviendo actualmente nos recuerda a la vivida en el año 2006, la famosa crisis de los cayucos. Curiosamente ahora es con el Gobierno de Sánchez, con el sanchismo; en aquel entonces lo era con el Gobierno de Zapatero, con el zapaterismo. ¡Qué curioso! Las mayores crisis humanitarias migratorias que sufre España se producen, curiosamente, con gobiernos del PSOE.

Señorías, nos encontramos claramente ante un drama humanitario sin precedentes, donde se demuestra la incapacidad del Gobierno, con el ministro Marlaska al frente, que es incapaz de buscar solución al drama que se está viviendo. Hasta tal punto —lo estamos visualizando— que hasta miembros de los partidos del propio Gobierno, tanto del PSOE como de Podemos, han pedido la dimisión del ministro Marlaska. Sus socios están pidiendo la dimisión del ministro. Pero, además, tienen la desfachatez de mentir.

Hemos estado viendo estos días cómo el señor Marlaska decía una cosa cuando estaba pasando totalmente la contraria. En vez de buscar soluciones, medidas y coordinación con todos los ministerios, veíamos al señor Ábalos de viaje, con la familia incluida, a gastos pagados, unos gastos que pagaremos entre todos. Aún no hemos visto las facturas, por cierto, cuando ha dicho que lo ha pagado su bolsillo. O veíamos que, mientras faltan agentes de policía y guardias civiles para hacer frente a esa crisis migratoria, el señor Zapatero decide, después de avalar el pucherazo de las elecciones de Venezuela de Maduro, irse de vacaciones a Lanzarote, necesitando nuevos agentes de la Guardia Civil como escolta. Y mientras, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están pidiendo, en definitiva, más recursos humanos para hacer frente a esta crisis migratoria.

De los barcos que llegan a Huelva, de los vuelos nocturnos del señor Marlaska, de los vuelos que llegan a Sevilla, de los que llegan a Granada, a Valencia o a Alicante, a la vez que el señor Marlaska decía que todo eso era mentira, los ciudadanos libremente hacían videos desmontando todos los argumentos y todas las mentiras de este Gobierno.

Ciudadanos —ya lo hemos hecho en el Congreso— ha presentado una PNL, y una serie de medidas para que entre todos los grupos busquemos soluciones para esta crisis migratoria y humanitaria que se está viviendo. Por un lado, necesitamos ahora un sistema eficiente de coordinación de los ministerios —este Gobierno parece el ejército de Pancho Villa, cada uno hace una cosa, sin coordinación, sin nada—; y necesitamos reforzar las relaciones diplomáticas de verdad con el Reino de Marruecos, de verdad. No podemos ir como Gobierno de España y volver sin una solución, sin nada de nada. El Gobierno tampoco ha conseguido convencer a Europa de que existe la frontera sur de Europa y de que hay que buscar un plan de choque, un plan conjunto, para poder luchar contra esta crisis migratoria. Hay que reforzar el personal del Frontex, incrementar el número de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, activar el sistema SIVE y disponer de centros CATE para garantizar el cumplimiento en materia de derechos humanos. Hay que desarrollar un plan conjunto, insisto, con la Unión Europea, un plan de reubicación en todo el territorio nacional. Señorías, estamos hablando de personas, de seres humanos. No estamos hablando de ganado ni de material. No podemos ver a personas apiladas en los puertos de España, durmiendo en el suelo durante semanas, y eso es lo que está ocurriendo y lo está permitiendo este Gobierno.

Para finalizar, hoy es 15 de diciembre, son las doce y cuarto y el señor Marlaska no ha dimitido. Que se vaya a su casa y que deje a los expertos trabajar de una vez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

El viernes es el Día Internacional del Migrante y quiero dejar para la reflexión una frase que he recogido de la web de Naciones Unidas, esta: A lo largo de la historia de la humanidad la migración ha sido una expresión valiente de la determinación individual de superar la adversidad y buscar una vida mejor.

Todos querríamos una migración segura, ordenada, regular y también acabar con las mafias —por cierto, las dos bancadas tiempo han tenido—, pero la realidad es tozuda y hay que darle una solución. La situación que en este momento está viviendo Canarias supone una crisis humanitaria con precedentes. No es la primera vez que pasa. No solo ha pasado en Canarias ni solo con este Gobierno, pero lo que está pasando evidencia la falta de estrategia a medio y largo plazo en la cuestión migratoria.

Canarias vive una urgencia que hay que atender con diligencia, y está claro que un solo territorio, por el hecho de estar donde está, no puede soportar y ser responsable de toda la gestión de una crisis como esta. Siempre hemos abogado por un enfoque global e integral con solidaridad y responsabilidad. Por eso lo decimos.

El día 7 de octubre debatimos una moción consecuencia de interpelación de Coalición Canaria que era muy similar —ustedes también la aprobaron—, y la verdad es que no sé qué se ha hecho desde entonces. Es evidente que esta moción de hoy es recurrente, pero para nosotros tiene un matiz importante, y es que la interpelación se dirigía al Ministerio de Interior, así que no nos

extraña que casi la mitad de sus propuestas tengan que ver con el Frontex, con el SIVE, con las fuerzas de seguridad; es decir, con el fortalecimiento y la externalización de fronteras, dejando fuera cuestiones como la distribución solidaria o los planes de acogida y de integración. Este abordaje que plantean no es el que mi grupo va a apoyar, primero, porque no nos gusta; pero, segundo, porque se ha demostrado ineficaz.

Está claro que todos tenemos nuestras contradicciones, pero en el discurso, en la actuación y en las propuestas del Partido Popular generalmente la letra y la música no concuerdan, porque, por un lado, parece claro que abogarían por la repatriación, incluso por las devoluciones en caliente, aunque no son los únicos; pero en este momento no tenemos claro si quieren que esos inmigrantes que están se queden en Canarias o no, y si el hecho de que se queden o no depende de la financiación. Por cierto, nos alegra que la Unión Europea destine 43,2 millones de euros para aumentar la capacidad de alojamiento y mejorar las condiciones de recepción de esos migrantes en Canarias. Tampoco sabemos si lo que prefieren es que vayan a la Península, porque, por un lado, el problema era de todos, y parecía que sí, que querían que fuesen a la península, y ahora ya no, porque han puesto el grito en el cielo con los desplazamientos que ha habido y no paran de decir que son un efecto llamada y que fortalecen a las mafias, a unas mafias contra las que hay que luchar pero que, a veces, se usan casi como un comodín. Pero aquí tengo que decir que hay para todos, porque el Gobierno también tiene su parte. El ministro los iba a repatriar primero a todos, luego no sabía nada sobre inmigrantes en vuelos, y hace quince días nos dijo: ¿ustedes creen que se llenan tres Boeing y aterrizan en Dakar? No sé en Dakar, pero lo que sí le digo es que en Granada, en Valencia y en Bilbao han aparecido sin más. Ante la evidencia, al final acabó diciendo que es algo puntual y son casos extraordinarios. ¿Y me van a decir que el Gobierno no sabía nada? Si no sabía nada, muy poca organización y control tiene. Y, desde luego, lo tenemos que decir, mucha falta de transparencia.

El presidente Sánchez apela a la solidaridad entre países, pero luego, en el Estado, eso ya no es para tanto. Señora Vilà, tres comunidades autónomas nos hemos ofrecido a acoger inmigrantes. Barcelona será la suertuda, porque Euskadi, cuando quiere que de forma segura y organizada lleguen allí con información, sabiendo quiénes son, cómo están, qué necesidades tienen, lo que ha encontrado en el Gobierno ha sido silencio; luego, exigencias inasumibles, más silencio; ante soluciones administrativas de fácil solución, inflexibilidad y más silencio. También digo, y lo digo alto y claro, que, a día de hoy, Euskadi sigue ofreciendo esas plazas, siguen manteniendo ese ofrecimiento en pie. Lo que hace falta es voluntad política y colaboración, pero también lealtad entre gobiernos y entre partidos.

Miren, conociendo las políticas migratorias que pone en marcha el Partido Popular cuando gobierna, puedo imaginar su enfoque y sus soluciones, sobre todo si recuerdo lo que decía el señor Maroto, firmante de esta moción, cuando era alcalde de Gasteiz —tienen la hemeroteca, miren el año 2014—, pero el problema es que tampoco sabemos muy bien qué va a hacer el Gobierno ni qué opina sobre la última propuesta europea ni con quién se va a coordinar. Por un lado, tenemos la moción consecuencia de interpelación aprobada hace dos meses, pero, además, hemos puesto en marcha una ponencia de estudio. Este es el foro donde se debe debatir y espero que podamos llegar a acuerdos de mínimos; por supuesto que no es un marco exclusivo, pero lo que los migrantes no se merecen es que se trabaje a golpe de urgencias, que hay que solucionarlas. El fenómeno migratorio no es coyuntural y lo que necesitamos es una respuesta integral, global, transversal, con visión a medio y largo plazo, que busque vías seguras, que busque corredores humanitarios, que trabaje en acogida, que trabaje en integración.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora AHEDO CEZA: Eso es lo que necesitamos. Necesitamos actuar y lo que solemos ver es demasiada sobreactuación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la senadora Surra Spadea.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señores del Partido Popular de Canarias proponentes de esta moción, bienvenidos a la realidad de la inmigración. Comprendemos la situación dramática y de urgencia que padece su territorio, pero lamento decirles que los problemas de la inmigración y, por ende, sus soluciones no empiezan en Canarias ni, por desgracia, tampoco terminarán allí. Para empezar, lo que ustedes llaman crisis migratoria de Canarias no es consecuencia del fracaso de la política migratoria de España en los últimos meses, como ustedes dicen, sino que es consecuencia del fracaso de la política de acogida y de la garantía de derechos humanos para las personas migrantes que llegan a España desde hace muchos años, en concreto, desde que su partido, con mayoría absoluta, dirigía este país y era voz cantante en Europa. En aquellos momentos, ustedes se desentendieron del tema mientras estos mismos problemas se producían en las islas griegas o italianas, Lesbos, Lampedusa, etcétera, y fueron precisamente las nefastas políticas represivas del Partido Popular, que hoy nos siguen proponiendo, las que no solo no resolvieron nada, sino que llevaron el problema directamente a vuestras costas.

Y, sí, este es un problema de Estado y también es un problema europeo, pero la solución no es más dinero para el Frontex ni más dinero para pagarle a países terceros para contratar más policías que persigan a los migrantes, ni para evitar que salgan las pateras, ni para potenciar las devoluciones en caliente que devuelven a los refugiados a los países de los cuales salieron buscando protección internacional. Nos siguen proponiendo gastar mucho más dinero de los contribuyentes para evitar que lleguen o que se vulneren los derechos humanos en los países vecinos o en el tránsito, que el que se necesitaría para lograr una acogida segura de la inmigración garantizando los derechos humanos. Saquen las cuentas, por favor.

¿Y aún no aprende el Partido Popular que los problemas políticos se resuelven políticamente y con diálogo y no con represión ni judicialización?

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu votará en contra de esta moción. Y los invitamos a trabajar en la ponencia sobre migración de la que esta Cámara se ha dotado y que ya está funcionando para buscar soluciones definitivas y humanas; a no malgastar el dinero de los contribuyentes, que somos todos los que no defraudamos a Hacienda, y a analizar sin dogmatismo la historia reciente y a no estigmatizar, como lo hacen sus socios, a la inmigración. Como ejemplo, quiero mostrar esta foto de una familia turca que emigró a Alemania en los años setenta. Miren al niño, de amarillo y sin zapatos, que se llama Ugur Sahin. Hoy es médico, oncólogo e inmunólogo, y es el científico que trabaja en el laboratorio Pfizer, encargado de la vacuna contra la COVID-19, la que nos salvará la vida a todos nosotros, y a ustedes y sus familias, también; un inmigrante. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a hacer alusión a los que han intervenido con anterioridad. Empiezo por la portavoz de Vox, que poco menos que nos ha acusado de ser cómplices de esta crisis migratoria y dijo algo así como que esta moción tenía un efecto llamada. El problema es que usted viene con la réplica escrita y no ha escuchado la intervención que yo previamente he tenido. *(Aplausos)*. Como yo preparo las réplicas en el escaño por respeto a sus señorías, le quiero decir que no podemos estar de acuerdo con ese absoluto disparate.

En cuanto a la portavoz de Izquierda Confederal, decía que no se había incrementado el número de llegadas. Sí, se ha incrementado. Ha habido un incremento importante, en Canarias solamente de más del 1000 %. Por tanto, es un tema absolutamente dramático.

Decía el portavoz de Ciudadanos, y estoy de acuerdo, que las dos crisis migratoria, la del 2006 y la actual, casualmente se dan con gobiernos del Partido Socialista: la crisis de los cayucos y esta crisis de las pateras. Efectivamente, el Gobierno del Partido Socialista siempre va acompañado de crisis migratorias.

La portavoz del Partido Nacionalista Vasco decía algo así como que no estaba de acuerdo con un mayor control y una mayor vigilancia de las fronteras, pero es que esa es una de las bases y uno de los pilares fundamentales de la política migratoria. Después hablaba de la solidaridad y decía: Euskadi es solidaria, pero acusamos al Gobierno de falta de transparencia, de irresponsabilidad

y de deslealtad. Y cuando el Partido Popular presentó aquí una moción para descongestionar los CIE y los CETI y ustedes votaron en contra, ¿qué solidaridad había entonces por parte de ustedes? (*Aplausos*). Votaron en contra de una moción de mi grupo.

Con la portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya no voy a entrar ni en debate. Usted dice que nosotros utilizamos políticas represivas. Yo he venido con un espíritu constructivo, pero, ante ese disparate, yo no puedo entrar al juego, porque hoy los ciudadanos que están fuera, los de mi tierra, esperan de esta Cámara que haya un debate sosegado, sereno, responsable y no el que usted hoy aquí ha querido trasladar. Mi familia también ha sido emigrante, a Venezuela, y sé lo que es eso, pero estamos hablando de otro tipo de inmigración. Por tanto, usted no criminalice ni nos haga cómplices de nada. Somos solidarios y defendemos la dignidad de los inmigrantes. Y defendemos la dignidad de las personas. Y condenamos el tráfico ilegal de la mafia. Y queremos que haya más control y más acogida, claro que sí. Por tanto, señoría, no voy a entrar al trapo.

Y, si me lo permiten, hay algunas cuestiones que se me quedaron antes en el tintero en la primera intervención. La primera tiene que ver con lo que el portavoz de mi grupo, el señor Maroto, dijo en su momento, eso de los vuelos fantasma. Están llegando vuelos a Valencia, a Granada, a Alicante y nadie sabe nada. Espero que me lo explique después su señoría, a ver qué está pasando, porque están llegando y, como bien dijo la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, nadie sabe nada. Hemos pasado de las patera amparadas por las mafias a los vuelos fantasma amparados por el Gobierno, y nadie sabe nada. (*Aplausos*). Y, además, señoría, sobre estos vuelos hay absoluta opacidad. El señor Marlaska decía: Nosotros estamos en contra de las derivaciones. Y ahora dice el señor Marlaska, con la boca chica: Bueno, de las derivaciones puntuales a las personas vulnerables. Pero ¿saben lo que dijo el señor Escrivá? Que a él no le consta que haya personas vulnerables. Por tanto, su ministerio no ha intervenido en estas derivaciones. ¿En qué quedamos? ¿Quién nos engaña, el señor Marlaska o el señor Escrivá? ¿Hay personas vulnerables o el señor Escrivá nos engaña? Ese es el caos, el desgobierno de la política migratoria de este Gobierno. Y usted, señor Fajardo, que va a defender la posición de su grupo, lo tiene muy complicado, porque usted es de Lanzarote y sabe perfectamente lo que se está viviendo allí. ¿Cómo va a justificar y amparar el descontrol? Por cierto, ¿dónde está la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo, que tiene que coordinar como vicepresidenta la gestión del desastre ministerial? ¿Y la señora Laya, la ministra de Asuntos Exteriores? Porque hace falta una política diplomática en Marruecos y en la Unión Europea. Por cierto, fue el señor Marlaska porque decía, escuchen bien, que había una política insuficiente en materia diplomática, y fue y vino con las manos vacías y no sabe muy bien si va a haber o no repatriaciones. ¿Qué va a pasar? ¿Qué ha pasado con esa cumbre bilateral que se ha suspendido y que iba a celebrarse dentro de dos días? ¿Cuál es la razón para la suspensión de esta cumbre bilateral, fundamental para la crisis migratoria? ¿Me lo puede explicar usted, señor Fajardo? ¿Por qué, porque iba acompañado del vicepresidente y ahora no quieren que vaya? Porque la que ha liado también con el Sáhara, la que se ha liado en la política diplomática con el Sáhara.

Acabo, señora presidenta, diciéndoles que mi grupo viene con un espíritu constructivo, de verdad, pero no podemos pasar de largo ante lo que ha sido un desastre y un caos en la política migratoria. Hay que ser responsables, sí, pero tenemos que ser realistas acerca del caos que se está viviendo en Canarias, del sufrimiento que se está viviendo en Canarias. Por tanto, vuelvo a apelar a la responsabilidad y a la solidaridad de esta Cámara para que hablemos con rigurosidad y con serenidad y lancemos un mensaje claro a la sociedad canaria: estamos todos unidos en la lucha contra la inmigración irregular y también en la defensa, como no podía ser de otra manera, del derecho y de la dignidad de las personas que mueren buscando un futuro mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Con sosiego, señor Antona, de entrada y salida, no a la moción que usted ha presentado, en primer lugar, porque tiene una exposición de motivos totalmente falaz. En segundo lugar, porque responde y trae causa de una interpelación con un hilo conductor con estas palabras: vacaciones, Pedro Sánchez, hamaca, taparrabos, plátano, traslados forzosos, Guantánamo español, hable

bien de Arguineguín, ni puñetera idea; palabras que, como ustedes habrán escuchado, son de altura y que llegarán y quedarán en los anales del parlamentarismo español como la gran fórmula para abordar los fenómenos migratorios (*Aplausos*), los hechos históricos del fenómeno migratorio, y que, desde luego, fueron pronunciadas, al más puro estilo de la fábrica de auténticos españoles —como ustedes saben, FAES—, acompañadas de una serie de infografías de autoría propia. Y, por eso, no debe extrañarle, señor Antona, la extraña enmienda de Vox, porque la comparecencia fue efectista. De hecho, Santiago salió corriendo para Canarias a visitar tres islas, y esa es la carrera a la derecha en la que, desde luego, ustedes se están equivocando gravemente.

En tercer lugar, no le vamos a admitir la moción porque es cierto que ha habido disfunciones en la gestión de la crisis migratoria, que ningún Gobierno está exento de responsabilidad, pero también lo es que han omitido que hay circunstancias atenuantes muy cualificadas como la propia política migratoria del PP durante años; la pandemia y el cierre de la frontera de muchos países; la falta de una política común europea, no frente a la pandemia, sino para la pandemia, y el hecho, para mí fundamental, de que hay un efecto salida, digo bien, un efecto salida, que no es un efecto llamada. Aquí cabría aplicar la famosa frase «Es la economía, estúpido», pero cambiándola por «Es el efecto salida, estúpido». Porque las personas que salen, con sus hijos en brazos, arriesgando su vida para buscar otra nueva vida, huyendo de la pobreza, de la guerra, de las violaciones de los derechos humanos, huyendo incluso del tráfico de menores para su prostitución o del tráfico de órganos, necesitan, para combatir ese efecto salida, un gran pacto por la solidaridad y por la migración. No es buenismo, es humanismo. ¿Es tan difícil ser buenas personas como lo fueron mis conciudadanos, los hijos de Lanzarote, que se lanzaron el otro día al mar arriesgando su propia vida para salvar a los migrantes que llegaron al puerto de Órzola? ¿Es tan difícil ser buena persona?

En cuarto lugar, no se la vamos a aprobar por la sencilla razón de que ustedes lo único que han hecho es copiar la moción que aprobamos en octubre y, además, copiar la PNL 1277 presentada por ustedes el 12 de agosto de este año en el Congreso de los Diputados.

En quinto lugar, no se la vamos a aprobar porque va a comenzar una ponencia de estudio sobre este tema y hay también una ponencia sobre insularidad, que es donde habrá que tratar este tema y llegar a las conclusiones correspondientes.

Y, en sexto lugar, no se la voy a aprobar porque, aunque yo crea en usted, no creo en la dirigencia de su partido. Le voy a explicar por qué. Porque, entre las 840 palabras que tiene su moción, no están ni la integración ni la lucha contra la xenofobia y el racismo. ¿Y sabe usted por qué? A lo mejor porque, en su día, el 18 de diciembre del 2018, cuando la señora Acedo sí defendía esa postura, VOX no tenía 52 diputados. O léanse el estudio contra el racismo y contra la intolerancia publicado el 27 de febrero del año 2017 por la Comisión Europea, conclusión 33 bajo el epígrafe 2, discursos de incitación al odio. ¿Saben cuáles son los dos únicos políticos mencionados en ese informe? Dos españoles. (*Rumores*). ¿Saben quiénes son? El señor Albiol y el señor Maroto. Los dos son mencionados —y les estoy diciendo dónde pueden conseguir la mención—; usted, señor Maroto, por haber dicho, de nuestros amigos los marroquíes, que los marroquíes y los argelinos se registraban en el municipio de Vitoria solamente para poder acceder a las ayudas sociales.

Me habla usted de vuelos incontrolados. Hombre, que me lo diga usted, que es discípulo del virrey de Jersey, el señor Soria, que fue trincado en su día mandando a 200 inmigrantes y sin techo, pagándoles el avión, a Madrid —que tuvo un problema hasta con Fernández Miranda por ese tema—, y, además, se jactó de que los mandaba a Madrid a que arreglaran los asuntos porque allí estaban las embajadas. Y, también, hablando de la solidaridad interinsular decía que ya...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor FAJARDO PALAREA: ... no aguantaba más —termino, presidenta— que le mandáramos los migrantes de Lanzarote y Fuerteventura. Ese era el señor Soria. Y por esa dirigencia que usted tiene, yo no puedo creer en lo que usted me propone ni en que sea sincero. Sigo abogando, no obstante, por que todos hagamos un esfuerzo común...

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

El señor FAJARDO PALAREA: ... en pos de tratar de una forma...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

Señorías, esta moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista, con número de registro de entrada 68503, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL REAL DECRETO-LEY 31/2020, DE 29 DE SEPTIEMBRE, Y RECUPERAR EL DIÁLOGO POLÍTICO.

(Núm. exp. 671/000047)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee el punto 4.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: dos por iniciativa de la senadora Merelo Palomares y de los senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote, y una por iniciativa del senador Catalán Higuera.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, cuando mi compañero, el señor Ruz, realizó su interpelación a la ministra de Educación y se registró esta moción, ya sabíamos que este proyecto de ley en el Congreso se había tramitado en pleno estado de alarma, sin haber sido informado por el Consejo de Estado, sin ninguna búsqueda de pacto político y sin permitir comparecencias de la comunidad educativa en un acto sin precedentes en nuestra democracia en la tramitación de las leyes de educación. Hoy también conocemos cuál va a ser la tramitación y aprobación de esta ley en el Senado: un acto de ninguneo absoluto a esta Cámara, impidiendo también aquí la participación de la comunidad educativa, con una tramitación exprés, acortando en dos meses el calendario previsto y sin apenas posibilidad de debate, con una absoluta falta de respeto al trabajo de los senadores que la conforman.

Este matiz sobre la tramitación es de vital importancia. Cuando los historiadores estudien la gestión de la pandemia no lo harán solo en términos sanitarios. ¿El estado de alarma era preciso? Sí, pero aplicarlo en su provecho para impedir el debate de las leyes tiene un nombre: autoritarismo. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia)*. Y aprovecho ya para anunciarles que hemos presentado un escrito a la Mesa de la Cámara para que se recupere el calendario previsto para la tramitación de la ley en el Senado.

Con todo ello, señorías, se demuestra de forma contundente y sin paliativos cuál es su objetivo con esta ley: derogar la LOMCE y aplicar su ideología de nuevo en las aulas. Y además, se constata, como ya sospechábamos, que la libertad de elección de los padres y excluir el castellano de las aulas es el precio político que van a pagar a sus socios para la aprobación de los presupuestos. No les importa absolutamente nada la calidad de la educación que vayan a recibir los alumnos en nuestro país, sino el premio que reciben al vender al mejor postor los pilares de la democracia. Ya lo demostraron cuando el Gobierno aprobó un real decreto ley que no vino sino a utilizar la situación sanitaria para imponer su modelo educativo.

El Real Decreto Ley 31/2020 afecta a los pilares de la vertebración, calidad y equidad del sistema educativo, permitiendo la contratación del profesorado que aún no haya cursado el máster específico. Se cambió el carácter de obligatorio por orientativo de los estándares de aprendizaje evaluables. Modificaron los criterios de evaluación, promoción y titulación, una medida que ya aprobaron en abril y que trajo dispares exigencias para promocionar y titular en función del lugar de residencia para cada alumno, pudiendo obtener el título de bachillerato con suspensos y generando injustas diferencias entre alumnos de comunidades autónomas distintas en su acceso a la universidad. Se suprimieron las evaluaciones de final de etapa de educación primaria y secundaria obligatoria, que en una situación como la actual serviría de instrumento eficaz para adaptar las medidas correctoras y de mejora necesarias.

Señorías del Grupo Socialista, su ley de educación no da respuesta a los desafíos que tendrán que afrontar las nuevas generaciones; despoja a los alumnos de los valores del esfuerzo, la exigencia personal, la resiliencia, la perseverancia y las habilidades no cognitivas imprescindibles para que los alumnos puedan afrontar con garantías los desafíos que van a encontrar en su vida. Bajo la bandera de la equidad van a permitir titular con suspensos, disfrazando de éxito lo que puede ser un fracaso para su futuro. Es incluso un desprecio sin precedentes al propio alumnado, porque al prescindir del criterio del mérito no importa ni cuánto ni de qué manera estudia el alumno, porque pierde todo incentivo.

Esta ley elimina la autonomía organizativa de los centros, debilitando, además, la figura del director; es una ley que renuncia a la implantación de un sistema de selección y formación del profesorado de ámbito nacional que permita elevar la calidad del sistema al seleccionar a los mejores docentes, piedra angular para la mejora de la calidad. El contenido de su ley es una renuncia absoluta a las competencias del Estado en materia educativa y la más flagrante renuncia a la defensa de la enseñanza del castellano y en castellano, lengua oficial en todo el territorio español, eliminándolo como lengua vehicular y dejando absolutamente desprotegidas a las familias que quieren educar a sus hijos en español. «No hay régimen democrático si se persigue una lengua». Señorías, esto no lo digo yo, lo ha dicho Alfonso Guerra refiriéndose a esta ley y nosotros lo compartimos.

Otra de las cuestiones más graves es que ataca la libertad de las familias para elegir el modelo educativo para sus hijos, y hago especial mención a aquellos que quieren llevar a sus hijos a los centros de educación especial, con los que quieren acabar, al igual que con los centros de educación concertada. Esta ley ignora la jurisprudencia y doctrina del Tribunal Constitucional, que ha sentenciado en varias ocasiones que lo que recoge nuestra Carta Magna es un pluralismo educativo institucionalizado; que el derecho a la educación se puede lograr a través de la red pública y a través de la red concertada, que son redes complementarias, porque la subsidiariedad es totalmente contraria al espíritu de la Constitución. (*Aplausos*). Es una ley que, ya desde su exposición de motivos destila un ánimo de confrontación y de ruptura, y continúa sustituyendo la libertad por un modelo de imposición en el que su Gobierno se postula como único valedor en defensa de las causas de la infancia, la inclusión, la perspectiva de género y la sostenibilidad.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya concluyendo.

La señora ALÓS LÓPEZ: Voy terminando, presidenta.

En definitiva, una ley que rompe con el modelo educativo existente y el acuerdo constitucional que lo creó.

Señorías, es necesario volver al diálogo político y a la búsqueda del consenso con toda la comunidad educativa. Por eso pedimos que se paralice su tramitación y den una oportunidad para conseguirlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días de nuevo.

Lo primero que debemos denunciar, lamentablemente, es la irresponsabilidad del Gobierno a la hora de tramitar esta ley. El Gobierno y sus socios han vuelto a despreciar a esta Cámara, al Senado, haciendo una tramitación totalmente atropellada y vergonzosa.

Una ley de educación no puede estar al albur del sectarismo de un partido político, de un Gobierno o de una coalición de partidos; una ley de educación no puede estar dentro del mercadeo a la hora de las negociaciones presupuestarias para mantenerse en el poder. Es evidente también, señorías, que este proyecto de ley se tenía que haber tramitado de una manera adecuada, ordenada y, sobre todo, se tenía que haber posibilitado por parte del Gobierno la participación y el diálogo. Por lo tanto, nosotros tenemos que criticar que el Gobierno en ningún caso haya buscado el diálogo, el entendimiento y el consenso con la comunidad educativa, con las comunidades autónomas y con los representantes públicos. Pero es que, además, señorías, se han rechazado en esta

Cámara las iniciativas de diferentes formaciones políticas, de diferentes grupos parlamentarios para que compareciesen diferentes representantes de la comunidad educativa. Señorías, se ha amordazado a la Comisión de Educación. Hasta la propia ministra se ha declarado insumisa a la comisión, está en búsqueda y captura por la propia Comisión de Educación; no hay forma de que comparezca para nada; en esta legislatura solo ha comparecido en una ocasión y lo ha hecho tarde y mal y sobre el tema de las líneas generales de su departamento, pero nada más. No lo ha hecho ni al comienzo del curso escolar, ni siquiera para explicar su ley de educación. Así no, señorías; así no se tramita una ley de educación.

Pero es que, además, el Gobierno ha vuelto a hacer buena aquella máxima que le caracteriza: el fin justifica los medios. Y en este caso concreto, a lo que está llevando este comportamiento del Gobierno es a que esta ley, la ley Celaá nazca muerta, que nazca con fecha de caducidad, señorías, y todo ello por el comportamiento de la ministra y del propio Gobierno, que está anteponiendo sus intereses partidistas y de Gobierno a los intereses generales, castigando a los alumnos, a los docentes y a las propias familias. Se está vulnerando y coartando la libertad de los padres a la hora de elegir la educación de sus hijos. Es inconcebible que un escolar español no pueda escolarizarse en el idioma oficial de su país en cualquier parte del territorio de España, y mientras tanto, el Gobierno mirando para otro lado, siendo consciente de lo que hace.

Lamentablemente, señorías —y ya finalizo—, esta ley no va a cubrir las verdaderas necesidades del sistema educativo español. Por lo tanto, una vez más, esta será una oportunidad perdida.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el proyecto de ley de modificación de la Ley de Educación que presenta este Gobierno socialcomunista supone un asalto a los derechos y libertades de los españoles y un ataque directo a los padres. Se suprime el español como lengua de enseñanza, como pago a los partidos separatistas a cambio de sostener a Sánchez en el Gobierno. Es una ley que ataca tanto a la educación especial como a la educación concertada, y Vox no consentirá este ataque directo a la educación especial y concertada en España. Frente a la expansión de la mediocridad que propone la izquierda, Vox quiere una educación de calidad para todos que convierta a nuestros hijos en el mejor recurso para garantizar el futuro próspero de España. El estímulo de la desidia y el combate a la excelencia, con todo lo que significa de pérdida de la autoestima individual, serán los peores efectos de esta enésima ley de los enemigos acérrimos de la educación pública honesta y de la educación crítica, que no son otros que los socialistas de antes, y más aún, los de ahora.

Señorías del Grupo Popular, hemos elaborado nuestra enmienda en el sentido de proteger todos los sistemas educativos: público, privado, concertado y especial, así como de promover un sistema educativo único en España que elimine todas las diferencias y discriminaciones actuales, por lo que esperamos sea aceptada.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular para indicar si acepta las enmiendas.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Vamos a admitir la enmienda presentada por el partido UPN, en la que se insta al Senado a adoptar las medidas pertinentes que posibiliten las comparecencias solicitadas por los grupos en el trámite de esta ley aquí, en el Senado, porque nosotros también solicitamos esas comparecencias y es una de las cuestiones que precisamente reivindicamos que no se ha cumplido en esta ocasión.

Con respecto a la enmienda del Grupo Mixto, los representantes de Vox piden dos cuestiones. En el segundo punto, donde subsidiariamente el Senado muestra su rechazo a la tramitación y aprobación de la LOMLOE añaden el término de concertada. Nosotros entendemos que viene implícito en el punto, pero no tenemos ningún problema por hacerlo explícito también, y por tanto, la aceptamos.

En la otra enmienda que nos presentan y que parece inocua, nos dicen que quieren, efectivamente, paralizar la ley para la búsqueda de consenso, y añaden: «con el objeto de decidir de forma definitiva el modelo educativo que queremos para las futuras generaciones, libre de ideologías y partidismos». *A priori*, señoría, yo puedo estar de acuerdo con esta enmienda, pero sabemos que implícitamente, cuando ustedes hablan de «libre de ideologías», también hablan de supresión de la educación a los alumnos en aquello que va contra la violencia de género, y es el propio Pacto de Estado contra la violencia de género el que recoge que tiene que ser también en el ámbito educativo donde se eduque para luchar contra la violencia de género. (*Aplausos*). Con lo cual, señores de Vox, no vamos a admitir esta enmienda.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

En turno de portavoces, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con la nueva ley de educación de este Gobierno socialcomunista se realiza el mayor ataque a la libertad de enseñanza, consagrada en el artículo 27 de la Constitución. En el punto 3 de dicho artículo 27 se describe un derecho fundamental, el que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus propias convicciones. También se limita gravemente el derecho consagrado en el punto 6 del referido artículo, de libertad de creación de centros docentes.

Para la izquierda, la nueva ley de educación es un gran progreso social. Toda la población obtendrá el mismo título, aunque el título no sirva para nada, y tendrá acceso a estudios superiores, aunque de superiores tengan muy poco. Se habrán limado las desigualdades intelectuales y ningún alumno quedará atrás, aunque, por supuesto, tampoco delante.

Hoy se hacen más ilustrativas las duras palabras del filósofo francés, Jean François Revel, en su libro *El conocimiento inútil*, con las que sentenciaba la escuela nacida de la Revolución de Mayo del 68. Revel, convencido de que el igualitarismo y el desprecio por el valor formativo de la educación llevarían a que la escuela republicana dejara de ser el motor de ascenso social que siempre había sido, escribió: «La pretendida matriz de la justicia ha parido la injusticia suprema». No puede hacerse más daño al futuro de una sociedad y de un país que someterles, en un mundo cada vez más competitivo, a un sistema educativo que, en lugar de perseguir la excelencia, prime la mediocridad y aliente la cultura del mínimo esfuerzo. Este Gobierno socialcomunista, en su obsesión por una escuela única, laica y pública, se salta impunemente los derechos y libertades que la Constitución reconoce a los padres y a la iniciativa social para promover centros educativos con un ideario acorde a sus deseos para educar a sus hijos y se permite calificar a la educación diferenciada como segregadora, retirándole los conciertos pese a los pronunciamientos favorables hacia ella a nivel internacional, así como del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.

La ley Celaà transpira odio, resentimiento y frustración sin motivo alguno. Este Gobierno debería mentalizarse de una vez por todas de que al colegio y a la universidad se va a enseñar y a aprender, no a adoctrinar y a ser adoctrinado. Sin embargo, esta nueva ley pretende el adoctrinamiento mientras se elimina la calidad. Esta ley, en definitiva, es un paso más en este proceso tenebroso que está sembrando este Gobierno socialcomunista, cuyos frutos futuros solo pueden ser amargos en la forma de una sociedad sin principio, sin valores, sin espíritu de sacrificio, sin esfuerzo, sin aspiraciones, sin prosperidad y sin desarrollo.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el senador Alegre Buxeda.

El señor ALEGRE BUXEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Probablemente esta será mi última intervención en el Pleno del Senado, y quiero decir al Grupo Parlamentario Popular que no puedo dar soporte a su moción, no porque no esté de acuerdo con uno de los puntos, sino porque no se pueden votar por separado. Si se pudiera votar por separado, daría apoyo al punto segundo, pero en ningún caso al punto primero.

Yo creo, y lo digo como docente, que ustedes han errado el tiro en el tema de la LOMLOE. Están defendiendo a capa y espada la Ley Wert y no se dan cuenta de que es la peor ley del sistema educativo desde el año 78, y la están defendiendo innecesariamente.

En este momento, con permiso de la Presidencia, quiero aprovechar la oportunidad que me brinda esta moción para agradecer a todas sus señorías, a las de ahora y a las de los últimos cinco años, el cariño que me han mostrado. Pido disculpas si a alguien he ofendido. El fragor del debate político, a veces, lleva a decir cosas que uno realmente no quiere. Y quiero aprovechar este momento para hacer un agradecimiento especial a cuatro personas: a mi amigo Luis Rogelio, senador del Partido Popular; al amigo Tontxu, senador del Grupo Parlamentario Socialista; al exsenador Mato, actual alcalde de Ferrol, con el que guardo una profunda amistad; y especialmente al senador García-Escudero, que fue el primer presidente que tuve en esta Cámara durante algo más de tres años.

Y no puedo ni quiero olvidarme de algunos de mis compañeros, especialmente de Luis Crisol y de Tomás Marcos, ni de todos mis compañeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a quienes siempre llevaré en mi corazón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Le traslado los mejores deseos de esta Presidencia.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Senyories, a Junts per Catalunya no ens agrada la LOMLOE, però menys la llei Wert. Evidentment no entrarem en el seu joc. Tant el PP com el PSOE en maregen amb les seves reformes educatives. A Espanya ja és la octava Reforma educativa que es fa des de la Democràcia. Vostès realment creuen que aquesta inestabilitat educativa de reforma en reforma i *tiro porque me toca*, beneficia al sistema educatiu? Docents, alumnes, pares, a tots? No, a Junts per Catalunya el que defensem és la LEC, La Llei d'Educació de Catalunya, que es va aprovar amb un ampli consens polític i social. Cal destacar que la implicació de la comunitat educativa i de la societat catalana alhora de fer aquesta Llei educativa catalana, va ser molt potent, al contrari del què es va fer amb la llei Wert, imposant-la el PP amb les seves majories absolutes, o amb el que vol fe ara el PSOE amb la llei Celaá que s'aguanta per un fil, que no té prou consens o quasi no en té, o té un consens molt obligat, i es vol aprovar amb velocitats maratonianes, sense fer cas a una possible millora.

És trist, molt trist, i decebedor, perquè es pensa fer aquí, en aquesta Cambra, una llei educativa a corre cuita, sense escoltar a molts, molts, grups polítics. Bé, a Catalunya portem deu anys de progrés i d'estabilitat gràcies a aquesta LEC, a aquesta llei educativa pròpia, i fruit d'ella va néixer el Pacte nacional per a l'educació, que és un acord signat per vint-i—una entitats de la comunitat educativa de Catalunya i amb el Govern de la Generalitat. Vosaltres us esmerceu en fer pactes d'Estat, nosaltres en esmercem fent pactes per l'educació. Us recomano que us emmiralleu en la nostre llei educativa, la LEC, que no utilitzeu l'educació com una eina de força política, que deixeu d'utilitzar el català com un arma electoral, deixeu d'utilitzar-lo com a arma electoral i destinem tots els esforços perquè totes les escoles sostingudes amb fons públics siguin gratuïtes.

Senyories, vull acabar transmetent l'esperit del Pacte nacional per l'educació de Catalunya, perquè si és possible se'l feu vostre. La noció d'educació com a bé comú reafirma la dimensió col·lectiva de l'educació com una responsabilitat social compartida. Recordeu: educació, dimensió col·lectiva; educació, responsabilitat social compartida. Pensem en l'educació.

Moltes gràcies.

Señorías, en Junts per Catalunya no nos gusta la LOMLOE, pero menos la ley Wert. Evidentemente, no entraremos en su juego, ya que tanto el PP como el PSOE nos marean con sus reformas educativas. En España ya es la octava reforma educativa que se hace en democracia. ¿Ustedes realmente creen que esta inestabilidad educativa, de reforma en reforma y tiro porque me toca, beneficia al sistema educativo, a los docentes, alumnos, padres, a todos? No. Junts per Catalunya defiende la LEC, la Ley de Educación de Cataluña, que se aprobó con un amplio consenso político y social. Hay que destacar que la implicación de la comunidad educativa y de la sociedad catalana, al hacer esta ley educativa catalana, fue muy potente, al contrario de lo que

se hizo con la ley Wert, que la impuso el PP con sus mayorías absolutas, o lo que quiere hacer ahora el PSOE con la ley Celaá, que se aguanta por un hilo y tiene un consenso muy obligado, y se quiere aprobar con unas velocidades maratonianas; velocidades maratonianas sin hacer caso a una posible mejora.

Esto es triste, muy triste y decepcionante, porque se piensa hacer aquí, en esta Cámara, una ley educativa corriendo, a toda prisa, sin escuchar a muchos grupos políticos. En Cataluña llevamos diez años de progreso y estabilidad gracias a esta LEC, a esta ley educativa propia, y fruto de esto nació el Pacto nacional para la educación, que es un acuerdo firmado por veintiuna entidades de la comunidad educativa de Cataluña con el Gobierno de la Generalitat. Ustedes quieren hacer pactos de Estado, se esmeran en hacerlos; nosotros queremos hacer pactos para la educación. Les recomiendo que se miren nuestra ley educativa, la LEC, que no utilicen la educación como una herramienta de fuerza política, que dejen de utilizar el catalán como arma electoral y que se destinen todos los esfuerzos para que todas las escuelas apoyadas y sostenidas con fondos públicos sean gratuitas.

Señorías, quiero acabar transmitiendo el espíritu del Pacto nacional para la educación de Cataluña para que, si es posible, lo hagan suyo. La noción de educación como bien común reafirma la dimensión colectiva de la educación como una responsabilidad social y compartida. Recuerden: educación, dimensión colectiva; educación, responsabilidad social compartida. Pensemos en la educación.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias.

Señorías del Partido Popular, créanme que hay algo que, sin que sirva de precedente, compartimos con su grupo en esta moción, y es la necesidad de ampliar los tiempos del debate en esta ley. No entendemos, no compartimos el debate precipitado, la reducción de los tiempos, la incapacidad para negociar enmiendas que está teniendo lugar en esta Cámara, el papel que se le está concediendo al Senado en la tramitación de leyes tan importantes como la ley educativa. Y, desde luego, un calendario como el actual, que hace que vayamos a aprobar esta ley un 23 de diciembre, en plena coincidencia con el debate de presupuestos, no es de recibo para algo tan importante como es la ley de educación, que, desde luego, tendría que reparar lo que se hizo con la ley Wert, una ley que nació sin consenso y que fue aprobada solamente por un grupo, razón de más para que en esta ley sí hubiera participación, que en esta ley sí se escuchara a la sociedad civil, que en esta ley sí se hablara con el resto de grupos, que en esta ley sí tuviéramos un debate sosegado y tiempos amplios para hablar de qué tiene que pasar con la educación en este país.

Desde luego, nosotros no compartimos otra cosa, no compartimos sus mentiras, las mentiras que está llevando la derecha para hacer frente a esta ley. Ustedes hablan de que esta ley combate la libertad educativa, cuando ustedes han fomentado una libertad que consiste, simplemente, en quien tiene 300, 400 u 800 euros en el bolsillo para pagar cuotas obligatorias e ilegales en colegios donde ustedes han hecho la vista gorda y han fomentado que se paguen esas cuotas ilegales que son, en definitiva, un copago educativo, que son la vergüenza en comunidades como la de Madrid que ustedes gobiernan. La Comunidad de Madrid sí es la comunidad que más gasto traslada a las familias y, también, la que menos invierte en educación por estudiante.

También ustedes se llevan las manos a la cabeza porque se busque acabar con una falta de criterios de admisión que hace que los niños y niñas sean, en muchas ocasiones, discriminados en colegios que son sostenidos con fondos públicos y que tienen la obligación de prestarles un servicio educativo. No es de extrañar si tenemos en cuenta que Esperanza Aguirre, ayer mismo, decía que estaba en contra de esta ley porque esta norma quería igualar a los estudiantes y, al fin y al cabo, no todos somos iguales. Pues sí, la educación tiene como misión, precisamente, garantizar la libertad educativa, pero también la igualdad de oportunidades para todos los niños y todas las niñas, independientemente del nivel socioeconómico de sus padres, independientemente de sus condiciones o de cualquier situación en la que se encuentren.

Dicen ustedes que esta ley ataca a la educación concertada porque acaba con el concepto de demanda social. Ese concepto solo sirvió en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, para que

muchas familias se quedaran sin acceso a un colegio público en su municipio, para hacer cesiones de suelo público a determinados amigos y para que, en esa época dorada de los señores Granados y Marjaliza, se adjudicaran colegios por mordidas de hasta un millón de euros con la utilización de ese subterfugio legal.

Dicen ustedes que esta ley quiere acabar con el castellano en las aulas, cuando dice, claramente, que las administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y alumnas a recibir enseñanza en castellano y en las lenguas oficiales en sus respectivos territorios, de conformidad con la Constitución española, los estatutos de autonomía y la normativa aplicable. No les he visto yo tan preocupados por que los niños en Madrid, por ejemplo, estén estudiando historia de España en inglés, sin enterarse realmente de los contenidos que afectan a nuestra historia y devaluando los que tendrían que saber todos los ciudadanos en nuestro país. Lo aseguro porque tengo hermanos pequeños que están estudiando en Madrid y, a veces, tienen dificultades serias por el modelo de bilingüismo y cómo está aplicado en la Comunidad de Madrid, que reduce los contenidos, y ya se está viendo en todas las evaluaciones, como, por ejemplo, en los últimos informes que han sido publicados.

Dicen ustedes que esta ley ataca a la educación especial por hacer algo tan sencillo como hablar de que hay que poner el principio de inclusión en el centro de la educación. Es increíble que ustedes digan esto. ¿Saben quién sí se oponía a los colegios especiales y quién quería cerrarlos? El partido Vox, que lo llevaba en su programa y que decía literalmente: Acabar con la educación especial. Punto número 118 del programa de los señores de Vox. La ley Celaá, la LOMLOE, no quiere acabar con esto, quiere que haya recursos para atender la diversidad en las aulas, algo que, por supuesto, compartimos y que hemos intentado que en nuestras enmiendas quede absolutamente claro.

¿Por qué tenemos que hablar de estas mentiras todos los días y no podemos hablar de por qué en nuestro país el 45 % de los hijos de padres con estudios básicos se queda en ese nivel? ¿Por qué no estamos hablando de bajar las ratios, de garantizar la gratuidad de las escuelas infantiles, de la ética obligatoria en cuarto de la ESO —es una enmienda que, por supuesto, vamos a volver a presentar— y del control de las cuotas obligatorias ilegales que acaban con la igualdad de oportunidades de los estudiantes y les cierran la educación en colegios que son sostenidos con fondos públicos y que tienen que dar acceso a todos por igual y no solamente a los que se lo pueden permitir? Eso nos va a llevar, por supuesto, a votar en contra de su moción, pero no por ello vamos a renunciar ni a la capacidad de enmienda que tiene la obligación de hacer esta Cámara ni, por supuesto, a reclamar unos tiempos acordes con lo que merece un debate tan importante como volver a reformar la ley de educación en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Socialista, ¿en qué están ustedes pensando? Esto es lo que se está preguntando ahora mismo media España. Miren, estamos inmersos en la mayor crisis sanitaria del último siglo. En España se cuentan los muertos por decenas de miles, seguimos teniendo más de 300 muertos diarios y el Partido Socialista y Podemos, en vez de arrimar el hombro por la educación y preocuparse por la vuelta al cole, por elaborar un plan de seguridad en las aulas igual para toda España, por que los niños se queden descolgados por la brecha digital o por mantener la prestación por hijo a cargo, a sabiendas de que el fracaso escolar y la situación de pobreza están directamente relacionados, ¿a qué se están dedicando? A poner en marcha una contrarreforma educativa, la octava en cuarenta años, señorías. Y ahora entraremos a detallar las barbaridades de esta ley, pero, primero, en el Grupo de Ciudadanos nos vemos obligados a denunciar las prisas, los tiempos y el rodillo que están ustedes pasando a la oposición y al procedimiento legislativo, en una clara falta de respeto hacia los senadores y, también, hacia los trabajadores de esta Casa.

Entro en materia, señorías. Esta ley es una auténtica chapuza. Para empezar, nace sin consenso, ha sido aprobada en el Congreso solo con un voto más de lo necesario, doce partidos políticos nos hemos opuesto, doce, y solo seis han votado a favor, ustedes y los que quieren lo peor para España. ¿De verdad que eso no les hace pensar? ¿De verdad que eso no les escama

ni tan siquiera un poquito? Pero si las compañías son malas, las ausencias..., las ausencias, de verdad, les dejan más que en evidencia, porque el Partido Socialista ha excluido a profesores, padres y expertos del debate de la LOMLOE también en el Senado, como ya hicieron ustedes en el Congreso. ¿Por qué? Porque saben que los tienen en contra. Nada menos que cincuenta expertos intervinieron en la tramitación de la anterior ley, y en esta cero; cero, señorías. Por primera vez en la historia han vetado ustedes a la comunidad educativa.

Y señorías de Podemos, lo de la casta ya se les queda corto, pero corto. Ustedes, que son asamblearios por naturaleza, ¿qué justificación han dado a sus bases por prohibir que vengan a expresarse profesores, alumnos y sindicatos, a los que siempre se les ha dejado participar en el debate?

Y vamos a hablar también de la demonización que hacen ustedes de la concertada. Miren, hemos leído todos los aquí presentes las palabras del senador Heredia, del Partido Socialista, que llamaba pijos y elitistas a nuestros niños por acudir a un colegio concertado. Miren, en treinta y siete años que ha gobernado el Partido Socialista en Andalucía, no han tenido ustedes la iniciativa de construir ni un solo colegio público en el centro de mi ciudad, en Huelva, ni uno en treinta y siete años, señorías. Pero voy más allá. ¿Conocen ustedes la Ciudad de los Niños, una red de concertados con un clarísimo objetivo social? ¿Conocen ustedes los Salesianos o el Virgen de Belén de Huelva, llenos de niños de familias vulnerables? Hablo de mi ciudad porque la conozco, pero hay muchísimos ejemplos más. ¿A qué niños llaman ustedes pijos y elitistas? ¿Con qué autoridad moral la ministra Celaá dice que los padres no podemos elegir, cuando ella eligió llevar a sus hijas a un centro católico, privado, trilingüe y segregado? Sí, de esos que separan a los niños de las niñas. Y algunos de su partido me han dicho: Bueno, pero es que lo pagaba ella. Claro, ese es el quid de la cuestión, que para el Partido Socialista la libertad de elección solo pueden tenerla los padres que tienen dinero para pagar esa libertad; las clases medias y las familias vulnerables, no: no tienen dinero, no tienen derecho a elegir. ¿Y quiénes decían ustedes que eran entonces los pijos y los elitistas, señorías?

Tienen la poca sensibilidad de atacar a las escuelas de educación especial con la excusa de la integración. Cuenten la verdad. Ustedes son los que decidirán dónde estudiarán esos niños sin contar con la opinión de sus padres. Y cuando vacíen estos centros de alumnos y de recursos porque no piensan ustedes poner ni un euro, ¿qué va a quedar, una escuela vacía de niños y vacía de recursos? No quedará nada. No mientan más y escuchen, por favor, a quienes padecen este drama.

Con esta ley atentan contra uno de los derechos más sagrados que nos da nuestra Constitución, la libertad de los padres para elegir la mejor educación para nuestros hijos, en la concertada o en la especial. Y hablando de Constitución, qué triste que en pleno siglo XXI tengamos que denunciar que eliminen ustedes el español como lengua vehicular en nuestras escuelas. Por si fuera poco, Europa nos pide un plan contra el fracaso escolar y ustedes rebajan la exigencia, el mérito y el esfuerzo, y proponen que todos los niños pasen de curso independientemente de los suspensos que acumulen. Adiós al fracaso escolar. Desde luego, un plan sin fisuras, señorías. No sé quién habrá sido el iluminado.

Señores del Partido Socialista —y termino ya—, ustedes se levantaron del Pacto de Estado por la educación para acabar en esta chapuza sectaria. Necesitamos, por favor, sacar este tema de la política, meterlo en un pacto de Estado y acordar, entre todos, una ley educativa para toda una generación, no para una legislatura.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora PONCE GALLARDO: Sean ambiciosos y paren, por favor, este disparate. Por supuesto, vamos a votar a favor. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdi on guztioi.*

Sinceramente, pensaba que el Grupo Popular iba a retirar esta moción consecuencia de interpelación a la vista del calendario de tramitación de la LOMLOE, que se aprobó en la Junta de Portavoces y Mesa del Senado el 9 de diciembre. Pedir a estas alturas que se paralice la

tramitación de una ley orgánica que sigue los cauces legales establecidos simplemente porque no les gusta no me parece de recibo.

Tampoco me parece de recibo que pidan que el Senado muestre su rechazo a la posible aprobación. Si esta ley se aprueba es porque el Congreso en un primer momento y el Senado en esta fase lo deciden así, estén ustedes en contra o no. Si se da la mayoría suficiente, esta ley será aprobada con el consenso suficiente. Puede ser criticable que, aun permitida según el reglamento, se haya seguido una tramitación a todas luces precipitada, sin ser necesario. Puede ser cuestionable incluso la función del Senado como Cámara de segunda lectura a la vista de esta tramitación, pero tampoco es algo muy diferente a lo que se criticaba en la legislatura anterior, de la anterior, de la anterior, o sea, la de la mayoría absoluta del Partido Popular, y en cualquier otra legislatura, independientemente de quién gobierne.

Nuestro grupo ha aprobado esta ley en el Congreso. En el Partido Nacionalista Vasco tenemos la manía de cumplir lo que prometemos. En nuestro programa electoral para las elecciones generales, en materia de educación incluíamos la necesidad de sustituir la LOMCE, que tanto ha perjudicado al ámbito educativo, en especial a la comunidad educativa vasca, y la LOMLOE la sustituye y la mejora. Por lo tanto, votaremos en contra de esta moción consecuencia de interpelación.

No quería dejar de comentar su petición de derogación del Real Decreto 31/2020, un real decreto que en su artículo 1 ya especifica que las medidas incluidas en este real decreto ley permanecerán vigentes hasta la finalización del curso académico, en el que las autoridades correspondientes determinen que han dejado de concurrir las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia general por la COVID-19 que motivaron su aprobación; es decir, que mientras sigan las circunstancias extraordinarias, seguirá vigente. A día de hoy no creo que nadie pueda decir que estas circunstancias ya no existen. Seguimos inmersos en la pandemia aquí, en toda Europa y a nivel mundial. Por tanto, vivimos un momento excepcional, donde se siguen produciendo las condiciones que motivaron este real decreto, con aulas cerradas, educación mixta presencial y *online* en función de los contagios que se siguen produciendo y que se seguirán produciendo durante este curso escolar.

Insisten ustedes en la idea de que, gracias a este real decreto, se regalan los títulos de secundaria y Bachillerato. Esto no es así, sino que se delega en los equipos docentes la decisión colegiada, como siempre —y cito textualmente—, basándose para el de graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la adquisición de los objetivos generales establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias, y en el de Bachillerato, en la evolución del alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes. En todo caso, para la obtención del título de bachiller será necesaria una calificación media igual o superior a la requerida para la superación de cada materia. Como ya he comentado, también incluye que los equipos docentes adoptarán las decisiones relativas a la obtención del título de acuerdo con lo regulado, en su caso, por las administraciones educativas de forma colegiada. Por tanto, son los equipos docentes los que analizarán los resultados y el alcance de competencias de manera conjunta. Además, la inspección no ha dejado de actuar, y seguirá haciéndolo. En este sentido, no se ha recibido, al menos en la comunidad educativa en Euskadi, ningún recurso o reclamación sobre este asunto.

Hablamos de equidad, de no dejar a nadie atrás por culpa de la COVID-19. No todo el alumnado ha tenido disponible los mismos recursos. Tampoco se ha podido hacer el mismo seguimiento que el que se consigue con una educación presencial, pese al esfuerzo del personal docente y de las familias. Ustedes quieren eliminarlo, pero este real decreto no impacta en aquellos alumnos y alumnas que han tenido los medios adecuados para poder seguir con un aprendizaje más o menos normalizado cuando la enseñanza presencial no es posible. Este real decreto no resta, solo suma y da apoyo a aquellos alumnos y alumnas más vulnerables que, por problemas económicos o familiares, no han podido estudiar en igualdad de condiciones pese a todo su esfuerzo.

Termino una vez más con nuestro programa electoral. Es objetivo de EAJ-PNV situar la convivencia como eje vertebrador de las políticas y programas educativos que promueven la inclusión y la equidad. Ello implica el reconocimiento de la diversidad presente, la superación de toda forma de discriminación o exclusión educativa, la cohesión de los grupos de alumnas y alumnos y la garantía de igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos y para todas. Es lo que defendemos allí donde gobernamos y allí donde se toman decisiones que afectan a Euskadi. Por lo tanto, tal como ya he indicado, mi grupo votará en contra de la moción consecuencia de interpelación.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Bildu, ¿desean intervenir en turno de portavoces? (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Alós López.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, exponía en mi primera intervención los argumentos por los que les pedimos la paralización de la tramitación de esta ley, pero voy a exponerles alguno más. Cuando se aplique esta ley en términos prácticos, en muchas ciudades de España se va a provocar el caos en el sistema educativo en muy poco tiempo. Lo voy a explicar con un ejemplo, el de mi ciudad, Huesca, pero que podría ser cualquier ciudad de nuestro país. Una ciudad donde existen doce colegios de primaria y ocho de secundaria, de los cuales doce son públicos y cuatro concertados. Cuando a partir del próximo proceso de escolarización se distribuyan los nuevos alumnos con los criterios que establece su ley, sin posibilidad de elección de los padres, van a empezar a quedar aulas vacías en la escuela concertada. Ustedes dirán que no pasa nada, porque, según su criterio, lo importante es que se llene la pública. Muy bien, pero cuando tras varios años vayan perdiéndose más y más aulas, la financiación de estos centros concertados va a quedar tan mermada que será imposible mantenerlos, existiendo el riesgo real de cierre. Entonces, ¿qué van a hacer? ¿Les van a dar más financiación para que mantengan a los alumnos que siguen cursando en esos centros hasta que desaparezca? ¿O van a dejar que cierren y llevarán a todos esos alumnos a los colegios públicos, aunque sea metiéndolos en barracones? ¿Eso es lo que consideran que es la calidad educativa? ¿Equidad, para ustedes, es que todos los alumnos estudien en una situación de precariedad, pero, eso sí, en la pública? ¿O creen que el señor Lambán, en mi comunidad, construirá nuevos colegios e institutos en la ciudad por todos los barrios? ¿De verdad creen que eso es viable? Por cierto, ustedes que tanto acusan a los centros concertados de falta de inclusión, les puedo afirmar que los datos de reparto de los alumnos con necesidades de apoyo educativo en la enseñanza secundaria son absolutamente proporcionales en todos los centros de la ciudad, siendo un público con un 7,69 % y un concertado con un 7,62 % los que más tienen. Esto da cuenta de que su mantra sobre la falta de equilibrio en la inclusión entre públicos y concertados no es real.

Señorías del Grupo Socialista, su sectarismo ideológico choca con la realidad que se vive en cientos de ciudades de nuestro país, donde los recursos educativos son los que son y han funcionado hasta ahora razonablemente bien, precisamente respetando la voluntad de los padres en la elección del centro educativo de sus hijos entre la oferta educativa plural.

Permítanme que les cuente algo. Hace dos años tuve la suerte, como diputada del Congreso, de participar en la comisión que trabajó para alcanzar un pacto por la educación. Aprovecho aquí para recordarles que durante ese tiempo el Gobierno del Partido Popular dejó en suspenso los aspectos que creaban más controversia de la LOMCE con el afán de facilitar un acuerdo y conseguir el pacto por la educación que se nos demandaba desde la comunidad educativa y la sociedad en general. Lamentablemente, no se consiguió porque ustedes, los partidos que forman la coalición de Gobierno, se levantaron de la Mesa con la excusa de la financiación, que ustedes hoy, en su presupuesto no cumplen. ¿O es que ya no se acuerdan del 5 % del PIB? De aquella comisión, de entre las más de 80 comparecencias que durante un año se produjeron en ella, quiero recordar una especialmente que viene al caso, para hacerles luego una recomendación. Es la del director del centro de enseñanza secundaria y formación profesional Padre Piquer. ¿Le suena, señor Fernández Rubiño? Centro concertado de Madrid, gestionado por la Compañía de Jesús, ubicado en el barrio de La Ventilla. Se trata de un centro donde estudian alumnos de más de 30 nacionalidades y seis religiones; alumnos en muchos casos condenados, a priori, al fracaso escolar y, sin embargo, gracias al modelo educativo innovador que se desarrolla en el centro, han conseguido alcanzar su título de bachillerato. Este centro ha conseguido en los últimos años un porcentaje superior al 80 % de aprobados en la EBAU y ha sido reconocido como centro Changemaker por Asoca, la mayor red internacional de emprendedores sociales. Señorías que apoyan esta ley, aquí les dejo mi recomendación, especialmente a usted, señor Fernández Rubiño: vayan a visitarlo —yo lo hice—, y quizás así puedan desterrar de sus mentes los prejuicios sectarios que les invaden y empiecen a entender que la realidad del sistema educativo de nuestro país no es como ustedes piensan.

Señorías, termino afirmando que, dado que ustedes no lo van a hacer, garantizaremos en las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular, dentro de las competencias

que les otorga la Constitución y la ley, la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos; defenderán el interés de los alumnos garantizando que cuando titulen hayan obtenido los conocimientos necesarios, aprobando todas sus asignaturas, y, por supuesto, donde haya lengua cooficial, se garantizará que el español sea lengua vehicular, al igual que su lengua y el inglés.

Señorías del Grupo Socialista, les hemos escuchado estos días presumir de que su proyecto de ley educativa ha conseguido el apoyo de siete fuerzas políticas frente a la LOMCE, que solo obtuvo el apoyo del Grupo Popular, pero lo que no dicen es que el Partido Popular aprobó la LOMCE con 182 votos, más que los 177 votos que ha logrado su ley Celaá. Por cierto, un solo voto más del número imprescindible para conseguir su aprobación.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando, señoría.

La señora ALÓS LÓPEZ: Voy terminando, presidenta.

Señorías, aunque hayan sumado siete fuerzas políticas para conseguirlos, como presumen, eso no quiere decir que representen a más españoles, sino que representan a más fuerzas políticas, de las cuales algunas no tienen ningún interés en la mejora de la calidad educativa de los alumnos españoles, sino de tener más poder para ejercer sus planteamientos ideológicos en sus territorios. Yo no estaría tan orgullosa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy nos encontramos con un sinsentido, una moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular para paralizar la tramitación de una ley. Es totalmente un sinsentido porque el calendario está ya aprobado, a no ser que lo que ustedes pretendan sea desviar el debate y no hablar de las cosas importantes, como es que haya una ley más moderna, más inclusiva y más equitativa. (*Aplausos*).

Hay una cosa en la que estoy de acuerdo con ustedes, señorías del Grupo Popular: las leyes hay que aprobarlas con consenso. Por eso, nosotros tenemos mayoría absoluta. (*Rumores*). Me refiero al consenso en esta ley, donde tenemos mayoría absoluta; repito, en el consenso de la ley tenemos mayoría absoluta, aunque les duela. El PSOE ha conseguido el consenso. Además, tenemos siete partidos que han respaldado la ley. Lo que no entiendo es dónde estaban ustedes, que no pidieron consenso, cuando aprobaron su ley solamente con los votos del Grupo Popular. No entiendo dónde estaban ustedes, ya que no pidieron que hubiera más consenso y más partidos.

Además, su ley estuvo veintitantos días en el Senado, exactamente lo mismo que va a estar esta ley. Esa doble moral no la comprendo. No entiendo, señor Catalán, dónde estaba usted, que no exigió al Grupo Popular que la ley estuviera más tiempo en el Senado en vez de los veintitantos días, como ha dicho. No entiendo dónde estaba. (*Aplausos*).

¡Claro que vamos a debatir la ley! Vamos a debatir una ley que se aprobará democráticamente, porque la vamos a votar los miembros de esta Cámara, que hemos sido democráticamente elegidos por los ciudadanos; por tanto, se aprobará una ley democráticamente. Ustedes demuestran una falta de voluntad grandísima y una falta de diálogo y de consenso tremenda. Además, no han aceptado ni una sola de las transacciones que se les ha propuesto en el Congreso. Ustedes hicieron la peor ley de la historia de la democracia, fomentando la repetición de curso, la desigualdad, la segregación escolar. Insisto, fue la peor ley, pero nosotros, con la LOMLOE, lo vamos a revertir.

No es cierto que esté en cuestión la elección del modelo educativo; no es cierto que esté en cuestión. No es cierto que esté en cuestión la desaparición de la enseñanza concertada. Tampoco está en peligro la lengua castellana ni van a desaparecer los centros de educación especial. Pero lo peor de todo es que ustedes lo saben. Saben que no es cierto, pero lo único que hacen es manipular para sacar rédito político. ¿Quién ha dicho que los padres y madres no van a poder elegir un modelo educativo para sus hijos? Precisamente la LOMLOE persigue que todos los padres y madres puedan elegir. Con la LOMCE, solamente podían elegir los de mayor poder adquisitivo; con la LOMLOE se va a acabar con la segregación y con los colegios gueto. Por cierto, un informe de la Universidad Autónoma de Madrid dice que somos el sexto país con más segregación escolar de Europa. Háganselo mirar.

Por otro lado, dicen que la moción demuestra su rechazo al haber eliminado la vehicularidad. Saben perfectamente que la vehicularidad la pusieron ustedes. ¿Antes de la LOMCE no se hablaba castellano? ¿Qué se hablaba antes de la LOMCE? ¿Se hablaba castellano, se hablaba catalán? ¿Qué se hablaba antes de la LOMCE? (*Aplausos*).

Por cierto, señora Ponce, ¿dónde dice la Constitución que el castellano sea la lengua vehicular? No sé en qué artículo. Luego, por favor, me lo enseña.

La LOMLOE garantiza que el alumnado adquiera competencias lingüísticas en castellano. De hecho, la redacción de la disposición adicional 38 establece que todos los centros puedan adoptar las medidas necesarias para que, si hay carencias en castellano o en la lengua cooficial, se puedan subsanar.

¿Sabe cuál es el paquete de la vergüenza, señor Maroto? ¿Sabe cuál es el paquete de la vergüenza? La manipulación que han hecho ustedes con los niños y niñas con capacidades diferentes. (*Aplausos*). Ese el verdadero paquete de la vergüenza, que no tiene límites ni precedentes. Se van a dotar los centros ordinarios —ustedes lo saben— de medidas suficientes para que las familias que quieran puedan escolarizar a los hijos en los centros ordinarios, para que quien lo necesite los puedan seguir escolarizando en los centros de educación especial. Ustedes lo saben perfectamente, pero han manipulado a las familias para sacar rédito político. Eso no es de justicia.

En consecuencia, si tanto les preocupan los centros de educación especial, demuéstrenlo en las comunidades donde gobiernan, como, por ejemplo, en Andalucía, donde están gobernando PP y Ciudadanos con el apoyo de la extrema derecha y tienen la educación patas arriba. Además, en mi tierra, en Almería, hay un colegio de educación especial, el Princesa Sofía, que está sin médico desde septiembre porque se jubiló el médico, y ha tenido que salir la AMPA a pedir socorro porque tienen a una enfermera que atiende a 120 niños y niñas. Si tanto les preocupa la educación especial, hagan que en ese centro tengan médicos los niños y niñas. Además, piden más monitores, etcétera.

Por otro lado, el señor Casado —lo dijeron ayer aquí mis compañeros— amenazaba con que las comunidades autónomas donde gobiernan van a adelantar la matriculación para no aplicar la LOMLOE. Ustedes están estancados en el pasado, señorías de la derecha, donde las políticas que practicaban iban dirigidas solamente a las clases sociales altas; además, y lo que es peor, no respetan las reglas de la democracia. Eso es lo peor. ¿Con qué legitimidad no van ustedes a aplicar una ley estatal?

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora PLAZA GARCÍA: ¿Cuándo van a asumir que están ustedes en la oposición? No asumen que están en la oposición, se piensan que están gobernando. Por tanto, dejen de manipular ya, señorías de la derecha, y apoyen una ley que es buena para toda España, no para unos cuantos, como la ley Wert. Esta ley es buena para toda España, para el conjunto de toda España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, esta moción se votará con la incorporación de la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 68077, y la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 68502. Será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades.

5. INCOMPATIBILIDADES

5.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

5.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. (Núm. exp. 503/000005)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 5, 5.1. y 5.1.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): En el debate, con fecha 9 de diciembre, la comisión emitió dictamen sobre la situación de varios senadores y senadoras y ha considerado por unanimidad que de la documentación presentada y del conocimiento que posee no se deduce incompatibilidad para los citados senadores.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la presidenta de la comisión, doña Julia María Liberal Liberal, por tiempo de cinco minutos.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señora presidenta.

Me cumple presentar ante sus señorías el dictamen aprobado por la Comisión de Incompatibilidades en su reunión del pasado 9 de diciembre de 2020. Este dictamen favorable se plantea respecto de 43 miembros de esta Cámara y siguen pendientes de tal trámite 7 senadores y senadoras. Desde aquí invito a todos ellos a que lo hagan a la mayor brevedad posible. La Comisión aprobó este dictamen favorable por unanimidad y de conformidad con la propuesta que les formulara la ponencia permanente en ella constituida.

Siguiendo la práctica de la comisión, la ponencia elevó su propuesta de dictamen favorable tras un atento examen de la declaración formulada por los senadores y las senadoras, de los que recabó las informaciones y la documentación complementaria que resultaron necesarias.

Toda vez que se trata de un dictamen favorable para la totalidad de las senadoras y los senadores incluidos, se formula en lista y sin motivación individual, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento.

Quiero mostrar el reconocimiento a la labor realizada por los miembros de la ponencia permanente que se designó en su día por la comisión: las senadoras Ahedo Ceza, Aldea Gómez, Castellví Auví, Cortès Gès, González Modino y Merelo Palomares, y los senadores Sánchez López y Serrano Aguilar.

Bajo la vigencia del régimen de publicidad de las actividades de los senadores y de las senadoras, y tal y como acordó la comisión en la reunión del día 9 de diciembre de 2020, todo cuanto declaramos, así como la documentación que presentamos, será objeto de publicación en la sede electrónica de la Cámara para que pueda ser objeto de escrutinio por todos nuestros conciudadanos.

Concluyo solicitando, en nombre de la comisión, el voto a favor de sus señorías para este dictamen favorable sobre la situación de los senadores y de las senadoras citadas, desde el punto de vista de la normativa en materia de incompatibilidades.

Milesker. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

¿Algún grupo quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

En ese caso, a continuación procederemos a la votación telemática de los siguientes temas: en primer lugar, la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración ilegal a las costas de Canarias. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista, con número de registro de entrada 68503.

En segundo lugar, votaremos la moción por la que se insta al Gobierno a paralizar la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, y recuperar el diálogo político. Esta moción se vota con la incorporación de la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 68077 y la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 68502.

Además, se votará el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 9 de diciembre de 2020, en relación con los senadores y las senadoras.

Por lo tanto, comienza la votación a las trece horas y cuarenta minutos, hasta las quince horas y cuarenta minutos.

Vamos a suspender unos minutos la sesión para que dé tiempo a proclamar los resultados de anteriores votaciones.

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 177

Se reanuda la sesión a las catorce horas.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Proclamación de la votación).*

Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000013)

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.
Procedo a proclamar los resultados de las votaciones telemáticas.

La señora presidenta lee los puntos 3., 3.1. y 3.1.1.

La señora PRESIDENTA: Impugnaciones a las secciones.

Concluido el plazo para la votación telemática, procedemos a la proclamación de los resultados de las votaciones en relación con las impugnaciones de las secciones.

Impugnación número 18, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 8; en contra, 251; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 29, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 100; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 22, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; votos a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 30, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 12, de los senadores Cervera Pinart y Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 31, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 178

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 13, de los senadores Cervera Pinart y Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 7, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 23, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 32, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 24, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 3, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 25, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 33, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 26, de la senadora Castellví Auví y del senador Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 179

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 34, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 14, de los senadores Cervera Pinart y Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 35, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 19, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 36, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 9, del senador Cleries i González y la senadora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 37, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 15, de los senadores Cervera Pinart y Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 4, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

15 de diciembre de 2020

Pág. 180

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 10, del senador Cleries i González y la senadora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 38, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 27, de la senadora Castellví Auví y del senador Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 5, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 39, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 20, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 40, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 21, de los senadores Cleries i González y Matamala Alsina, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Impugnación número 41, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 42, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 11, del senador Cleries i González y la senadora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 43, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 98; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 44, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 45, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 16, de los senadores Cervera Pinart y Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 46, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 101; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Impugnación número 28, de la senadora Castellví Auví y del senador Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 103; en contra, 154; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Señorías, no habiendo resultado aprobada ninguna impugnación de sección se continuará la tramitación de este proyecto de ley en la Comisión de Presupuestos. *(Fuertes y prolongados aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie)*.
Señorías, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y quince minutos.